Publicidad Grafica Moderna Diseño Gráfico Drofesional Cliente: Dirección: Datos del Cliente Exonerado	R.T.N.:	1700 © 9736-4672 mail.com 3CFD-2E0294-5F de 202 3.	FAC 000-0 21 Stu	5011963009 TURA N 001-01-000112 1	238
CANTIDAD DESCRI	PCIÓN	P. UNITARIO LPS	DESCLENTOS Y REBAJI OTORGADOS LPS	TOTAL L	PS.
A.	1 +		0.0000000000000000000000000000000000000	10-	
la longrier de	Comprobante			450,	00
de Delenció	i 1				
		Total L.			
Original: Cliente / Copta: Obligado Tributario Emisor Rango Autorizado: 000	-001-61-00011201 / 000-001-01-00012400/ Fesha limib		mpurte Exonerado		
Cant en letra	is.		Importe Exento orte Gravado 15%	1950.	00
(7)	Table of Con	us g imp	orte Gravado 18% 15% I.S.V	142-	50
	50 Cild.		18% 1.S.V. 4% 1.S. Turismo	0000	
FIRMA PubliGraM, Prop. Saul Rivera Martínez, B' Torondón, 2da ave. N.O. Comaya	A FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS ¡EX		Total a Pagar	000	50)



Centro Nacional de Educación para el Trabajo

RTN: 08019002029115

Dirección: Barrio La Caridad Comayagua, Comayagua

Teléfono: 2772-2102/2772-0370

Fax: N/A

ORDEN DE COMPRA

FECHA 23-10-2023

OC# 065-2023

Proveedor:

PUBLIGRAM/SAUL RIVERA MARTINEZ

Contacto: Connie Rivera

Dirección:

Comayagua, Honduras, C.A.

Teléfono: 9736-4772 Correo electrónico: publigram@yahoo.com RTN: 06011963009142

Entregar A

Zeyda Medina, Arcadio Flores y Amílcar Carrasco CENET

Dirección: Bo. La Caridad

Comayagua, Comayagua

2772-2102

Proceso Numero
CM-CENET-GC-047-2023

Fechs de Emborac

23-10-2023

Según lo acordado previamente

Ítems/Producto	Descripción	Cantidad		Precio Jnitario	Ī	OTAL
1	TALONARIO DE COMPROBANTE DE RETENCION	1	L.	950.00	L.	950.00

SUBTOTAL L. 950.00 IMPUESTO (15%) L. 142.50

Comentarios o instrucciones especiales

CLÁUSULAS IMPORTANTES:

TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA: Según lo acordado previamente, en las ficinas del Proveedor, ubicadas Francisco Morazán, Honduras, C.A.

CLÁUSULA DE INTEGRIDAD: Las Partes, en cumplimiento a establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1. Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y
LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE CONTRACTUAL, DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉNDONOS DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2. Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3. Que durante la ejecución del Contrato y/u Orden de compra ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizará: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo éstas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo éstas como aquellas en las que denoten sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4. Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y/u Orden de compra y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición este Contrato y/u Orden de compra, de la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la de este Contrato y/u Orden de compra. 5. para efectos Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato y/u Orden de compra, y no proporcionarla ni



divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos. 6. Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7. Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Proveedor, Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar: a. De parte del Proveedor, Contratista o Consultor: A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducírsele; a la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido la Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y en su caso entablar las acciones legales que corresponda de parte del Contratante: I. a la eliminación definitiva del Proveedor, Contratista, consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacer denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratista que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. II. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar.

DISPOSICIONES GENERALES EJERCICIO FISCAL 2023:

ARTÍCULO 88.- El incumplimiento de los plazos parciales previstos al tenor del Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, se sancionará con multa equivalente a cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%), por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato. Esta disposición se debe aplicar a las compras realizadas mediante catálogo electrónico y los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

ARTÍCULO 90.- En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, dará lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de la rescisión o resolución del contrato. Igual medida se aplicará en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales, por razón de crisis económica y financiera del país; disminución en la recaudación de ingresos en relación con os gastos proyectados u otra situación de emergencia.

ARTÍCULO 260.- En el contrato de seguro se estipulará que el asegurador cobrará a los funcionarios y empleados públicos afianzados, los pagos hechos a favor del Estado como consecuencia del uso indebido y la infidelidad en el manejo de los bienes públicos. Las acciones de cobro que efectúen tanto el Estado como la compañía aseguradora, se deben realizar de conformidad a los informes que rindan las unidades de Auditoría Interna de cada institución y/o el Tribunal Superior de Cuentas.

El pago que efectúe la compañía aseguradora en compensación por la infidelidad del funcionario o empleado público en el manejo de los bienes o recursos públicos no lo exime de la responsabilidad civil, administrativa o penal que conforme a Ley corresponda.

TOTAL

ADMINISTRACIÓN

L.1,092.50

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra. deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Evanimia Vásquez

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

F-004-0C



Evaluación de Ofertas

Nombre de Institución	Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)
Número de proceso de compra.	CM-CENET-GC-047-2023
Descripción del proceso.	Compra de talonario de Retención de impuestos.
Fecha y hora de evaluación de ofertas.	20 de octubre de 2023, 9:00 a.m. – 4:00 p.m.

1. Evaluación Legal

Oferente	RTN	Cumple requisitos Legales	Observaciones
IMPRENTA MUNDO GRÁFICO	03011970007302	No cumple	No enviará solvencia fiscal y no está de acuerdo con la retención
PUBLIGRAM/SAÚL RIVERA MARTINEZ	06011963009142	Si cumple	

2. Evaluación técnica y económica

Oferente	Monto de Oferta	A que aplica	Especificaciones Cumple /No cumple	Observac iones
IMPRENTA MUNDO GRÁFICO	L. 460.00	TOTAL	Si cumple	
PUBLIGRAM/SAÚL RIVERA MARTINEZ	L.1,092.50	TOTAL	Si cumple	

Recomendación de la Comisión: Se recomienda al Director Ejecutivo, adjudicar la compra del proceso CM-CENET-GC-047-2023 Compra de

F-003-E0

Página 1 de 2

talonario de Retención de impuestos a **PUBLIGRAM/SAÚL RIVERA MARTÍNEZ, L. 1,092.50,** por cumplir con los requerimientos solicitados, en el caso del postor más bajo no enviará solvencia fiscal y no está de acuerdo con la retención.

3. Integrantes Comité de Evaluación

Nombre y Apellido	No. Identidad	Firma
Arcadio Flores Maldonado, Representante de Dirección Ejecutiva	0301-1962-00074	
Cintia Janneth Henríquez Flores, en representación de la Administración	0306-1976-00363	
Sergio Rafael Ramírez Sagastume, Jefe de FAT	0801-1987-04929	435
Marlin Aníbal Izaguirre López, Jefe GESCON	0501-1970-01762	Mount it.
Mariana Celeste Cantarero Suazo, en representación de PACS	0301-1985-02560	The state of the s

Resolución de Adjudicación: Se resuelve adjudicar la compra del proceso CM-CENET-GC-047-2023 Compra de talonario de Retención de impuestos a PUBLIGRAM/SAÚL RIVERA MARTÍNEZ, L. 1,092.50, por cumplir con todas las especificaciones, en el caso del postor más bajo no enviará solvencia fiscal y no está de acuerdo con la retención del impuesto.

Lugar y fecha: Comayagua, Comayagua, 20 de octubre de 2023.

AMÍLCAR HERNÁN CARRASCO CARRANZA Director Ejecutivo

F-003-EO

Página 2 de 2

COTIZACIÓN

Nº de cotización #003

Nombre de la institución	Contacto	Nº. Proceso	
Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)	Evanímia Vásquez Sánchez	CM-CENET-GC-047-2023	
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono	
Barrio La Caridad, Comayagua, Honduras, C.A.	e.vasquez@cenet.gob.hn	(504) 2772-0915, (504) 2772-2102, (504) 2772- 0370, 9700-5672	
Lugar y fecha:	Comayagua, Comayagua 17 de octubr		

	NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR
	IMPRENTA MUNDO GRAFICO
RTN:	03011970007302
Dirección Exacta:	Comayagua, Comayagua, Honduras, C.A.
Correo Electrónico:	imprentamundograficocomayagua@yahoo.es
izaguirre	FERNANDO FERNANDO
Teléfono:	2772-0831/9655-4000

DETALLE DE LO REQUERIDO

		Unidad	Tiempo		Valor en Lem		npiras
Îtem/Producto	Cantidad	de Medida	de entrega	Descripción	Precio Unitario	Sub Total	Total, con 15%
1 Documentación	1	UND	31/10/2023	TALONARIO COMPROBANTE DE RETENCION TAMAÑO CARTA ORIGINAL 2 COPIAS A COLORES	L.400.00	L.400 .00	L.460.00
*Copia de la Con extendida por el subsanable en 3 c Condiciones Ger *Cotizar bienes, p *Detallar marca, aplique. *Idioma: las ofert	istancia Elect Servicio de dias calendari derales: derales: modelo/pres	rónica de Administr o). ervicios de entación/ti	Solvencia Fis ación de Rei Calidad empo de e	cal Vigente del Oferente, ntas (SAR). (Documento entrega/garantía cuando			
*Moneda: las ofer *La fecha/hora ma a las 4:00 p.m. *Las ofertas * vasquez@cenet *Las ofertas recibi	tas deberán áxima de Red deberán .000.hg idas fuera de	presentarse cepción de ser en plazo será	e en lempiras Ofertas es el viadas al	19 de octubre de 2023 correo electrónico:			
Disposiciones Ge Artículo 88. - El i Artículo 72, párraf	incumplimien	to de los r	lazos narcial	Fiscal 2023: es previstos al tenor del ontratación del Estado, se			

F-001-COT

Valor en letras: Cuatrociento Sesenta con 00/100	L.400.00	L.400. 00	L.460.00
sancionará con multa equivalente a cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%), por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato. Esta disposición se debe aplicar a las compras realizadas mediante catálogo electrónico y los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público. Artículo 90 En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, dará lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de la rescisión o resolución del contrato. Igual medida se aplicará en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales, por razón de crisis económica y financiera del país; disminución en la recaudación de ingresos en relación con los gastos proyectados u otra situación de emergencia.			

Condiciones de Venta
Validez de la cotización: 30 días
Lugar y tiempo de entrega: en las instalaciones del CENET, ubicado en Comayagua, Honduras, C.A.
Garantía del Producto:NO
Forma de Pago: crédito contadoX_

Firma y sello de la empresa

Diseño, Imprenta y Serigrafía

PUBLICIDAD GRAFICA MODERNA

COTIZACIÓN

MES /	AÑO
COST	2023.
	MES

R.T.N. 06011963009142

Barrio Torondón, frente a Megafardos Tel. 2772-1700 / 9736-4672 Comayagua, Honduras, C. A. E-mail: publigram@yahoo.com

70		
CLIENTE: Ont		
RTN:		
DIRECCION: COMAYAGUA		
CANTIDAD DESGRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
I tot al & Soncion Oviginal 2 Copias.		950.00
Original 2 Copia.		
C OBSERVACIONES		
De ser confirmada esta cotización se solicitara el 50% del valor al comenzar y el 50% contra entrega		
de los servicios y/o productos solicitados.		
Cotización valida por 15 dias	Sub-Total	950.00
CI Oly I	15% lmp. s/v.	142,50.
Culture (12 Publician 31)	Total	1,092.50.
FIRMA AAGUA HONOUR		



Centro Nacional de Educación para el Trabajo

RTN: 08019002029115

Dirección: Barrio La Caridad Comayagua, Comayagua

Teléfono: 2772-2102/2772-0370

Fax: N/A

COMPRA

ORDEN DE

FECHA 23-10-2023

OC# 065-2023

Zeyda Medina, Arcadio Flores y Amílcar Carrasco CENET

Dirección: Bo. La Caridad

Comayagua, Comayagua

2772-2102

Proveedor:

PUBLIGRAM/SAUL RIVERA MARTINEZ

Contacto: Connie Rivera

Dirección:

Comayagua, Honduras, C.A.

Teléfono: 9736-4772 Correo electrónico: publigram@yahoo.com RTN: 06011963009142

500			
w6.3 D			ra I

CM-CENET-GC-047-2023

23-10-2023

Según lo acordado previamente

Ítems/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	No.	TOTAL
1	TALONARIO DE COMPROBANTE DE RETENCION	1	L. 950.00	L.	950.00

SUBTOTAL L. 950.00 **IMPUESTO** L. 142.50 (15%)

Comentarios o instrucciones especiales

CLÁUSULAS IMPORTANTES:

TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA: Según lo acordado previamente, en las oficinas del Proveedor, ubicadas Francisco Morazán, Honduras, C.A.

CLÁUSULA DE INTEGRIDAD: Las Partes, en cumplimiento a establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1. Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉNDONOS DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2. Asumir una estricta observancia y **DECLARACIONES** aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3. Que durante la ejecución del Contrato y/u Orden de compra ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizará: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo éstas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo éstas como aquellas en las que denoten sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4. Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y/u Orden de compra y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición Contrato y/u Orden de compra, de este la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la para efectos de este Contrato y/u Orden de compra. 5. Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato y/u Orden de compra, y no proporcionarla ni



divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos. 6. Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se 7. Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Proveedor, Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar: a. De parte del Proveedor, Contratista o Consultor: A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducírsele; a la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido la Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y en su caso entablar las acciones legales que corresponda de parte del Contratante: I. a la eliminación definitiva del Proveedor, Contratista, consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacer denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratista que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. II. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar.

DISPOSICIONES GENERALES EJERCICIO FISCAL 2023:

ARTÍCULO 88.- El incumplimiento de los plazos parciales previstos al tenor del Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, se sancionará con multa equivalente a cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%), por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato. Esta disposición se debe aplicar a las compras realizadas mediante catálogo electrónico y los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

ARTÍCULO 90.- En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, dará lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de la rescisión o resolución del contrato. Igual medida se aplicará en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales, por razón de crisis económica y financiera del país; disminución en la recaudación de ingresos en relación con los gastos proyectados u otra situación de emergencia.

ARTÍCULO 260.- En el contrato de seguro se estipulará que el asegurador cobrará a los funcionarios y empleados públicos afianzados, los pagos hechos a favor del Estado como consecuencia del uso indebido y la infidelidad en el manejo de los bienes públicos. Las acciones de cobro que efectúen tanto el Estado como la compañía aseguradora, se deben realizar de conformidad a los informes que rindan las unidades de Auditoría Interna de cada institución y/o el Tribunal Superior de Cuentas.

El pago que efectúe la compañía aseguradora en compensación por la infidelidad del funcionario o empleado público en el manejo de los bienes o recursos públicos no lo exime de la responsabilidad civil, administrativa o penal que conforme a Ley corresponda.

TOTAL

ADMINISTRACIÓN

L.1,092.50

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra. deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Evanimia Vásquez

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



VIASA

Bo. Arriba, 1/2 cuadra al Este de Escuela Cabañas, Comayagua, Honduras, C.A. TELEFAX: 2771-7056 R.T.N. 03011979000224 Email: ventas@viasahn.com

Todo en Vidrio y Aluminio

FACTURA 000-001-01-000 05336

20		DE 20 _)3
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
115			Maringappony des
P:UN	Tr.	TOTA	148
a .	1/0	1650.	. /
3		ž	
A7934		1	
10	1	1739	1
			1
		/	-
and the second s			
	1		-
Importe Ex	tento L.		_
		· ·	
Importe Gravado	15% L. 7	391.	13
The second secon	1	7-17	
Desc. y Rei	oajas L.	702-00	
15%	LS.V. L	508.	1
18%	S.V.L.	385	1
Total a Pa	acar i **	20300	1
	Importe Exone Importe Exone Importe Gravado Desc y Ret 15%	Importe Exento L. Importe Exento L. Importe Exenerado L. Importe Gravado 15% L. Desc y Rebajas L. 15% I.S.V. L. 18% I.S.V. L.	Importe Exento L. Importe Exento L. Importe Gravado 15% L. 3, 297. Importe Gravado 18% L. Desc. y Rebejas L. 15% I.S.V. L. 508.

Valor en jeins tus Mil nouecie tos Exactos
DESPUES DE 30 DÍAS NO SE ACEPTAN RECLAMOS



Centro Nacional de Educación para el Trabajo

RTN: 08019002029115

Dirección: Barrio La Caridad Comayagua, Comayagua

Teléfono: 2772-2102/2772-0370

Fax: N/A

COMPRA FECHA 31-10-2023

FECHA 31-10-2023 OC # 068-2023

ORDEN DE

Proveedor:

VIASA

Contacto: Edward Madrid

Dirección:

Bo. Arriba, Comayagua, Honduras.

C.A.

Teléfono: 9200-3983 Correo electrónico: ventas@viasahn.com RTN: 0301-1974-000224 Evanimia Vásquez

CENET

Dirección: Bo. La Caridad

Comayagua, Comayagua

2772-2102

CM-CENET-GC-050-2023

31-10-2023

Según lo acordado previamente

İtems/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
	ADQUISICION DE VIDRIO PARA DOS PUERTAS.			
1	VIDRIO PARA PUERTA DE 80CM X 191CM.	1	L. 1,652.17	L. 1,652.17
2	VIDRIO PARA PUERTA DE 100CM X 200CM.	1	L. 1,739.13	L. 1,739.13

SUBTOTAL L. 3,391.30 IMPUESTO (15%) L. 508.70

Comentarios o instrucciones especiales

CLÁUSULAS IMPORTANTES:

TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA: Según lo acordado previamente, en las oficinas del Proveedor, ubicadas Francisco Morazán, Honduras, C.A.

CLÁUSULA DE INTEGRIDAD: Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia- y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1. Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉNDONOS DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2. Asumir una estricta observancia y aplicación de los principlos fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3. Que durante la ejecución del Contrato y/u Orden de compra ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizará: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo éstas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo éstas como aquellas en las que denoten sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4. Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través



de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y/u Orden de compra y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación adquisición causa de este Contrato y/u Orden de compra, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad. efectos de este Contrato y/u Orden de compra. 5. Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato y/u Orden de compra, y no proporcionaria ni divulgaria a terceros y a su vez, abstenernos de utilizaria para fines distintos. 6. Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjulcio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7. Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cornetido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, dei cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Proveedor, Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar: a. De parte del Proveedor, Contratista o Consultor: A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirsele; a la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido la Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y en su caso entablar las acciones legales que corresponda de parte del Contratante: I. a la eliminación definitiva del Proveedor, Contratista, consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacer denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratista que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. II. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar.

DISPOSICIONES GENERALES EJERCICIO FISCAL 2023:

ARTÍCULO 88.- El incumplimiento de los plazos parciales previstos al tenor del Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, se sancionará con multa equivalente a cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%), por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato. Esta disposición se debe aplicar a las compras realizadas mediante catálogo electrónico y los contratos de bienes y servicios que celebran las Instituciones del Sector Público.

ARTÍCULO 90.- En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, dará lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de la rescisión o resolución del contrato. Igual medida se aplicará en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales, por razón de crisis económica y financiera del país; disminución en la recaudación de ingresos en relación con los gastos proyectados u otra situación de emergencia.

ARTÍCULO 260.- En el contrato de seguro se estipulará que el asegurador cobrará a los funcionarios y empleados públicos afianzados, los pagos hechos a favor del Estado como consecuencia del uso indebido y la infidelidad en el manejo de los bienes públicos. Las acciones de cobro que efectúen tanto el Estado como la compañía aseguradora, se deben realizar de conformidad a los informes que rindan las unidades de Auditoría Interna de cada institución y/o el Tribunal Superior de Cuentas.

El pago que efectúe la compañía aseguradora en compensación por la infidelidad del funcionario o empleado público en el manejo de los bienes o recursos públicos no lo exime de la responsabilidad civil, administrativa o penal que conforme a Ley corresponda.

TOTAL

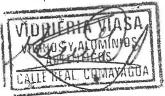
rizado bor

L. 3,900.00

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Evanimia Vásquez



F-004-0C



Evaluación de Ofertas

Nombre de Institución	Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)
Número de proceso de compra.	CM-CENET-GC-050-2023
Descripción del proceso.	Adquisición de Vidrios para Puertas
Fecha y hora de evaluación de ofertas.	27 de octubre de 2023, 8:45 a.m 9:17 a.m.

1. Evaluación Legal

Oferente	RTN	Cumple requisitos Legales	Observaciones
Aluminios y Vidrios Comayagua/ALUVICO		No Cumple	No la tienen
MILVIA LETICIA MALDONADO BONILLA/VIDRIERÍA KAIROS	03011986020109	Si cumple	
EDWARD MANUEL MADRID ZÚNIGA/VIASA	03011979000224	No Cumple	Presenta constancia de pagos a cuenta y está vencida

2. Evaluación técnica y económica

Oferente	Monto de Oferta	A que aplica	Especificaciones Cumple /No cumple	Observaciones
Aluminios y Vidrios Comayagua/ALUVICO	L6,300.00			
MILVIA LETICIA MALDONADO BONILLA/VIDRIERÍA KAIROS	L4,025.00	TOTAL	Si cumple	OE EDUCACIO
EDWARD MANUEL MADRID ZÚNIGA/VIASA	L3,900.00	TOTAL	Si cumple	Control of the second

Recomendación de la Comisión: Se recomienda al Director Ejecutivo, adjudicar la compra del proceso CM-CENET-GC-050-2023 Adquisición de Vidrios para Puertas, a EDWARD MANUEL MADRID ZÚNIGA/VIASA, por

F-003-EO

Página 1 de 2

USS

postor más bajo, considerando que deberá presentar constancia de solvencia fiscal vigente, en el término de 5 días a partir de la fecha de notificación, de no presentarla en ese tiempo, se recomienda adjudicar la compra al siguiente postor más bajo.

3. Integrantes Comité de Evaluación

Nombre y Apellido	No. Identidad	Firma
Karen Yaneth López Aguilera, Asistente de Dirección, Representante de Dirección Ejecutiva	0319-1980-00208	Topolot
Liliana Yadira Aguiluz Arias, Inspector de Bienes Nacionales III, Representante de Servicios Administrativos	0307-1972-00065	
Wilmer Orlando Estrada González, Representante de FAT	1201-1972-00373	City of
Libny María Limas Velásquez, Técnico en Sistematización Informática, Representante de GESCON	1804-1991-03341	Ant D
Nelson Eli Jiménez Ríos, Oficial de Servicios Generales y Mantenimiento de Vehículos	1623-1990-00042	Dhillis Pa

Resolución de Adjudicación: Se resuelve adjudicar la compra del proceso CM-CENET-GC-050-2023 Adquisición de Vidrios para Puertas, a **EDWARD MANUEL MADRID ZÚNIGA/VIASA**, por postor más bajo, considerando que deberá presentar constancia de solvencia fiscal vigente, en el término de 5 días a partir de la fecha de notificación, de no presentarla en ese tiempo, se recomienda adjudicar la compra al siguiente postor más bajo.

Lugar y fecha: Comayagua, Comayagua, 27 de octubre de 2023.

AMÍLCAR HERNÁN CARRASCO CARRANZA

Director Ejecutivo

COTIZACIÓN

Nº de cotización
#

Nombre de la institución	Contacto	N°. Proceso	
Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)	Eva Vásquez	CM-CENET-GC-050-2023	
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono	
Barrio La Caridad, Comayagua, Honduras, C.A.	e.vasquez@cenet.gob.hn	(504) 2772-0915, (504) 2772-2102, (504) 2772- 0370, 9700-5672	
Lugar y fecha:	Comayagua, 25 de octubre de 20		

NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR				
	VIDRIERIA KAIROS			
RTN: 03011986020109				
Dirección Exacta:	BO. ABAJO, CONTIGUO A LA TERMINAL DE BUSES, COMAYAGUA			
Correo Electrónico:	N/T			
Persona Contacto:	MILVIA MALDONADO			
Teléfono:	3176-6053			

		Unidad	Tiempo		Va	lor en Lemp	oiras
Ítem/Producto	Cantidad	de Medida	de entrega	Descripción	Precio Unitario	Sub Total	Total, con 15%
				ADQUISICION DE VIDRIO PARA DOS PUERTAS.		=	
1	1	UND	Inmediata	VIDRIO PARA PUERTA DE 80CMX191CM.	L.1,580.00	L.1,580.00	L.1,817.00
1	1	UND	Inmediata	VIDRIO PARA PUERTA DE 100CMX200CM.	L.1,920.00	L.1,920.00	L.2,208.00

Documentación Legal a Presentar con su Oferta: *Copia de la Constancia Electrónica de Solvencia Fiscal Vigente del Oferente, extendida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR). (Documento subsanable en 3 días calendario). **Condiciones Generales:** *Cotizar bienes, productos y servicios de calidad *Detallar marca/modelo/presentación/tiempo de entrega/garantía cuando *Idioma: las ofertas deberán presentarse en español *Moneda: las ofertas deberán presentarse en lempiras *La fecha/hora máxima de Recepción de Ofertas es el Jueves 26 de octubre de 2023 a las 4:00 p.m. *Las ofertas deberán enviadas ser al correo electrónico: e.vasquez@cenet.gob.hn *Las ofertas recibidas fuera de plazo serán rechazadas *Pago: se efectuará a través de CHEQUE DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS. Disposiciones Generales de Presupuesto Ejercicio Fiscal 2023: Artículo 88.- El incumplimiento de los plazos parciales previstos al tenor del Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, se sancionará con multa equivalente a cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%), por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato. Esta disposición se debe aplicar a las compras realizadas mediante catálogo electrónico y los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público. Artículo 90.- En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, dará lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de la rescisión o resolución del contrato. Iqual medida se aplicará en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales, por razón de crisis económica y financiera del país; disminución en la recaudación de ingresos en relación con los gastos proyectados u otra situación de emergencia. Valor en letras: Cuatro mil veinticinco lempiras exactos

Condiciones de Venta	
Validez de la cotización:	30 Días
ENTREGA: En las Instalacion	nes del CENET, Barrio la Caridad en la ciudad de Comayagua.
Garantía del Producto:	
Forma de Pago: crédito	contadoX
	VIDRIERIA KAIROS EOMAYAGUA 3192-1/18 / 2772-1801
4	Firma y sello de la empresa AYAGUA

L.3,500

L. 525.00

F-001-COT

L.4,025.00



Boulevard Cuarto Centenario, contiguo a MetroPlaza, Comayagua, Honduras 2772-4157 | 2772-1084 | 2772-0939

COTIZACIÓN

No.

FECHA:

24/10/2023

CENET

DETALLE

No.	CNT	CONCEPTO VIDRIO 3/16 BRONCE LISO 73 1/2 X 35 7/8 SUMINISTRO E INSTALACION	PRECIO U 3,500.00	TOTAL 3,500.00
2	1	VIDRIO 3/16 BRONCE LISO 70 1/8 X 29 7/8 SUMINISTRO E INSTALACION	2,800.00	2,800.00

Precios incluyen el 15% de ISV, y están sujetos a cambio si

TOTAL (LPS)

6,300.00



Nombre de la institución	Contacto	Nº. Proceso	
Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)	Eva Vásquez	CM-CENET-GC-050-2023	
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono	
Barrio La Caridad, Comayagua, Honduras, C.A.	e.vasquez@cenet.gob.hn	(504) 2772-0915, (504) 2772-2102, (504) 2772- 0370, 9700-5672	
Lugar y fecha:	Comavagua. 24 de octubre de 202		

	NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR
	LLENAR AQUI _ UIQSQ
RTN:	LLENAR AQUI (230) 1979 000 224
Dirección Exacta:	LLENAR AQUI 139 accios
Correo Electrónico:	LLENAR AQUITIEN (QSC) VIQSO hm. Com
Persona Contacto:	LLENAR AQUI 92003985
Teléfono:	LLENAR AQUI

			Tiempo		Valor en Lempiras		
Ítem/Producto	Cantidad	de Medida	de entrega	Descripción	Precio Unitario	Sub Total	Total, con 15%
				ADQUISICION DE VIDRIO PARA DOS PUERTAS.			
1	1	UND	Inmediata	VIDRIO PARA PUERTA DE 80CMX191CM.	L.	was a	1. 1,900
1	1	UND	Inmediata	VIDRIO PARA PUERTA DE 100CMX200CM.	was P	L	12,000

Documentación Legal a Brosontar		
Documentación Legal a Presentar con su Oferta: *Copia de la Constancia Electrónica de Solvencia Fiscal Vigente del Oferente, extendida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR). (Documento subsanable en 3 días calendario).		
*Condiciones Generales: *Cotizar bienes, productos y servicios de calidad *Detallar marca/modelo/presentación/tiempo de entrega/garantía cuando aplique. *Idioma: las ofertas deberán presentarse en español *Moneda: las ofertas deberán presentarse en lempiras *La fecha/hora máxima de Recepción de Ofertas es el Jueves 26 de octubre de 2023 a las 4:00 p.m. *Las ofertas deberán ser enviadas al correo electrónico: e.vasquez@cenet.gob.hn *Las ofertas recibidas fuera de plazo serán rechazadas *Pago: se efectuará a través de CHEQUE DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS.		
Disposiciones Generales de Presupuesto Ejercicio Fiscal 2023: Artículo 88 El incumplimiento de los plazos parciales previstos al tenor del Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, se sancionará con multa equivalente a cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%), por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato. Esta disposición se debe aplicar a las compras realizadas mediante catálogo electrónico y los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público. Artículo 90 En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, dará lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de la rescisión o resolución del contrato. Igual medida se aplicará en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales, por razón de crisis económica y financiera del país; disminución en la recaudación de ingresos en relación con los gastos proyectados u otra situación de emergencia.		
Valor en letras: Tresmil moueeien fos	L.	13900

Condiciones de Venta		
Validez de la cotización: 30 Día		
ENTREGA: En las Instalaciones del C	ENET, Barrio la Caridad en la ciudad de C	Comayaqua.
Garantía del Producto:		
Forma de Pago: crédito co	ntadoX	

Firma y sello de la empresa





Centro Nacional de Educación para el Trabajo

ACTA DE ENTREGA No. 038-2023

Yo, Eva Vasquez, encargada de compras del CENET, por medio de la presente le hago formal entrega para su manejo, cuidado, custodia y control, a NELSON ELI JIMENEZ, según orden de compra 071-2023 adjudicada a JR AUTOMOTOR, lo siguiente:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	COMPRA DE REPUESTOS PARA VEHICULOS, MARCA NISSAN, AÑO 2001, MOTOR QD-32155144 4X4 "O SU EQUIVALENTE U OTRA SIMILAR".		
1	SWICTH DE ENCENDIDO	1,500.00	1,500.00
1	KIT DE EMBRAGUE INCLUYE (PRENSA, DISCO DE CLOUCHS, VALINERA COLLARIN)	6,850.00	6,850.00
1	BORNES PARA BATERIA DE TORNILLOS	200.00	200.00
	COMPRA DE REPUESTOS PARA VEHICULOS, MARCA MITSUBISHI, AÑO 2020, MOTOR 4N15UGG8887 MODELO-L200 4X4 "O SU EQUIVALENTE U OTRA SIMILAR".		-
1	TURBO	35,000.00	35,000.00
1	FRICCIONES DELANTERAS	1,100.00	1,100.00
1	FILTRO DE AIRE	700.00	700.00
	UL		-
			-
			-
			-
			-
			-
	SUBTOTAL		45,350.00
	15% IMPUESTO SOBRE VENTAS		6,802.50
	TOTAL		52,152.50

Dado en la ciudad de Comayagua a los 24 días del mes de noviembre de 2023.

Eva Vasquez/ Analista de Compras II

Quien recibe



Fecha, 24 de Noviembre del 2023

Cliente: CENET				
Dirección:				
R.T.N. 0801900 20 29115	Cons	st. de Reg. de E	Exon	-57
Orden de compra Exenta: Imprenta Rios R.T.N. 03011965011686 Tels. 9952-2967 / 2771-8063, Certificado: 923	No	de Reg. SAG		avagua.
Cant. DESCRIPCION	a second	nit Rebajas Otorgado		Street,
1 Swith Encendido		7	1500	-
1 Kit Embrague	6850	-	6850	-
1 Boine bateria	zω	2	700	-
1 Turbo	35000	2	35000	-,
Fractiones Delenters	1100	3	1100	-
Filtro du Aire	700	-	700	13
	5			
JR AUTOMOT	OR		The state of the s	
Tel. 2772-8997				
Comayaqua, Honduras, C	A.		9	
CREDITO CONTADO	TOTAL	. L.		
Rango autorizado: 12 Tal. dei 000-001-01-00009001-000-001-01-0000 Fecha Limite de Emisión; 26-10-2024	09600	DESCUENTO OTORGADOS L.		
Cantidad en Letras: Cincumta		REBAJAS OTORGADAS L.		
y Dos mil ciento cinco	ante	SUB-TOTAL L.		
Original: cliente Copia: Obligado Tributario El	misor	IMPORTE EXENTO L. IMPORTE GRAVADO 15% L.	45350	2
LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"	-	IMPORTE GRAVADO 18% L	(1))0	
		TASA ALICUOTA 0% L.		
TA CONTINA		L.S.V. 15% L.	6802.	50
FACTURA \ Firm	na	I.S.V. 18% L. IMPORTE EXONERADO L.		
No. 000-001-01-000 09044		This court is the continuity of the	52157.	50



Centro Nacional de Educación para el Trabajo

RTN: 08019002029115

Dirección: Barrio La Caridad Comayagua, Comayagua

Teléfono: 2772-2102/2772-0370

Fax: N/A

ORDEN DE COMPRA

FECHA

02-11-2023 **071-2023**

oc#

Entregar A

Zeyda Medina, Arcadio Flores y Amílcar Carrasco

CENET

Dirección:

Bo. La Caridad

Comayagua, Comayagua

2772-2102

Proveedor:

J.R. AUTOMOTOR/JORGE JOBANNY CHAVER CACERES

Contacto: Jobanny Chaver

Dirección: Comayagua, Honduras,

C.A.

Teléfono: 9957-1769 Correo electrónico: jrautomotor@gmail.com RTN: 03131971003237

Proceso Numero

cha de Elaboración

Fecha de Entrega

CM-CENET-GC-053-2023

02-11-2023

Según lo acordado previamente

Ítems/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
	COMPRA DE REPUESTOS PARA VEHICULOS, MARCA NISSAN, AÑO 2001, MOTOR QD-32155144 4X4 "O SU EQUIVALENTE U OTRA SIMILAR".			
1	SWICTH DE ENCENDIDO	a 1	L. 1,500.00	L. 1,500.00
2	KIT DE EMBRAGUE INCLUYE (PRENSA, DISCO DE CLOUCHS, VALINERA COLLARIN)	1	L. 6,850.00	L. 6,850.00
3	BORNES PARA BATERIA DE TORNILLOS	1	L. 200.00	L. 200.00
	COMPRA DE REPUESTOS PARA VEHICULOS, MARCA MITSUBISHI, AÑO 2020, MOTOR 4N15UGG8887 MODELO-L200 4X4 "O SU EQUIVALENTE U OTRA SIMILAR".			
4	TURBO	1	L. 35,000.00	L. 35,000.00
5	FRICCIONES DELANTERAS	1	L. 1,100.00	L. 1,100.00
6	FILTRO DE AIRE	1	L. 700.00	L. 700.00

Comentarios o instrucciones especiales

CLÁUSULAS IMPORTANTES:

TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA: Según lo acordado previamente, en las oficinas del Proveedor, ubicadas Francisco Morazán, Honduras, C.A.

CLÁUSULA DE INTEGRIDAD: Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1. Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD

SUBTOTAL IMPUESTO (15%)

45,350.00

L. 6,802.50



CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN MANEJAMOS, ABSTENIÉNDONOS DE DAR **DECLARACIONES** PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2. Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3. Que durante la ejecución del Contrato y/u Orden de compra ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizará: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo éstas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo éstas como aquellas en las que denoten sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4. Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y/u Orden de compra y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato y/u Orden de compra, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la de este Contrato y/u Orden de compra. 5. realidad. para efectos Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato y/u Orden de compra, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos. 6. Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7. Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Proveedor, Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar: a. De parte del Proveedor, Contratista o Consultor: A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducírsele; a la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido la Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y en su caso entablar las acciones legales que corresponda de parte del Contratante: I. a la eliminación definitiva del Proveedor, Contratista, consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacer denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratista que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. II. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar.

DISPOSICIONES GENERALES EJERCICIO FISCAL 2023:

ARTÍCULO 88.- El incumplimiento de los plazos parciales previstos al tenor del Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, se sancionará con multa equivalente a cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%), por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato. Esta disposición se debe aplicar a las compras realizadas mediante catálogo electrónico y los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

ARTÍCULO 90.- En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, dará lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de la rescisión o resolución del contrato. Igual medida se aplicará en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales, por razón de crisis económica y financiera del país; disminución en la recaudación de ingresos en relación con los gastos proyectados u otra situación de emergencia.

ARTÍCULO 260.- En el contrato de seguro se estipulará que el asegurador cobrará a los funcionarios y empleados públicos afianzados, los pagos hechos a favor del Estado como consecuencia del uso indebido y la infidelidad en el manejo de los bienes públicos. Las acciones de cobro que efectúen tanto el Estado como la compañía aseguradora, se deben realizar de conformidad a los informes que rindan las unidades de Auditoría Interna de cada institución y/o el Tribunal Superior de Cuentas.



El pago que efectúe la compañía aseguradora en compensación por la infidelidad del funcionario o empleado público en el manejo de los bienes o recursos públicos no lo exime de la responsabilidad civil, administrativa o penal que conforme a Ley corresponda.

Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

TOTAL

L.52,152.50

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra. deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Evanimia Vásquez

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del

Autorizado por:

R AUTOMOTOR Comayaqua, Honduras, C



Evaluación de Ofertas

Nombre de Institución	Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)
Número de proceso de compra.	CM-CENET-GC-053-2023
Descripción del proceso.	Adquisición de Repuestos para vehículos
Fecha y hora de evaluación de ofertas.	30 de octubre de 2023, 8:51 a.m. – 9:05 a.m.

1. Evaluación Legal

Oferente	RTN	Cumple requisitos Legales	Observaciones
JORGE JOBANNY CHAVER CÁCERES/JR AUTOMOTOR	03131971003237	Si Cumple	
AUTOREPUESTOS HEYCO	03041943000645	No cumple	Mencionan que no cuentan con solvencia fiscal
AUTOEXCEL S.A. DE C.V.	08019002281440	Si Cumple	

2. Evaluación técnica y económica

Oferente	Monto de Oferta	A que aplica	Especificaciones Cumple /No cumple	Observaciones
JORGE JOBANNY CHAVER CÁCERES/JR AUTOMOTOR	L52,152.50	TOTAL	Si cumple	
AUTOREPUESTOS HEYCO	L58,915.00	TOTAL	Si cumple	
AUTOEXCEL S.A. DE C.V.	L99,397.49	PARCIAL	No cumple	

F-003-EO

Página 1 de 2

Recomendación de la Comisión: Se recomienda al Director Ejecutivo, adjudicar la compra del proceso CM-CENET-GC-053-2023 Adquisición de Repuestos para Vehículos, a **JORGE JOBANNY CHAVER CÁCERES/JR AUTOMOTOR,** por postor más bajo y cumplir con todo lo requerido.

3. Integrantes Comité de Evaluación

Nombre y Apellido	No. Identidad	Firma
Karen Yaneth López Aguilera, Asistente de Dirección, Representante de Dirección Ejecutiva	0319-1980-00208	For
Liliana Yadira Aguiluz Arias, Inspector de Bienes Nacionales III, Representante de Servicios Administrativos	0307-1972-00065	ANY B''
Sergio Rafael Ramírez Sagastume, Jefe de FAT	0801-1987-04929	
Miguel Antonio Zelaya Corea, Jefe de PACS	0815-1990-00348	amis
Nelson Eli Jiménez Ríos, Oficial de Servicios Generales y Mantenimiento de Vehículos	1623-1990-00042	Ambuff

Resolución de Adjudicación: Se resuelve adjudicar la compra del proceso CM-CM-CENET-GC-053-2023 Adquisición de Repuestos para Vehículos, a **JORGE JOBANNY CHAVER CÁCERES/JR AUTOMOTOR,** por postor más bajo y cumplir con todo lo requerido.

Lugar y fecha: Comayagua, Comayagua, 30 de octubre de 2023.

AMÍLCAR HERNÁN CARRASCO CARRANZA

Director Ejecutivo

F-003-EO

Página 2 de 2

COTIZACIÓN

Nº de cotización

Nombre de la institución	Contacto	Nº. Proceso	
Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)	Eva Vásquez	CM-CENET-GC-053-2023	
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono	
Barrio La Caridad, Comayagua, Honduras, C.A.	e.vasquez@cenet.gob.hn (504) 2772-0915, (504) 2772-2102, (504) 2772-0370, 9700-5672		
Lugar y fecha:	Comayagua, 27 de octubre de 2023		

NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR				
RTN:	03131971003237			
Dirección Exacta:	Colonia El Inva			
Correo Electrónico:	seautomotor O & mail. con			
Persona Contacto:	Joine Johann, Charre			
Teléfono:	99571769			

		Unidad	Tiempo		Va	lor en Lem	piras
İtem/Prod ucto	Cantidad	de Medida	de entrega	Descripción	Precio Unitario	Sub Total	Total, con 15%
				COMPRA DE REPUESTOS PARA VEHICULOS, MARCA NISSAN, AÑO 2001, MOTOR QD-32155144 4X4 "O SU EQUIVALENTE U OTRA SIMILAR".			
1	1	UND	Inmediata	SWICTH DE ENCENDIDO	L.1500	L. 1500	L. 1725=
2	1	JUEGO	Inmediata	KIT DE EMBRAGUE INCLUYE (PRENSA, DISCO DE CLOUCHS, VALINERA COLLARIN)	1.6850	L.6850	L.7877.50
3	1	JUEGO	Inmediata	BORNES PARA BATERIA DE TORNILLOS	L. 200	L. 200	L 230=
				COMPRA DE REPUESTOS PARA VEHICULOS, MARCA MITSUBISHI, AÑO			10

F-001-COT

*				2020, MOTOR 4N15UGG8887 MODELO-L200 4X4 "O SU EQUIVALENTE U OTRA SIMILAR".			
4	1	UND	Inmediata	TURBO	L.35000	L.35000	L. 40750
5	1	JUEGO	Inmediata	FRICCIONES DELANTERAS	L. 1100	L.1100	L. 1265
6	1	UND	Inmediata	FILTRO DE AIRE	L. 700	L. 700	L. 805
Condiciones *Cotizar bier *Detallar cuando apliq *Idioma: las *Moneda: las *La fecha/ho octubre de *Las ofert e.vasquez@o *Las ofertas *Pago: se e HONDURAS Disposicion Artículo 7 Estado, se sa por ciento (() total del sa compras rea							
bienes y serv Artículo 90 suspensión o rescisión de rescisión proyectados valor en le							
valor en le	ui dSi				L.45350	L.45350	L.5 2152.5

Condiciones de Venta	
Validez de la cotización: 30 Días	
ENTREGA: En las Instalaciones del CEN	IET, Barrio la Caridad en la ciudad de Comayagua.
Garantía del Producto:	
6 Meses	
Forma de Pago: crédito conta	ado X

JR AUTOMOTOR
Tel. 2772-8997
Comayagua, Honduras, C. A.

Firma y sello de la empresa

COTIZACIÓN

Nº de cotización

Nombre de la institución	Contacto	Nº. Proceso	
Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)	Eva Vásquez	CM-CENET-GC-053-2023	
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono	
Barrio La Caridad, Comayagua, Honduras, C.A.	e.vasquez@cenet.gob.hn (504) 2772-0915, (504) 2772-2102, (504) 2772 0370, 9700-5672		
Lugar y fecha: Comayagua, 27 de oc			

Auto Perusto Heyco

NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR			
RTN:	0304 1943 006645		
Dirección Exacta:			
Correo Electrónico:			
Persona Contacto:	Sose AlFredo		
Teléfono:	2772-0880		

		Unidad	Tiempo		Va	lor en Lem	piras
Item/Prod ucto	Cantidad	de Medida	de entrega	Descripción	Precio Unitario	Sub Total	Total, con 15%
				COMPRA DE REPUESTOS PARA VEHICULOS, MARCA NISSAN, AÑO 2001, MOTOR QD-32155144 4X4 "O SU EQUIVALENTE U OTRA SIMILAR".			
1	1	ŲND	Inmediata	SWICTH DE ENCENDIDO	L. 1600	1.1600	1. 1840
2	1	JUEGO	Inmediata	KIT DE EMBRAGUE INCLUYE (PRENSA, DISCO DE CLOUCHS, VALINERA COLLARIN)	L.7500	L.7500	1.8625
3	1	JUEGO	Inmediata	BORNES PARA BATERIA DE TORNILLOS	L.250	L.250	1.287.50
				COMPRA DE REPUESTOS PARA VEHICULOS, MARCA MITSUBISHI, AÑO			

F-001-COT

1			2020, MOTOR 4N15UGG8887 MODELO-L200 4X4 "O SU EQUIVALENTE U OTRA SIMILAR".			
4 1	UND	Inmediata	TURBO	L.40,000	L.40,000	L.46,000
5 1	JUEGO	Inmediata	FRICCIONES DELANTERAS	L. 1200	L. 1200	1.1380
6 1	UND	Inmediata	FILTRO DE AIRE	L. 750	L.750	1.862.50
*Copia de la Constancia Oferente, extendida por (Documento subsanable e	Electrónico Servicio	ca de Solve de Administ	encia Fiscal Vigente del			
*Cotizar bienes, producto *Detallar marca/modele cuando aplique. *Idioma: las ofertas debe *Moneda: las ofertas debe *La fecha/hora máxima o octubre de 2023 a las 4 *Las ofertas deberán e.vasquez@cenet.gob.hn *Las ofertas recibidas fuel *Pago: se efectuará a tr HONDURAS.	de entrega/garantía añol npiras as es el viernes 27 de l correo electrónico: zadas BANCO CENTRAL DE					
Disposiciones Generale Artículo 88 El incumplir del Artículo 72, párrafos s Estado, se sancionará com por ciento (0.36%), por total del saldo del contrompras realizadas medibienes y servicios que cele Artículo 90 En todo suspensión o cancelación rescisión o resolución de Estado, que al pago o ejecutados a la fecha de medida se aplicará en nacionales, por razón o disminución en la recaud proyectados u otra situación						
Valor en letras:				L.SI,300	LS1300	L.58,915

Condiciones de Venta	
Validez de la cotización: 30 Días	
ENTREGA: En las Instalaciones del CENET, Barrio	a Caridad en la ciudad de Comayagua.
Garantía del Producto:	i a
Forma de Pago: crédito contadoX	A

AUTO-REPUESTOS
"HEYCO"

RIN: 03041943000645

ONLY A BEA HONDURAS C:A:

Firma y sello de la empresa

No contamos con solvencia F-001-COT Fiscal.

EXCEL.

AutoExcel S.A. de C.V

Cotizacion de Repuestos

OrdenRepuestos 230126748

Cotización: 0000042131

Sucursal: Direction:

TR Repuestos y Servicios Expres El Traç

Res.El Trapiche, calle ppal, Frente Edif. Admin. d la E

Telefono:

99964312

Empresa: HNE02

Nombre: CENTRO NACIONAL DE EDUCACION PARA EL 7 Fecha:

Direccion: CALLE PRINCIPAL, ANTIGUO LOCAL DE SECOPT, BO. LA CARIDAD, COMAYAGUA. 1,0903,HND

26/10/2023

Telefono: 99237417

*	Cant. 1.00	Articulo	Descripcion TURBO	T. Facturacion Procedend		Uni Total
	1.00		FRICCIONES DELANTERAS	Consolid	6,422.001,284	***************************************
	1.00		FILTRO DE AIRE	Detalle	3,375.00 675.	******************
					SubTotal: Descuento:	88,392.00 -1,959.40
					Venta Neta: IVA Total:	86,432.60 12,964.89

Total:

99,397.49

BEYRAN DANERY AVILA FONSECA ASESOR DE VENTA

ACEPTADO POR CLIENTE

bdavila@excelautomotriz.com

Dias de Validez 7 Dias



Centro Nacional de Educación para el Trabajo

ACTA DE ENTREGA No. 035-2023

Yo, Eva Vasquez, encargada de compras del CENET, por medio de la presente le hago formal entrega para su manejo, cuidado, custodia y control, a NELSON ELI JIMENEZ, según orden de compra 069-2023 adjudicada a FERROSERVI TOTAL S.A. lo siguiente:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	ADQUISCION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA Y PRODUCTOS DE CEMENTO, ASBESTO, YESO Y OTROS	3	
64	LAMINA DE CIELO FALSO 2X4 DIAMANTE.	173.04	11,074.56
8	FOCOS LED 42W.	173.04	1,384.32
7	ROSETA	21.74	152.18
1	PROTECTOR FACIAL TRASNPARENTE	181.74	181.74
400	CORDEL DE NYLON 2.4X437MTS	7.83	3,132.00
1	TAPAGOTERA 1/4	173.04	173.04
5	ACCESORIO PARA TANQUE SANITARIO DE PALANCA	251.30	1,256.50
5	TRAMPA	51.30	256.50
5	CENTRO DE LAVAMANO	51.30	256.50
1	LLAVIN DE PALANCA PARA PUERTA	433.91	433.91
7	CEMENTO GRIS	173.04	1,211.28
1	ALAMBRE GALVANIZADO	86.09	86.09
1	CINTA METRICA DE 8 MTS	164.35	164.35
	UL		
	SUBTOTAL		19,762.97
	15% IMPUESTO SOBRE VENTAS		2,964.45
	TOTAL	l'	22,727.42

Dado en la ciudad de Comayagua a los 20 días del mes de noviembre de 2023.

Eva Vasquez/ Analista de Compras II

Quien recibe

FERROSERVI TOTAL S.A. RTN: 08019017927866

CREDITO

Fecha

Página FACTURA 000-002-01-000 89640

Facturado a:

Tel: 2203-6398

Bo. La Granja

CENTRO NACIONAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO

Centro Comercial Plaza Primavera

ferroservitotal@gmail.com

08019002029115

Enviar a:

CENTRO NACIONAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO

08019002029115

Bardo La Caridad, Comayagua, Honduras, C.A.

Código Cliente 0182

XX

Referencia

Términos crédito 30 días

Ven	dedor S	n vendedor Moneda L	Tipo Co	mprobante				
ltm	Código	Descripción Producto	Bodg.	Cantidad	Unid.	Precio	Deseto.	Total
1	022003	Lamina Fibra Mineral Diamante 2x4x1/2"	PRI	64.00	UN	173.04		11,074.56
2	732045	Bombillo Led 40W 6500K 40 Lhbleddt65 Mv200	PRI	8.00	UN	173.04		1,384.32
3	712002	Roseta Plastica Bianca Fighter	PRI	7.00	UN	21.74		152.18
4	535035	Careta T/Bricera Ingco HFSPC01	PRI	1.00	UN	181.74	4	181.74
5	526006	Hilo P/Desbrozadora 1Mts 2.7mm imacasa	PRI	400.00	MTS	7.83		3,132.00
5	415010	Fapagotera imptek Ort	PRI	1.00	14	173.04	5.11	173.04
7	240541	Accesorios P/Sanitario Foset 49342	PRI	5.00	JGO	251.30		1,255.50
8	245017	Sifon PVC 1-1/4" BTH-1017	PRI	5.00	UN	51.30		255.50

Importe Exonerado L Importe Exento L

Importe Gravado 15% L.

17,510.84

Importe Gravado 18% L.

CAL:

No. Correlativo de Orden Exenta:

No. Correlativo de la Constancia de regimen de Exoneración:

No. Correlativo identificativo de la SAG:

FERROSERVI TOTAL S.A. RTN: 08019017927866

Fecha 17/11/2023 Página

Tel: 2203-**6**398 ferroservitotal@gmail.com

Centro Comercial Plaza Primavera

CREDITO

FACTURA 000-002-01-000 89640

Facturado a:

Bo. La Granja

TRABAJO

08019002029115

Enviar a:

CENTRO NACIONAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO

08019002029115

Barrio La Caridad, Comayagua, Honduras, C.A.

Código Cliente 0182

XX

Referencia

Términos Crédito 30 días

Vend	ledor Si	n vendedor	Moneda -	Tipo Co	omprobante				
lim	Código	Descrip	ción Producto	Bodg.	Cantidad	Unid.	Precio	Deseto.	Total
9	246029	Centro P/Lava	Blanco 11/4 Griven A367-ZPA154	PRI	5.00	UN	51.30		256.50
10	805551	Cerradura Fan	al Maneolila Bronce 90450-040	PRI	1.00	UN	433.91		433.91
1	005000	Cemento Gris	Ultracem Uso General 42.50KG	PRI	7.00	BOL	173.04		1,211.28
2	041004	Alambre Galva	anizado #15 1 KL	PRI	1.00	ROL	86.09		85.09
13	509545	Cinta Metrica	BMts Deko DKC0111L-8T	PRI	1.00	UN	164.35		164.35
		EL HILO F	WDESGROZADORA ES EN M	TS/YL	TRAMPA	Y	Importe Exonerad		0.00
						im	porte Gravado 159	% L	19,752.97
Rang	and the same of the	0-002-01-000	Mary 188 A			. I imp	onte Gravado 189	K L	0.00
	100	0-002-01-0009 Orden Exenta:	94000 195040-1B64B7-5747	B1-EUBF1	8-905AJE-	ADI	Impuesto 159	6 L	2,984.45
			te regimen de Exoneración;	01	01		Impuesto 189		0.00
		ntificativo de la Repolicio de tod	SAG:	1/1	91		Descuento	.L.	
	a nactura es c Original - Olien			Firma	1		TOTA	L:	22,727.42



Centro Nacional de Educación para el Trabajo RTN: 08019002029115

Dirección: Barrio La Caridad Comayagua, Comayagua

Teléfono: 2772-2102/2772-0370

Fax: N/A

Proveedor:

FERROSERVI TOTAL S.A.

Contacto: Danny A. Amador

Dirección:

Tegucigalpa, M.D.C., Francisco

Morazán, Honduras Teléfono: 9850-2838 Correo electrónico:

daferroservitotal@gmail.com

RTN: 0801-9017-927866

ORDEN DE COMPRA

FECHA [31-10-2023

OC# [069-2023

Evanimia Vásquez

CENET

Dirección: Bo. La Caridad

Comayagua, Comayagua

2772-2102

CM-CENET-GC-051-2023

31-10-2023

Según lo acordado previamente

İtems/Producto	Descripción	Cantidad	Precio	TOTAL
	ADQUISCION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA Y PRODUCTOS DE CEMENTO, ASBESTO, YESO Y OTROS		Unitario	
1	LAMINA DE CIELO FALSO 2X4 DIAMANTE.	64	L. 173.04	L. 11,074.56
2	FOCOS LED 42W.	8	L. 173.04	L. 1,384.32
3	PROTECTOR FACIAL	7	L. 21.74	L. 152.18
4	TRASNPARENTE	1	L. 181.74	L. 181.74
5	CORDEL DE NYLON 2.4X437MTS	400	L. 7.83	L. 3,132.00
6	TAPAGOTERA 1/4	1	L. 173.04	L. 173.04
7	ACCESORIO PARA TANQUE SANITARIO DE PALANCA	5	L. 251.30	L. 1,256.50
8	TRAMPA	5	L. 51.30	L. 256.50
9	CENTRO DE LAVAMANO	5	L. 51.30	L. 256.50
10	LLAVIN DE PALANCA PARA PUERTA	1	L. 433.91	L. 433.91
11	CEMENTO GRIS	7	L. 173,04	L. 1,211.28
	ALAMBRE GALVANIZADO	1	L 86,09	L. 86.09
13	CINTA METRICA DE 8 MTS	1	L. 164.35	L. 184.35

Comentarios o Instrucciones especiales

CLÁUSULAS IMPORTANTES:

TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA: Según lo acordado previamente, en las oficinas del Proveedor, ubicadas Francisco Morazán, Honduras, C.A.

CLÁUSULA DE INTEGRIDAD: Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura

SUBTOTAL **IMPUESTO** (15%)

L, 19,762.97

L.





F-004-0C



de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1. Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE CONTRACTUAL, DISCRECIÓN CON LA MANEJAMOS, ABSTENIÉNDONOS DE DAR PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2. Asumir una estricta observancia y DECLARACIONES aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3. Que durante la ejecución del Contrato y/u Orden de compra ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizará: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo éstas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo éstas como aquellas en las que denoten sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito (nadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4. Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y/u Orden de compra y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato y/u Orden de compra, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato y/u Orden de compra. 5. Mantener ta debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato y/u Orden de compra, y no proporcionaria ni divulgaria a terceros y a su vez, abstenernos de utilizaria para fines distintes. 6. Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Clausula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7. Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Proveedor, Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar: a. De parte del Proveedor, Contratista o Consultor: A la Inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuício de las responsabilidades que pudieren deducírsele; a la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido la Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y en su caso entablar las acciones legales que corresponda de parte del Contratante: I. a la eliminación definitiva del Proveedor, Contratista, consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacer denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratista que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. II. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sandones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar.

DISPOSICIONES GENERALES EJERCICIO FISCAL 2023;

ARTÍCULO 88.- El incumplimiento de los plazos parciales previstos al tenor del Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, se sancionará con multa equivalente a cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%), por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato. Esta disposición se debe aplicar a las compras realizadas mediante catálogo electrónico y los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

ARTÍCULO 90.- En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, dará lugar a la recsisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de la rescisión o resolución del contrato. Igual medida se aplicará en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales, por razón de crisis económica y financiera del país; disminución en la recaudación de ingresos en relación con los gastos proyectados u otra situación de emergencia.

ARTÍCULO 260.- En el contrato de seguro se estipulará que el asegurador cobrará a los funcionarios y empleados públicos aflanzados, los pagos hechos a favor del Estado como consecuencia del uso indebido y la infidelidad en el manejo de los blenes públicos. Las acciones de cobro que efectúen tanto el Estado como la compañía







aseguradora, se deben realizar de conformidad a los informes que rindan las unidades de Auditoría Interna de cada institución y/o el Tribunal Superior de Cuentas.

El pago que efectúe la compañía aseguradora en compensación por la infidelidad del funcionario o empleado público en el manejo de los bienes o recursos públicos no lo exime de la responsabilidad civil, administrativa o penal que conforme a Ley corresponda.

TOTAL

L. 22,727.42

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mísmos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mísmos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Evanimia Vásquez

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento FO1 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

augh

FERROSERVI TOTAL S. A.



Evaluación de Ofertas

Nombre de Institución	Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)
Número de proceso de compra.	CM-CENET-GC-051-2023
Descripción del proceso.	Adquisición de Elementos de Ferretería
Fecha y hora de evaluación de ofertas.	27 de octubre de 2023, 9:18 a.m. – 9:43 a.m.

1. Evaluación Legal

Oferente	RTN	Cumple requisitos Legales	Observaciones
FERRETERÍA FAMACO, S. DE R.L.	0301999802643	No Cumple	No cuentan con solvencia fiscal ni constancia de pagos a cuenta
FERROSERVI TOTAL S.A.	08019017927866	Si cumple	

2. Evaluación técnica y económica

Oferente	Oferente Monto de Oferta A que aplic		Especificaciones Cumple /No cumple	Observaciones
FERRETERÍA FAMACO, S. DE R.L.	L20,746.99	TOTAL	Si cumple	
FERROSERVI TOTAL S.A.	L32,768.54	TOTAL	Si cumple	

Recomendación de la Comisión: Se recomienda al Director Ejecutivo, adjudicar la compra del proceso CM-CENET-GC-051-2023 Elementos de Ferretería, a **FERROSERVI TOTAL S.A.**, por cumplir con todos los requerimientos solicitados, ajustando las cantidades al presupuesto disponible para la compra.

-003-EO

Página 1 de 2

3. Integrantes Comité de Evaluación

Nombre y Apellido	No. Identidad	Firma
Karen Yaneth López Aguilera, Asistente de Dirección, Representante de Dirección Ejecutiva	0319-1980-00208	The Co
Liliana Yadira Aguiluz Arias, Inspector de Bienes Nacionales III, Representante de Servicios Administrativos	0307-1972-00065	Entle "
Wilmer Orlando Estrada González, Representante de FAT	1201-1972-00373	Caller &
Libny María Limas Velásquez, Técnico en Sistematización Informática, Representante de GESCON	1804-1991-03341	Andria de la companya della companya
Nelson Eli Jiménez Ríos, Oficial de Servicios Generales y Mantenimiento de Vehículos	1623-1990-00042	Denlugt,

Resolución de Adjudicación: Se resuelve adjudicar la compra del proceso CM-CENET-GC-051-2023 Elementos de Ferretería, a **FERROSERVI TOTAL S.A.,** por cumplir con todos los requerimientos solicitados, ajustando las cantidades al presupuesto disponible para la compra.

Lugar y fecha: Comayagua, Comayagua, 27 de octubre de 2023.

AMÍLCAR HERNÁN CARRASCO CARRANZA Director Ejecutivo

Ferreteria Famaco S de R L RTN 03019998028433



Comayagua,Comayagua
Boulevard 4to Centenario Frente Escuela Billingue Honduras
Tel. 2772-4232/2772-1790/2772-2688 Email: famaco12003@yahoo.com

No. Cotizacion 3017

Cliente:

CENET

Contacto

Fecha

Sub Total

Descuento

Impto 15%

Impto 18%

Total Venta

24/10/2023

18,040.87

2,706.12

20,746.99

0.00

0.00

Codigo	Nombre_del_producto	0.1			
6609	PUERTA DE 6 TABLER 32" C/MADERA P/INT 80	Cant	Cant Precio+Imp		
1098		1.00	1,750.00	1,521.74	
6977	METRO 8 MTS STANLEY AMARILLO 30506-840	1,00	305.00	265.22	
6883	ALAMBRE GALVANIZADO #16 1.59MM LIBRA	1.00	36.00	31,30	
	CEMENTO GRIS BOLSA ARGOS	7.00	207.00	1,260.00	
31331	LLAVIN YALE D/PALANCA C/LLAVE CAFE US11 10642	4.00	555.00		
5520	TRAMPA Y CENTRO P/LAVAMANO TIPO ACORDEON	5.00	110.00	1,930.43	
30370	ACCESORIOS P/TANQUE SANITARIO OCONOR DE PALANCA	7.00		478.26	
1797	TAPAGOTERAS SISTA 1/4		155.00	943.48	
290	CORDEL NAYLON 2.4 X 437 MTS NARANJA CUAD	1.00	342.00	297.3	
792		2.00	853.00	1,483.4	
	CONTRAMARCO D/PINO C/MOCHETAS 2"X4" S/PINTAR	1.00	514.00	446.9	
87	CARETA TRASP. PROTECTOR FACIAL TRUPER	1.00	375.00	326.0	
158	ROSETA BTICINO P21A 150 W	7.00			
3142	FOCO 42W LED LUZ BLANCA ANGAEL LIGTH			395.6	
150	LAMINA P/CIELO FALSO T/DIAMAN D/VINY 2X4 238	74 000		1,704.3	
ta Cotizacion es Valid	a Por 3 Dias Contados a Partir de la Fecha de La Misma	64,00	125.00	6,956.	
to Conzacion es vallui	a For 3 Dias Contados a Fartir de la Fecha de La Misma	S	ub Total	19.040	

RONY

Sello y Firma



FERROSERVI TOTAL S.A.

Centro Comercial Plaza Primavera

RTN: 08019017927866 ferroservitotal@gmail.com Tel: 2203-6398

COTIZACION

COTIZACIO	N
Número	4680
Fecha	25/10/2023
Página	1

Presentado a:

Enviar a:

CENTRO NACIONAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO 08019002029115

Barrio La Caridad, Comayagua, Honduras, C.A.

CENTRO NACIONAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO 08019002029115

Cód	odigo Cliente XX			Barrio La Caridad, Comayagua, Honduras, C.A.						
0182			IXX	Referencia				Términos		
Van	dedor	***************************************						Crédito .	30 días	Water State of the
***************************************	endedor	114	Moneda	Emite				**************************************		
- ONNE			Nacional L.			****************	iiodilkonaaast			
ltm 1	Código Producto 022003		cripción Producto	Bodg.	Cantidad	Unid.	Precio	Dto.%	Imp.%	Importe
2	732046	Lam	ina Fibra Mineral Diamante 2x4x1/2"	PRI	64.00	UN	173.04	1	15.00	11,074.56
	732040	Bon Mv2	nbillo Led 40W 6500K 40 Lhbleddt65	PRI	8.00	UN	173,04	有為	15.00	1,384.32
)	712002	1	eta Plastica Blanca Fighter							
	636036	Care	eta T/Bricera Ingco HFSPC01	PRI	7.00		21.74	1000000	15.00	152.11
	107051	Cont	tramarco D/Pino 2x4	PRI	1.00		181.74	CASSING CO.	15.00	181.7
	526006		P/Desbrozadora 1Mts 2.7mm Imacasa	PRI	1,00		546.96	The state of the	15,00	546,96
	415010		igotera Imptek Qrt	PRI	874,00		7.83		15,00	6,843.4
	240541		sorios P/Sanitario Foset 49342	PRI	1.00 7.00		173,04		15.00	173.0
	246017		PVC 1-1/4" BTH-1017	PRI	5.00	STREET, SQUARE,	251,30		15.00	1,759,10
0	245029		ro P/Lava Blanco 11/4 Griven	PRI	The state of the s	EPIC OF THE	51.30		15.00	256,5
		A367	7-ZPA154		5,00	UN	51.30		15.00	256.50
	805561		adura Fanal Manecilla Bronce 0-040	PRI	4.00	UN	433,91		15.00	1,735.64
2	005000	42.50		PRI	7,00	BOL	173.04		15.00	1,211.2
3	041004		bre Galvanizado #16 1 KL	PRI	1.00	ROL	86,09		15.00	86.0
1	509545 A		Metrica 8Mts Deko DKC0111L-8T	PRI	1.00	UN	164,35		15.00	164.3
5	107005	Puert	a Termofor 32x80x13/8 Blanca 6 Tab	PRI	1.00	UN	868.70		15.00	868.7
	999999	Flete		PRI	1.00	UN	1,800.00		15.00	1,800.00
			FST							
		FE	ERROSERVI TOTAL S. A.							

Aviso: EL HILO PIDESGROZADORA ES EN MTS / Y LA TRAMPA Y EL CENTRO DE LAVAMANOS SON POR SEPARADOS/ SON 5 DE CADA UNO

Firma

28,494.38 Subtotal Dscto, parcial Dscto, Global Impto. 4,274.16 32,768.54 TOTAL

CENET

MEMORANDO GESCON-039-2023

PARA:

ZEYDA VELINDA MEDINA

Administradora CENET

DE:

MARLIN ANIBAL IZAGUIRRE LOPEZ

Jefe Gestión del Conocimiento

ASUNTO:

DICTAMEN DE CONFORMIDAD DE LICENCIAS ZOOM

FECHA:

29 de noviembre de 2023

En respuesta a solicitud según Memorandum SA-CENET-320-2023, por este medio se adjunta dictamen de conformidad de licencias Zoom Meetings Pro.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,

Copia: Archivo





CENET

DICTAMEN

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en el desarrollo de sus delicadas funciones.

Por este medio me dirijo a usted para hacer de su conocimiento sobre las licencias de zoom que se adquirieron que a continuación se detalla:

Descripción	Cantidad
Zoom Meetings Pro: Licencia de suscripción por un 1 año, 1 anfitrión, capacidad 100 asistentes.	5

Le informo que las licencias correspondientes han sido activadas con éxito. Cada licencia ha sido vinculada de manera exitosa a su respectiva dirección de correo electrónico institucional y está funcionando correctamente, además se ha asignado un usuario y contraseña específico para su acceso por cada licencia, cumpliendo así con las especificaciones solicitadas.

Agradeciendo de antemano la atención brindada.

Libny Maria Limas Velásquez GESCON / TICS

FECHA: 29 de Noviembre de 2023

Atentamente

Copia: Archivo



Redes y Comunicaciones de Honduras SA de CV Residencial Santa Monica B30 C20 San Pedro Sula 5 Honduras

CAI: 124C81-A9752D-4844A0-391E9D-DD7140-CD

Datos del Adquirente Exonerado

N° O/C Exenta: N° Reg Exonerado: N° Reg SAG:

Fecha Limite de Emisión: 13/06/2024

Rango Autorizado:

000-001-01-00006201 al 000-001-01-00007000

[PAR1-PRO-BASE-NH1Y] Zoom Meetings Pro 1 Year Prepay 100 Attendee

Plazo de pago: 30 días

Fecha Vencimiento:14/12/2023

Factura: 000-001-01-00006719

Original:Cliente - Copia:Obligado tributario emisor

Fecha Factura:14/11/2023

Agente: Ivis Chavarria

Orden de Compra:070-2023

Nombre Cliente: CENTRO NACIONAL DE EDUCACION PARA EL TRABA

RTN: 08019002029115

Direccion de Entrega:

CENTRO NACIONAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO (CENET), Eva

Barrio La Caridad Comayagua 3 Honduras

Descripción

Capacity

Cantidad Precio Impuestos Precio Unitario Total

5.00 4,181.85 ISV por Pagar L 24,045.64
Unidades 15%

Descuentos y Rebajas L 0.00 Importe Exonerado L 0.00 Importe Exento L 0.00 Importe Gravado 15% L 20,909.25 Importe Gravado 18% L 0.00 Base imponible L 20.909.25 ISV 15% L 3,136.39 **Total** L 24.045.64

Valor en Letras: Veinticuatro Mil Cuarenta Y Cinco Lempiras y Sesenta Y Cuatro Centavos.

Dayana Rodriguez

Expreco

Entregado Por

Recibido Por

Se cobrara el 3% mensual una vez vencida la factura.

https://corporacion360la.odoo.com/terms



Centro Nacional de Educación para el Trabajo

RTN: 08019002029115

Dirección; Barrio La Caridad Comayagua, Comayagua

Teléfono: 2772-2102/2772-0370

Fax: N/A

Proveedor:

REDES Y COMUNICACIONES DE HONDURAS S.A. DE C.V./NETEL

Contacto: Ivis Chavarría
Dirección:
Residencial Santa Mónica, San
Pedro Sula, Honduras
Teléfono: 2544-0797
Correo electrónico:
dmontoya@netelsa.com

ORDEN DE COMPRA

FECHA 31-10-2023 OC # 070-2023

Evanimia Vásquez

CENET

Dirección: Bo. La Caridad

Comayagua, Comayagua

2772-2102

CM-CENET-GC-052-2023

RTN: 0501-9006-481741

31-10-2023

Según lo acordado previamente

İtems/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	Zoom Meetings Pro: Licencia de Suscripción 1 año, 1 anfitrión, capacidad 100 asistentes.		L. 4,181.85	L. 20,909.25

SUBTOTAL L. 20,909.25 IMPUESTO L. 3,136.39

Comentarios o instrucciones especiales

CLÁUSULAS IMPORTANTES:

TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA: Según lo acordado previamente, en las oficinas del Proveedor, ubicadas Francisco Morazán, Honduras, C.A.

CLAUSULA DE INTEGRIDAD: Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquísiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1. Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIENDONOS DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2. Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3. Que durante la ejecución del Contrato y/u Orden de compra ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizará: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo éstas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo éstas como aquellas las que denoten sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4. Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y/u Orden de compra y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato y/u Orden de compra, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro



de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, de este Contrato y/u Orden de compra. 5. para efectos debida confidencialidad sobre toda la información a que se Mantener la tenga acceso por razón del Contrato y/u Orden de compra, y no proporcionaria ni divulgaria a terceros y a su vez, abstenernos de utilizaria para fines distintos. 6. Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7. Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un Indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o to anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Proveedor, Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta clausula dará lugar: a. De parte del Proveedor, Contratista o Consultor: A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirsele; a la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que naya incumplido la Clausula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y en su caso entablar las acciones legales que corresponda de parte del Contratante: I. a la eliminación definitiva del Proveedor, Contratista, consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacer denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratista que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. II. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjulcio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar.

DISPOSICIONES GENERALES EJERCICIO FISCAL 2023:

ARTÍCULO 88.- El Incumplimiento de los plazos parciales previstos al tenor del Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, se sancionará con multa equivalente a cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%), por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato. Esta disposición se debe aplicar a las compras realizadas mediante catálogo electrónico y los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

ARTÍCULO 90.- En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, dará lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de la rescisión o resolución del contrato. Igual medida se aplicará en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales, por razón de crisis económica y financiera del país; disminución en la recaudación de ingresos en relación con los gastos proyectados u otra situación de emergencia.

ARTÍCULO 260.- En el contrato de seguro se estipulará que el asegurador cobrará a los funcionarios y empleados públicos afianzados, los pagos hechos a favor del Estado como consecuencia del uso indebido y la infidelidad en el manejo de los bienes públicos. Las acciones de cobro que efectúen tanto el Estado como la compañía aseguradora, se deben realizar de conformidad a los informes que rindan las unidades de Auditoría Interna de cada institución y/o el Tribunal Superior de Cuentas.

El pago que efectúe la compañía aseguradora en compensación por la infidelidad del funcionario o empleado público en el manejo de los bienes o recursos públicos no lo exime de la responsabilidad civil, administrativa o penal que conforme a Ley corresponda.

TOTAL

Autorizado por:

L. 24,045.64

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra. deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El provecdor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Evanimia Vásquez

Recibido

SATECH

F-004-OC



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la muita dioria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



Evaluación de Ofertas

Nombre de Institución	Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)	
Número de proceso de compra.	CM-CENET-GC-052-2023	
Descripción del proceso.	Adquisición de licencias de suscripción de Zoom	
Fecha y hora de evaluación de ofertas.	27 de octubre de 2023, 9:44 a.m. – 10:21 a.m.	

1. Evaluación Legal

Oferente	RTN	Cumple requisitos Legales	Observaciones
CASTILLO IT S. DE R.L.	08019019104651	Si cumple	
CENTRO DE AUTOMATIZACIÓN DE OFICINA /CENTROMATIC S.A. DE C.V.	08019995320455	Si cumple	
REDES Y COMUNICACIONES DE HONDURAS, S.A. DE C.V.	05019006481741	Si cumple	

2. Evaluación técnica y económica

Oferente	Monto de Oferta	A que aplica	Especificaciones Cumple /No cumple	Observaciones
CASTILLO IT S. DE R.L.	L31,050.00	TOTAL	Si cumple	
CENTRO DE AUTOMATIZACIÓN DE OFICINA /CENTROMATIC S.A. DE C.V.	L25,357.50	TOTAL	Si cumple	Change ELTR

F-003-EO

Página 1 de 3

Oferente	Monto de Oferta	A que aplica	Especificaciones Cumple /No cumple	Observaciones
REDES Y COMUNICACIONES DE HONDURAS, S.A. DE C.V./NETEL	L24,045.64	TOTAL	Si Cumple	

Recomendación de la Comisión: Se recomienda al Director Ejecutivo, adjudicar la compra del proceso CM-CENET-GC-052-2023 licencias de suscripción de Zoom, a **REDES Y COMUNICACIONES DE HONDURAS, S.A. DE C.V.** por postor más bajo y cumplir con lo requerido.

3. Integrantes Comité de Evaluación

Nombre y Apellido	No. Identidad	Firma
Karen Yaneth López Aguilera, Asistente de Dirección, Representante de Dirección Ejecutiva	0319-1980-00208	Total
Liliana Yadira Aguiluz Arias, Inspector de Bienes Nacionales III, Representante de Servicios Administrativos	0307-1972-00065	Amy of
Wilmer Orlando Estrada González, Representante de FAT	1201-1972-00373	Contract of the second
Libny María Limas Velásquez, Técnico en Sistematización Informática, Representante de GESCON	1804-1991-03341	THE STATE OF THE S
Nelson Eli Jiménez Ríos, Oficial de Servicios Generales y Mantenimiento de Vehículos	1623-1990-00042	A July H

Ay.

F-003-EO

Resolución de Adjudicación: Se resuelve adjudicar la compra del proceso CM-CENET-GC-052-2023 licencias de suscripción de Zoom, a **REDES Y COMUNICACIONES DE HONDURAS, S.A. DE C.V.** por postor más bajo y cumplir con lo requerido.

Lugar y fecha: Comayagua, Comayagua, 27 de octubre de 2023.

AMÍLCAR HERNÁN CARRASCO CARRANZA Director Ejecutivo

COTIZACIÓN

N° de cotización
#

Nombre de la institución	Contacto	N°. Proceso	
Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)	Eva Vásquez	CM-CENET-GC-052-2023	
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono	
Barrio La Caridad, Comayagua, Honduras, C.A.	e.vasquez@cenet.gob.hn	(504) 2772-0915, (504) 2772-2102, (504) 2772-0370, 9700-5672	
Lugar y fecha: Comayagua, 24 de octub			

	NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR
	EDES Y COMUNICACIONES DE HONDURAS S.A. DE C.V./NETEL
RTN:	05019006481741
Dirección Exacta:	Residencial Santa Mónica, San Pedro Sula, Honduras
Correo Electrónico:	dmontoya@netelsa.com
Persona Contacto:	Ivis Chavarría
Teléfono:	2544-0797

		Unidad	Tiempo		V	alor en Lemp	iras
İtem/Producto	Cantidad	de Medida	de entrega	Descripción	Precio Unitario	Sub Total	Total, con 15%
1 Documentación	5	UND	Inmediata	Zoom Meetings Pro: Licencia de Suscripción 1 año, 1 anfitrión, capacidad 100 asistentes.	L.4,181.85	L.20,909.25	L.24,045.64
*Copia de la Conextendida por el subsanable en 3 de la Condiciones Geres *Cotizar bienes, para plique. *Idioma: las oferta *Moneda: las oferta fecha/hora marca de 2023 a las 4: *Las ofertas e.vasquez@cenet. *Las ofertas recib	stancia Elect Servicio de días calendari nerales: productos y se modelo/pres tas deberán p tas deberán p áxima de Rec 00 p.m. deberán deberán dob.hn idas fuera de	rónica de sa Administro). ervicios de entación/ti resentarse presentarse cepción de ser en plazo será	Solvencia Fi ación de R calidad empo de en español e en lempira Ofertas es viadas a	entas (SAR). (Documento entrega/garantía cuando es el Jueves 26 de octubre correo electrónico:			

Valor en letras: Veinticuatro mil cuarenta y cinco con 64/100	L.4,181.85	L.20,909.25	L.24,045.64
situación de emergencia.			
la recaudación de ingresos en relación con los gastos proyectados u otra			
contrato. Igual medida se aplicará en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales, por razón de crisis económica y financiera del país; disminución en			
a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de la rescisión o resolución del			
contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente			
Cancelación del préstamo o donación, dará lugar a la rescisión o resolución del			
Artículo 90 En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o			
Instituciones del Sector Público.			
contrato. Esta disposición se debe aplicar a las compras realizadas mediante catálogo electrónico y los contratos de bienes y servicios que celebren las			
(0.36%), por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del			
se sancionará con multa equivalente a cero puntos treinta y seis por ciento			
Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado			
Artículo 88 El incumplimiento de los plazos parciales previstos al tenor del			
Disposiciones Generales de Presupuesto Ejercicio Fiscal 2023:		Τ	T

Condiciones de Venta
Validez de la cotización: 30 Días
ENTREGA: En las Instalaciones del CENET, Barrio la Caridad en la ciudad de Comayagua.
Garantía del Producto: No aplica garantía
Forma de Pago: crédito contadoX

Firma y sello de la empresa





RTN: 0801-99953204-55 CAI: :064D7F-B14C0E-18438C-EB5C58-FBA7CF-CC

COTIZACIÓN

No. 1228-0471-2023

Cliente:		Centro Nacional de Educ CM-CENET-G		Fecha;	26 de Octubre de 2	2023
		Razón Social			RTN:	
		Centro Nacional de Educa	ación para el Trabajo			
Dire	cción:	Tegucigalpa ,Honduras	4			
		Contacto	Correo Electrónico	Teléfono	Celul	lar
Ítem	Cantidad		Descripción			
1	5	SUSCRIPCIÓN DE LICENCIA ZOOM I Reuniones hasta 30 horas por reuni 100 asistentes por reunión Whiteboard Básico Chat en equipo Correo y Calendario Cliente Almacenamiento en la nube 5 GB			14,410.00	Total L22,050.00
70.0	<u> </u>		**************************************	***		
Tiempo de E	intrega :5-10 [DÍAS HÁBILES				
	go:CONTADO				Subtotal	L22,050.00
		ión válida por 15 días				L3,307.50
Nota: Iomar (en cuenta la dur	ación de la Cotización, precios sujetos a enderles, cualquier consulta f	Total	L25,357.50		

































COTIZACIÓN

Nº de cotización #00023048

Nombre de la institución	Contacto	Nº. Proceso
Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)	Eva Vásquez	CM-CENET-GC-052-2023
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
Barrio La Caridad, Comayagua, Honduras, C.A.	e.vasquez@cenet.gob.hn	(504) 2772-0915, (504) 2772-2102, (504) 2772-0370, 9700-5672
Lugar y fecha:	Comay	agua, 24 de octubre de 2023

	NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR	
	CASTILLO IT	
RTN:	08019019104651	
Dirección Exacta:	TEGUCIGALPA CALPULES	
Correo Electrónico:	CASTILLOIT.NET@GMAIL.COM	
Persona Contacto:	AHMED CASTILLO	
Teléfono:	33802586	

			Unidad Tiempo	Valor en Lempiras			
Ítem/Producto	Cantidad	de Medida	de entrega	Descripción	Precio Unitario	Sub Total	Total, con 15%
1 Documentación	5	UND	Inmediata	Zoom Meetings Pro: Licencia de Suscripción 1 año, 1 anfitrión, capacidad 100 asistentes.	L.5400.00	L.2700 0.00	L.31050.00
extendida por el subsanable en 3 de Condiciones Geres Cotizar bienes, para la subsanable en 3 de Cotizar bienes, para la subsanable en 3 de Cotizar bienes, para la subsanable en cotizar bienes, para la subsanable en cotizar bienes cotica bienes cotica bienes cotizar bienes cotica bienes cot	Servicio de días calendari nerales: productos y se modelo/pres cas deberán pras deberán áxima de Re oo p.m. deberán idas fuera de	Administr (o). ervicios de sentación/ti presentarse presentarse cepción de ser en plazo será	calidad empo de en español e en lempira Ofertas es viadas a n rechazada	el Jueves 26 de octubre I correo electrónico:			

Disposiciones Generales de Presupuesto Ejercicio Fiscal 2023:			7
Artículo 88 - Fi incumplimiento de las plas electricio Fiscal 2023:			
Artículo 88 El incumplimiento de los plazos parciales previstos al tenor del			
Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado,			
se sancionará con multa equivalente a cero puntos treinta y seis por ciento			
(0.36%), por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del			
contrato. Esta disposición se debe aplicar a las compras realizadas mediante			
catálogo electrónico y los contratos de bienes y servicios que celebren las			
Instituciones del Sector Público.			
			1
Artículo 90 En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o			
cancelación del préstamo o donación, dará lugar a la rescisión o resolución del			
contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente			
a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de la rescisión o resolución del			
contrato. Igual medida se aplicará en caso de recorte presupuestario de fondos			
nacionales, por razón de crisis económica y financiera del país; disminución en		1	
la recaudación de ingresos en relación con los gastos proyectados u otra			
situación de emergencia.			
Valor en letras:	F 400 00	L.2700	
	L. 5400.00	0.00	L.31050.00

Condiciones de Venta	
Validez de la cotización: 30 Días	
ENTREGA: En las Instalaciones del CENET, Barrio la Caridad en la ciudad de Comayagua.	
Garantía del Producto:	
Forma de Pago: crédito contado X	

Firma y sello de la empresa

CATRACHOS CAFE 0101

CATRACHOS CAFE 0101 Ave. Morazan, Calle D'Antoni Col Toronjal 2, Mall Uniplaza

RTN: 08011982158654 CAI:408458-5FD341-6046BD-6A7B53 -598297-9C

sguifarro10@gmail.com Cel: 9376-5110

Facture: 000-002-01-00031792

Cliente: CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO RTN: 08019002029115

Fecha Vta: 07/11/2023

Hora Vta: 15:37 p. m.

Forma de Pago: TARIETA CREDITO

DESCRIP.	PRECIO.	TOTAL
ALMUERZOS Cantd, 27 MERIENDAS Cantd, 27 ESTACIÓN DE (L. 156 L. 70	L. 4,212.00 L. 1,890.00
Cantd. 1	L. 1000	L. 1,000.00
Valor Valor	O. y Desc. L. Exento L. Grav. 15 L. 15% ISV L. Grav. 18 L. 18% ISV L. conerado L.	

SubTotal L. 7,102.00 Total ISV L. 1,065.30

TOTAL L. 8,167.30

Recibido L 8,167.30 Cambio L 0.00

SOI Lps.: OCHO MIL CIENTO SESENTAY SIETE CON 30/100

Rango Fact. Inicial: 000-002-01-00017001 Rango Fact. final: 000-002-01-00032000 Fecha Limite de facturación: 11/01/2024

Nº Orden de Compra Exenta:

Nº Constancia Reg. Exonerados:

Registro SAG:

Original:Cliente - Copia:Emisor

Total Articulos:

Gracias por su Preferencia

Atendido por: NICOLLE GUIFARRO

Cocinero (a):

Hora elaboración: Hora entrega:



Centro Nacional de Educación para el Trabajo

RTN: 08019002029115

Dirección: Barrio La Caridad Comayagua, Comayagua Teléfono: 2772-2102/2772-0370

Fax: N/A

COMPAG

FECHA 18-08-2023 OC#

037-2023

Proveedor:

CATRACHOS CAFÉ 0101

Contacto: Sindy Guifarro

Dirección:

La Ceiba, Atlantida, Honduras, C.A.

Teléfono: 8734-4650 Correo electrónico: sgulfarro10@gmail.com RTN: 0801-1982-158654 Zeyda Medina, Arcadio Flores y Amilcar Carrasco CENET

Dirección:

Bo. La Caridad

Comayagua, Comayagua

2772-2102

CM-CENET-GC-023-2023

18-08-2023

Segun lo acordado previamente

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
	SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL EN LA CIUDAD DE LA CEIBA, ATLANTIDA CON EMPRESARIAS, A REALIZARSE EL DÍA 22 DE AGOSTO 2023. LA ALIMENTACIÓN DEBERÁ SER SERVIDA PARA 27 PERSONAS.			
1	Almuerzos: que incluyan una carne, dos complementos, tortillas y refresco. La formación es un solo día.	27	L 156.00	L. 4,212.00
2	Meriendas: que incluyan refresco (30 meriendas a las 10:00 a.m.)	27	L 70.00	L. 1,890 00
3	Estación de café: proporcionar una estacion de café para 30 participantes a las 3:00 p.m.	1	L. 1,000.00	L. 1,000.00
	SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL EN LA CIUDAD DE LA CEIBA, ATLANTIDA CON EMPRESARIAS, A REALIZARSE EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE 2023. LA ALIMENTACIÓN DEBERÁ SER SERVIDA PARA 27 PERSONAS.			
4	Almuerzos: que incluyan una carne, dos complementos, tortillas y refresco. La formación es un solo día, 30 almuerzos.	27	L 156.00	L. 4,212.00
5	Meriendas: que incluya refresco (30 meriendas a las 10:00 a.m.)	27	L 70.00	L. 1,890.00
6	Estación de café: proporcionar una estación de café para 30 personas a las 3:00 p.m.	1	L. 1,000.00	L. 1,000.00
	SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL EN LA CIUDAD DE LA CEIBA, ATLANTIDA CON EMPRESARIAS, A REALIZARSE EL DIA 22 DE NOVIEMBRE 2023. LA ALIMENTACIÓN DEBERÁ SER SERVIDA PARA 27 PERSONAS.			
7	Almuerzos: que incluyan una carne, dos complementos, tortillas y refresco. La formación es un solo día, 30 almuerzos.	27	L. 156.00	L. 4.212 00
8	Meriendas: que incluya refresco (30 meriendas a las 10:00 a.m.)	27	L 70.00	L 1,890.00



Estación de café: proporcionar una estación de café para 30 personas a las 3:00 p.m.

L 1 000 00

L 1,000.00

SUBTOTAL IMPUESTO (15%)

L. 21,306.00 L. 3.195.90

Comentarios o instrucciones especiales

CLAUSULAS IMPORTANTES

g

TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA: Según lo acordado previamente, en las oficinas del Proveedor, ubicadas Francisco Morazán, Honduras, C.A.

CLÁUSULA DE INTEGRIDAD: Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometernos libre y voluntariamente a: 1. Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD. LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉNDONOS DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA 2. Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3. Que durante la ejecución del Contrato y/u Orden de compra ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizara: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo éstas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias; entendiendo éstas como aquellas en las que denoten sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4. Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y/u Orden de compra y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato y/u Orden de compra, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato y/u Orden de compra, 5. Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato y/u Orden de compra, y no proporcionaria ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizaria para fines distintos. 6. Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7. Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un Indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Proveedor, Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar: a. De parte del Proveedor, Contratista o Consultor: A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirsele; a la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido la Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y en su caso entablar las acciones legales que corresponda de parte del Contratante: I. a la eliminación definitiva del Proveedor, Contratista, consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacer denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratista que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sariciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil v/o penal a las que hubiere lugar.

DISPOSICIONES GENERALES EJERCICIO FISCAL 2023:

ARTÍCULO 83.- El incumplimiento de los plazos parciales previstos al tenor del Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, se sancionará con multa equivalente a cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%), por cada día de retraso, en relación con el monto total del saido del contrato. Esta disposición se debe aplicar a las compras realizadas mediante catálogo electrónico y los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

ARTÍCULO 90.- En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, dará lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a



las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de la rescisión o resolución del contrato. Igual medida se aplicará en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales, por razón de crisis económica y financiera del país, disminución en la recaudación de ingresos en relación con los gastos proyectados u otra situación de emergencia.

ARTÍCULO 260.- En el contrato de seguro se estipulará que el asegurador cobrará a los funcionarios y empleados públicos afianzados, los pagos hechos a favor del Estado como consecuencia del uso indebido y la infidelidad en el manejo de los bienes públicos. Las acciones de cobro que efectúen tanto el Estado como la compañía aseguradora, se deben realizar de conformidad a los informes que rindan las unidades de Auditoría Interna de cada institución y/o el Tribunal Superior de Cuentas.

El pago que efectúe la compañía aseguradora en compensación por la infidelidad del funcionario o empleado público en el manejo de los bienes o recursos públicos no lo exime de la responsabilidad civil, administrativa o penal que conforme a Ley corresponda.

TOTAL

L.24,501,90

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procedera conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: EvanimiaVásquez Autorizado por MI ISTRACION S

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento FO1 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto





Evaluación de Ofertas

Nombre de Institución	Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)
Número de proceso de compra.	CM-CENET-GC-023-2023
Descripción del proceso.	Contratación de Servicio de Catering para Talleres en La Ceiba, Atlántida
Fecha y hora de evaluación de ofertas.	16 de agosto de 2023, 3:05 p.m 4:18 p.m.

1. Evaluación Legal

Oferente	RTN	Cumple requisitos Legales	Observaciones
ROSTIPOLLO DEL PASO S. DE R.L.	01019009250142	Si cumple	
RINA'S CAKE	01011972012136	No cumple	
CATRACHOS CAFÉ 0101	08011982158654	No cumple	

2. Evaluación técnica y económica

Oferente	Monto de Oferta	A que aplica	Especificaciones Cumple / No cumple	Observaciones
ROSTIPOLLO DEL PASO S. DE R.L.	L.69,690.00	TOTAL	Si cumple	
RINA'S CAKE	35,707.00	TOTAL	Si cumple	
CATRACHOS CAFÉ 0101	31,498.50	TOTAL	Si cumple	

OR

F-003-EO

Página 1 de 2

Recomendación de la Comisión: Se recomienda al Director Ejecutivo, adjudicar la compra del proceso CM-CENET-GC-023-2023 Contratación de Servicio de Catering para Talleres en La Ceiba, Atlántida, a CATRACHOS CAFÉ 0101 por L26,841.00 por postor más bajo considerando solo cotización de alimentación y no alquiler de salón, según lo descrito en solicitud de no considerar alquiler de salón y disminuir los participantes ajustándose a presupuesto disponible para la compra.

3. Integrantes Comité de Evaluación

Nombre y Apellido	No. Identidad	Firma
Karen Yaneth López Aguilera, Asistente de Dirección, Representante de Dirección Ejecutiva	0319-1980-00208	Truck
Zeyda Velinda Medina Castillo, Administradora	0301-1977-00438	Lundo
Sergio Rafael Ramírez Sagastume, Jefe de FAT	0801-1987-04929	
Marlin Aníbal Izaguirre López, Jefe GESCON	0501-1970-01762	Manual Market 3R
Miguel Antonio Zelaya Corea, Jefe de PACS	0815-1990-00348	1 Jampan C

Resolución de Adjudicación: Se resuelve adjudicar la compra del proceso CM-CENET-GC-023-2023 Contratación de Servicio de Catering para Talleres en La Ceiba, Atlántida, a CATRACHOS CAFÉ 0101 por L26,841.00 por postor más bajo considerando solo cotización de alimentación y no alquiler de salón, según lo descrito en solicitud de no considerar alquiler de salón y disminuir los participantes ajustándose a presupuesto disponible para la compra.

Lugar y fecha: Comayagua, Comayagua, 16 de agosto de 2023.

AMÍLCAR HERNÁN CARRASCO CARRANZA Director Ejecutivo

F-003-EO

COTIZACIÓN

Nº de cotización

	II . PILICAGO
Evanimia Vásquez	Nº. Proceso
Correo Electrónico	Teléfono
e.vasquez@cenet.gob.hn	(504) 2772-0915, (504) 2772-2102, (504) 2772- 0370, 9700-5672
	Correo Electrónico

	NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR
RTN:	ROSTIPOLLO DEL PASO S. DE R.I.
	01019009250142
Dirección Exacta:	Col. Palmira, sobre CA-13 contiguo a Esther Bilingual School
Correo Electrónico:	Marian77montoya@gmail.com
Persona Contacto:	Marian Montoya
Teléfono:	9918-1775

DETALLE DE LO REQUERIDO

		Unidad ontropp	Unidad	Tiempo de		Valo	Valor en Lempiras			
	Ítem/Producto		entrega	Descripción	Precio Unitario	Sub Total	Total, con 15%			
3					SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL EN LA CIUDAD DE LA CEIBA, ATLANTIDA CON EMPRESARIAS, A REALIZARSE EL DIA 22 DE AGOSTO 2023. LA ALIMENTACIÓN DEBERÁ SER SERVIDA PARA 30 PERSONAS.					
	1	30	UND	22/08/2023	Almuerzos: que incluyan una carne, dos complementos, tortillas y refresco. La formación es un solo día.	L.190.00	L.5700	L. 6,555.00		
	2	30	UND	22/08/2023	Meriendas: que incluyan refresco (30 meriendas a las 10:00 a.m.)	L.100.00	L.3,000.0	L.3,450.00		

- 11								
	3	1	UND	22/08/2023	Estación de café: proporcionar una estación de café para 30 participantes a las 3:00 p.m	L.1500.00	L.1500.00	L.1725.00
	4	1	UND	22/08/2023	Salón: el proveedor de comida deberá proporcionar el salón para 30 personas, aclimatado y con		L.10000.0	L.11500.00
					SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL EN LA CIUDAD DE LA CEIBA, ATLANTIDA CON EMPRESARIAS, A REALIZARSE EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE 2023. LA ALIMENTACIÓN DEBERÁ SER SERVIDA PARA 30 PERSONAS.			
,	5	30	UND	19/09/2023	Almuerzos: que incluyan una carne, dos complementos, tortillas y refresco. La formación es un solo día, 30 almuerzos.	L.190.00	L5700.00	L 6555.00
	6	30	UND	19/09/2023	Meriendas: que incluya refresco (30 meriendas a las 10:00 a.m.)	L.100.00	L.3000.00	L.3450.00
	7	1	UND	19/09/2023	Estación de café: proporcionar una estación de café para 30 personas a las 3:00 p.m.	L.1500.00	L.1500.00	L.1725.00
	8	1	UND	19/09/2023	Salón: el proveedor de comida deberá proporcionar el salón para 30 personas, aclimatado y con instalaciones para usar sonido y audiovisuales. Qué tenga acceso a baños para las participantes.	L.10000.0 0	L.10000.0 0	L.11500.00
					SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL EN LA CIUDAD DE LA CEIBA, ATLANTIDA CON EMPRESARIAS, A REALIZARSE EL DIA 22 DE NOVIEMBRE 2023. LA ALIMENTACIÓN DEBERÁ SER SERVIDA PARA 30 PERSONAS.			
	9	30	UND	22/11/2023	Almuerzos: que incluyan una carne, dos complementos, tortillas y refresco. La formación es un solo día, 30 almuerzos.	L.190.00	L.5700.00	L.6555.00
	10	30	UND	22/11/2023	Merlendas: que incluya refresco (30 meriendas a las 10:00 a.m.)	L100	L.3000.00	L.3450.00
	11	1	UND		Estación de café: proporcionar una estación de café para 30 personas a las 3:00 p.m.	L.1500.00	L.1500.00	L.1725.00

F-001-COT

12	1	UND	22/11/2023	sonido y audiovisuales. Qué tenga acceso a baños para las participantes.		L.10000.0 0	L.11500.00
Documentación	Legal a Pre	sentar co	n su Oferta:				
*Copia de la Co	instancia Elec	trónica de	Solvencia F	iscal Vigente del Oferente,			
extendida por e	el Servicio de	Administ	ración de R	entas (SAR), (Documento			
subsanable en 3		0).					
Condiciones Ge	The state of the s		45.1				
*Cotizar bienes,	productos y s	ervicios de	calidad	entrona/garantia cuando			
*Detallar marc	a/modelo/pre:	sentacion/t	tempo de	entrega/garantia cuando			
aplique.	and alabania m	uncantarco	en ecnañol				
*Idioma: las ofer *Moneda: las ofe	stan daharán	procentare	e en lempiras				
*La fecha/hora n	návima de Re	cención de	Ofertas es el	14 de agosto de 2023 a			
las 4:00 p.m.	maxima de ne	copulot. ac					
*Las ofertas	deberán	ser e	nviadas a	l correo electrónico:			
е узелиет@сеп	et.gob.hn						
	4.6 6	plazo será	n rechazadas	PANCO CENTRAL DE			
*Pago: se efec	tuará a trav	BANCO CENTRAL DE					
HONDURAS.							
Artículo 72, párro sancionará con (0.36%), por car contrato. Esta di catálogo electrón Instituciones del Artículo 90 En cancelación del proportionado o servicontrato. Igual macionales, por recaudación de in recaudación de in	I incumplimiela afos segundo multa equiva da día de retr isposición se nico y los co Sector Público todo contrato oréstamo o do cobligación po licios ya ejecu nedida se aplica	y tercero, in terc	plazos parcide la Ley de Gero puntos elación con elar a las come blenes y so con fondos ará lugar a la l'Estado, que fecha de la so de recorte	ales previstos al tenor del contratación del Estado, se treinta y sels por ciento monto total del saldo del paras realizadas mediante ervicios que celebren las externos, la suspensión o rescisión o resolución del al pago correspondiente a rescisión o resolución del presupuestario de fondos del país; disminución en la oyectados u otra situación			
						L60600.0	L69690.0
Valor en letras	SESENTA	Y NUEVE	MIL SEISC	IENTOS NOVENTA CON	L	0	0
00/00.							
00/00.							

Condiciones de Venta	
Validez de la cotización: 30 días	
Entrega: Según lo acordado en el lugar del evento.	
Garantía del Producto: UN AÑO	
Forma de Pago: crédito X contado	

Firma y sello de la empresa

COTIZACIÓN

Nº de cotización

Nombre de la institución	Contacto	N°. Proceso	
Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)	Evanimia Vásquez	CM-CENET-GC-023-202	
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono	
Sarrio La Caridad, Comayagua, Honduras, C.A.	e.vasquez@cenet.gob.hn	(504) 2772-0915, (504) 2772-2102, (504) 2772 0370, 9700-5672	
Lugar y fecha:	La Celba, 07 de agos		

	NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR
	KINN ONC
RTN:	01011972012136
Dirección Exacta:	COLONIA MIRAMAR CALLE DEL CENTRO CLARET CASA 61CONTIGUO A PULPERIA CHAVEZ
Correo Electrónico:	rinachavez200@gmail.com
Persona Contacto:	Rina Ancira Chávez Castro
Teléfono:	96607452

DETALLE DE LO REQUERIDO

		1	Tiempo de	The application of the control of th	Va	olor en Lempi	ras
Producto	Cantidad	Unidad de Medida	entrega	Descripción	Precio Unitario	Sub Total	Total, cor
				SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL EN LA CIUDAD DE LA CEIBA, ATLANTIDA CON EMPRESARIAS, A REALIZARSE EL DIA 22 DE AGOSTO 2023. LA ALIMENTACIÓN DEBERÁ SER SERVIDA PARA 30 PERSONAS.			L. \$175.00
1	30	ดหม	22/08/2023	Almuerzos: que incluyan una carne, dos complementos, tortillas y refresco. La formación es un solo día.	L.150.00	L.4500.00	1.3173.55
2	30	מאט	22/08/2023	Meriendas: que incluyan refresco (30 meriendas a las 10:00 a.m.)	1.65.00	L.1950.00	L.2242.50

3	1	UN	22/0IV/202	estación de café para 3 participantes a las 3:0 p.m	130.00	L 900.00	L.1035 O
4	1	UND	22/08/2023	Salón: el proveedor de comida deber proporcionar el saló para 30 personas aclimatado y con instalaciones para usa sonido y audiovisuales Qué tenga acceso a baños para las participantes.	# L 3000.0	1_1000.00	L3459.00
)				SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL EN LA CIUDAD DE LA CEIBA, ATLANTIDA CON EMPRESARIAS, A REALIZARSE EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE 2023. LA ALIMENTACIÓN DEBERÁ SER SERVIDA PARA 30 PERSONAS.			
5	30	UND	19/09/2023	Almuerzos: que incluyan una carne, dos complementos, tortillas y refresco. La formación es un solo día, 30 almuerzos.	L.150.00	L.4500.00	L.5175.00
6	30	מאט	19/09/2023	Meriendas: que Incluya refresco (30 meriendas a las 10:00 a.m.)	L.65.00	L,1950.00	L_2242.50
7	1	UND	19/09/2023	Estación de café: proporcionar una estación de café para 30 personas a las 3:00 p.m.	L.30.00	L.900.00	L.1035.00
8	1	סאט	19/09/2023	Salón: el proveedor de comida deberá proporcionar el salón para 30 personas, aclimatado y con instalaciones para usar sonido y audiovisuales. Qué tenga acceso a baños para las participantes.	L.3000.00	L.3000.00	L.3450.00
				SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL EN LA CIUDAD DE LA CEIBA, ATLANTIDA CON EMPRESARIAS, A REALIZARSE EL DIA 22 DE NOVIEMBRE 2023. LA ALIMENTACIÓN DEBERÁ SER SERVIDA PARA 30 PERSONAS.			
9	30	UND		Almuerzos: que incluyan una carne, dos la complementos, turtillas y refresco. La formación es un solo día, 30 alnuerzos.	150.00	L.4500.00	L.5175.00

E AAT CAT

	30	UND	22/11/2023	Meriendas: que incluya refresco (30 meriendas a las 10:00 a.m.)	L.65.00	L.1950.00	L.2242.50
11	1	UND	22/11/2023	Estación de café: proporcionar una estación de café para 30 personas a las 3:00 p.m.	L.30.00	L.900.00	L.1035.00
Documentación	1	UND	22/11/2023	Salón: el proveedor de comida deberá proporcionar el salón para 30 personas, aclimatado y con instalaciones para usar sonido y audiovisuales. Qué tenga acceso a baños para las participantes.	L.3000.00	L.3000.00	L.3450.00
*Idioma: las oferta *Moneda: las oferta *La fecha/hora ma a las 4:00 p.m. *Las ofertas e.vasquez@cenel *Las ofertas recibio	roductos y se modelo/prese as deberán pr as deberán pr exima de Rece deberán gob.hn das fuera de pará a travé	resentarse resentarse epción de (ser envolazo serán de CHE	empo de enten en español en lempiras Diertas es el 1 ladas al rechazadas QUE DEL B.	trega/garantía cuando 4 de agosto de 2023 correo electrónico: ANCO CENTRAL DE			
sancionará con multi por cada día de reti Esta disposición se electrónico y los cor del Sector Público. Artículo 90 En tod cancelación del prési ontrato, sin más ob las obras o servicio	i segundo y tia equivalente raso, en relacionado debe aplicar atratos de bisto contrato ficamo o donacion por pis ya esecuta	de los pla ercero, de a cero pun ción con el a las con enes y sen nanciado ci ción, dará: parte del E	azos parciales la Ley de Conti tos treinta y se monto total d npras realizad vicios que cele on fondos exte lugar a la reso stado, que al cha de la reso	previstos al tenor del ratación del Estado, se els por ciento (0.36%), lel saldo del contrato. las mediante catálogo bren las Instituciones ernos, la suspensión o cisión o resolución del pago correspondiente isión o resolución del			
Julo 88 El in Armino 72, párrafos sancionará con multi por cada día de retiesta disposición se electrónico y los cordel Sector Público. Artículo 90 En tocancelación del présiontrato, sin más ob las obras o servicio ontrato. Igual medicacionales, por razón acionales, por razón	is segundo y ta equivalente aso, en relacione aplicar atratos de bie aplicar amo o donacione por persona y a ejecuta de crisis eco	de los pla ercero, de a cero punción con el a las con enes y sen nanciado ci ción, dará : parte del E dos a la fe en caso de poómica y	azos parciales la Ley de Conti tos treinta y se monto total d apras realizad vicios que cele on fondos exte lugar a la reso stado, que al cha de la reso e recorte pres financiera del	previstos al tenor del ratación del Estado, se els por ciento (0.36%), lel saldo del contrato. las mediante catálogo bren las Instituciones ernos, la suspensión o del pago correspondiente			

Condiciones de Venta	
Validez de la cotización: 30 días	N. A.

	I							1
-	2	30	UND	22/08/2023	Meriendas: que incluyan refresco (30 meriendas a las 10:00 a.m.)	L.70.00	L.2100.00	L.2415.00
	3	1	UND	22/08/2023	Estación de café: proporcionar una estación de café para 30 participantes a las 3:00 p.m	L.1000.00	L.1000.00	L.1150.00
	4	1	UND	22/08/2023	Salón: el proveedor de comida deberá proporcionar el salón para 30 personas, aclimatado y con instalaciones para usar sonido y audiovisuales. Qué tenga acceso a baños para las participantes.	L.1350.00	L 1350.00	L. 1552.50
					SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL EN LA CIUDAD DE LA CEIBA, ATLANTIDA CON EMPRESARIAS, A REALIZARSE EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE 2023. LA ALIMENTACIÓN DEBERÁ SER SERVIDA PARA 30 PERSONAS.			
	5	30	UND	19/09/2023	Almuerzos: que incluyan una carne, dos complementos, tortillas y refresco. La formación es un solo día, 30 almuerzos.	L.156.00	L.4680.00	L. 5382.00
	6	30	UND	19/09/2023	Meriendas: que incluya refresco (30 meriendas a las 10:00 a.m.)	L.70.00	L.2100.00	L.2415.00
	7	1	UND	19/09/2023	Estación de café: proporcionar una estación de café para 30 personas a las 3:00 p.m.	L.1000.00	L.1000.00	L.1150.00
	8	1	UND	19/09/2023	Salón: el proveedor de comida deberá proporcionar el salón para 30 personas, aclimatado y con instalaciones para usar sonido y audiovisuales. Qué tenga acceso a	L.1350.00	L 1350.00	L. 1552.50

F-001-COT

COTIZACIÓN

No	de	cotización
#		

	a strata	Nº. Proceso	
Nombre de la institución	Contacto	CM-CENET-GC-023-2023	
Centro Nacional de Educación para el	Evanimia Vásquez		
Trabajo (CENET)		Teléfono	
Dirección	Correo Electrónico		
Barrio La Caridad, Comayagua,	e.vasquez@cerrecigos		
Honduras, C.A.	La Celba, 07 de agosto de 2023		
Lugar y fecha:			

je	NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR
	CATRACHOS CAFÉ 0101
RTN:	08011982158654 Avenida Morazan, Mall Unipiaza segunda planta al final del pasillo
Dirección Exacta: Correo Electrónico:	Sguifarro10@gmall.com
Persona Contacto: Teléfono:	Sindy Guifarro 8734-4650

DETALLE DE LO REQUERIDO

			T 40	Production of the state of	Va	lor en Lempi	ras
Ítem/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de entrega	Descripción	Precio Unitario	Sub Total	Total, con 15%
				SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL EN LA CIUDAD DE LA CEIBA, ATLANTIDA CON EMPRESARIAS, A REALIZARSE EL DIA 22 DE AGOSTO 2023. LA ALIMENTACIÓN DEBERÁ SER SERVIDA PARA 30 PERSONAS.			
1	30	UND	22/08/2023	Almuerzos: que incluyan una carne, dos complementos, tortillas y refresco. La formación es un solo día.	L.156.00	L.4680.00	L. 5382.00

								,
					baños para las participantes.	5		
					SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL EN LA CIUDAD DE LA CEIBA, ATLANTIDA CON EMPRESARIAS, A REALIZARSE EL DIA 22 DE NOVIEMBRE 2023. LA ALIMENTACIÓN DEBERÁ SERVIDA PARA 30 PERSONAS.			. 5202.00
3	9	30	UND	22/11/2023	Almuerzos: que incluyan una carne, dos complementos, tortillas y refresco. La formación es un solo día, 30 almuerzos.	L.156.00	L.4680.00	L. 5382.00
	10	30	UND	22/11/2023	Meriendas: que incluya refresco (30 meriendas a las 10:00 a.m.)	L.70.00	L.2100.00	L.2415.00
gradient tradecounted	11	1	UND	22/11/2023	Estación de café: proporcionar una estación de café para 30 personas a las 3:00 p.m.	L.1000.00	L.1000.00	L.1150.00
7	12	1	סאט	22/11/2023	Salón: el proveedor de comida deberá proporcionar el salón para 30 personas, aclimatado y con instalaciones para usar sonido y audiovisuales. Qué tenga acceso a baños para las participantes.	L.1350.00	L 1350.00	L. 1552.50

pocumentación Legal a Presentar con su Oferta: *Copia de la Constancia Electrónica de Solvencia Fiscal Vigente del Oferente, extendida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR). (Documento subsanable en 3 días calendario). Condiciones Generales: *Cotizar blenes, productos y servicios de calidad *Detallar marca/modelo/presentación/tiempo de entrega/garantía cuando *Idioma: las ofertas deberán presentarse en español *Moneda: las ofertas deberán presentarse en lempiras *La fecha/hora máxima de Recepción de Ofertas es el 14 de agosto de 2023 a las 4:00 p.m. *Las ofertas deberán ser enviadas al correo electrónico: e.vasquez@cenet.gob.hn *Las ofertas recibidas fuera de plazo serán rechazadas *Pago: se efectuará a través de CHEQUE DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS. Disposiciones Generales de Presupuesto Ejercicio Fiscal 2023: Artículo 88.- El incumplimiento de los plazos parciales previstos al tenor Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, se sancionará con multa equivalente a cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%), por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato. Esta disposición se debe aplicar a las compras realizadas mediante catálogo electrónico y los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público. Artículo 90.- En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, dará lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de la rescisión o resolución del contrato. Igual medida se aplicará en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales, por razón de crisis económica y financiera del país; disminución en la recaudación de ingresos en relación con los gastos proyectados u otra situación de emergencia. Valor en letras: Son treinta y un mil cuatrocientos noventa y ocho L31,498.50 L4,108.50 L27,390

Condic	iones	de V	enta
--------	-------	------	------

lempiras con 50/00.

Validez de la cotización: 30 días

Entrega: Según lo acordado en el lugar del evento.

Garantía del Producto: UN AÑO

Forma de Pago: crédito contado

Eirma y sello de la empresa

SO Cafe 0101

MANA S BUFFET	PTN	OFO440E	0000070
	francour		9030076
SERVICIO DE COMIDA BUFFET A DOMICILIO CATERING SERVICE Propietaria: Suyapa Borjas Gavarrete.		ACTU	RA
Residencial Costa del Sol II, 14 Calle, 27C Ave., Casa #28, Bioque#15, domicilio familiar, 4 cuadras de la Casata de Seguridad, San Pedro Sula, Cortes, Honduras, C.A. Teléfono: 9812-8081 E-mail: manasbuffet59@gmafl.com		0-001-0	
Nombre: Centro, navand de Epicoca	- Par	-211/	Mad mad my
Dirección: 0/0 # 012 - 2023 R.T.N. 0	80/ 90	00 200	91150
DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT, L.	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADAS	TOTAL L.
24 almuly Con refresso	200=		6,000-
24 mullion con refresh	150 =		3,600.
Last acceptant	100=		120
alor on Letras L.: Que mel Seisilento queme	****	*****	***************************************
ad on Lovas L.: fine my Sessilve quence		Sub-total L.	10,100
D. Correlativo de Orden de Compra Exenta	The second second second	Exonerado L.	
	Importe Exento L. Imp. Gravado 15% I.S.V. L.		A-100
Correlativo de Constancia de Registro Exonerado Identificativo del Registro de la SAG	1010010101010		**
	Imp. Gravado	***************************************	
Al: 36666D-877947-D44384-3C2650-7061A2-2C		15% LS.V. L. 18% LS.V. L.	MM
ango Autorizado: 000-001-01-00001501 al 000-001-01-00001800	7.	otal a Fagar L.	71 7 7 7
acha Limite de Emisión: 05/06/2024 "LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA" (ginat: Cliente, Copia Amerilla: Obligado Tributario Emisor	10	nei a r a Jar L.	11,614



Centro Nacional de Educación para el Trabajo

RTN: 08019002029115

Dirección: Barrio La Caridad Comayagua, Comayagua

Teléfono: 2772-2102/2772-0370

Fax: N/A

ORDEN DE COMPRA

FECHA 23-10-2023

OC# 054-2023

Proveedor:

MANA'S BUFFET/SUYAPA BORJAS GAVARRETE

Contacto: Suyapa Borjas Gavarrete

Dirección:

San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A. Teléfono: 9812-8081 Correo electrónico: manasbuffet59@hotmail.com RTN: 05011959030076

Entregal A

Zeyda Medina, Arcadio Flores y Amilcar Carrasco CENET

Dirección: Bo

Bo. La Caridad

Comayagua, Comayagua

2772-2102

Proceso Numero

Fecha de Flahoracios

Fecha de Entrera

CM-CENET-GC-020-2023

23-10-2023

Según lo acordado previamente

Ítems/Producto	Descripción	Cantida d	Precio Unitario	TOTAL
	SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, CORTES, CON EMPRESARIAS, A REALIZARSE EL DIA 25 DE OCTUBRE 2023. LA ALIMENTACIÓN DEBERÁ SER SERVIDA PARA 24 PERSONAS.		Omano	
1	Almuerzos: que incluyan una carne, dos complementos, tortillas y refresco. La formación es un solo día.	24	L. 250.00	L. 6,000.00
2	Meriendas: que incluyan refresco (24 meriendas a las 10:00 a.m.)	24	L. 150.00	L. 3,600.00
3	Estación de café: proporcionar una estación de café para 24 personas a las 3:00 p.m.	1	L. 500.00	L. 500.00
	SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, CORTES, CON EMPRESARIAS, A REALIZARSE EL DIA 23 DE NOVIEMBRE 2023. LA ALIMENTACIÓN DEBERÁ SER SERVIDA PARA 24 PERSONAS.			
4	Almuerzos: que incluyan una carne, dos complementos, tortillas y refresco. La formación es un solo día.	24	L. 250.00	L. 3,360.00
5	Meriendas: que incluyan refresco (24 meriendas a las 10:00 a.m.)	24	L. 150.00	L. 3,600.00
6	Estación de café: proporcionar una estación de café para 24 personas a las 3:00 p.m.	1	L. 500.00	L. 500.00

Comentarios o instrucciones especiales

CLÁUSULAS IMPORTANTES:

TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA: Según lo acordado previamente, en las oficinas del Proveedor, ubicadas Francisco Morazán, Honduras, C.A.

CLÁUSULA DE INTEGRIDAD: Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

SUBTOTAL L. IMPUESTO (15%) L.

L. 20,200.00L. 3,030.00



El pago que efectúe la compañía aseguradora en compensación por la infidelidad del funcionario o empleado público en el manejo de los bienes o recursos públicos no lo exime de la responsabilidad civil, administrativa o penal que conforme a Ley corresponda.

TOTAL

utorizado po

L.23,230.00

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra. deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE de incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: EvanimiaVásquez

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada sellada a acompañada dei documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa digria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Servicio a Domicilia de Comida Buffet y Bequisas



EVANIMIA VASQUEZ SANCHEZ <e.vasquez@cenet.gob.hn>

CANCELACION ORDEN DE COMPRA NO 034-2023

2 mensajes

EVANIMIA VASQUEZ SANCHEZ <e.vasquez@cenet.gob.hn> Para: angelica fernandez <fernandezangelica255@gmail.com>

20 de octubre de 2023, 11:49

Cc: Zeyda Velinda Medina Castillo <vmedina@cenet.gob.hn>, ORLANDO JOSUE SUAZO MARTINEZ <osuazo@cenet.gob.hn>

Buenos dias estimada Angelica Fernandez..

Reciba un cordial saludo de parte de nuestra institución.

El motivo del presente correo es para hacerle llegar la nota de cancelación que nos envio via correo electronico, ya con el visto bueno de la Máxima Autoridad Ejecutiva del CENET, por lo que se da por aceptada su solicitud, quedando así cancelada la Orden de Compra No.034-2023,

Agradeciendo su valioso apoyo en los eventos donde nos brindó sus servicios.

Saludos cordiales

Atentamente,

Eva Vásquez Analista de Compras II e.vasquez@cenet.gob.hn Cel. 9700-5672

Centro Nacional de Educación para el Trabajo

Tel.: (504) 2772-0915 contacto@cenet.gob.hn www.cenet.gob.hn facebook.com/cenethn



angelica fernandez <fernandezangelica255@gmail.com>

20 de octubre de 2023, 11:53

Para: EVANIMIA VASQUEZ SANCHEZ <e.vasquez@cenet.gob.hn> Cc: Zeyda Velinda Medina Castillo <vmedina@cenet.gob.hn>, ORLANDO JOSUE SUAZO MARTINEZ <osuazo@cenet.gob.hn>

Muchas gracias a ustedes.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

NUESTRA MISIÓN

Formamos personas jóvenes y adultas capaces de crear y desarrollar emprendimientos empresariales exitosos que contribuyen a la generación de empleos dignos y al desarrollo y crecimiento económico del país.

NUESTRA VISIÓN

Ser la institución pública con prestigio nacional e internacional y líder en la formación de emprendedores empresariales.



Centro Nacional de Educación para el Trabajo

RTN: 08019002029115

Dirección: Barno La Caridad Comayagua, Comayagua

Telèfono: 2772-2102/2772-0370

Fax: N/A

* 1

ORDEN DE COMPRA

18-08-2023

FECHA OC# 034-2023

Proveedor:

INVERSIONES ANGIE

Contacto: Angelica Fernández

Direccion:

San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A. Teléfono: 9649-7971 Correo electrónico:

fernandezangelica265@gmail.co

RTN: 0501-1988-073330

Zeyda Medina, Arcadio Flores y Amilcar Carrasco CENET

Dirección:

Bo. La Caridad

Comayagua, Comayagua

2772-2102

Se variate courte

CM-CENET-GC-020-2023

18-08-2023

Según lo acordado previamente

items/Producto	Descripción	Cantida d	Precio Unitario	TOTAL
	SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, CORTES, CON EMPRESARIAS, A REALIZARSE EL DIA 23 DE AGOSTO 2023. LA ALIMENTACIÓN DEBERÁ SER SERVIDA PARA 26 PERSONAS.			
*	Almuerzos: que incluyan una carne, dos complementos, tortilias y refresco. La formación es un solo día.	26	L. 140.00	L. 3,640.00
2	Meriendas: que incluyan refresco (30 meriendas a las 10:00 a.m.)	26	L 80.00	L. 2,080 00
3	Estación de café: proporcionar una estación de café para 30 participantes a las 3:60 p.m	J.	L. 1.500.00	L. 1,500.00
	SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, CORTES, CON EMPRESARIAS, A REALIZARSE EL DIA 24 DE AGOSTO 2023. LA ALIMENTACIÓN DEBERÁ SER SERVIDA PARA 24 PERSONAS.	***************************************		
4	Almuerzos: que incluyan una carne, dos complementos, tortilas y refresco. La formación es un solo día.	24	L 140.00	L. 3,360.90
5	Meriendas: que incluya refresco (30 meriendas a las 10:00 a.m)	24	L 80.00	L. 1,920.00
8	Estación de café: proporcionar una estación de café para 30 personas a las 3:00 p.m.	1	L. 1.500.00	L. 1,500,00
	SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL EN LA CTUDAD DE SAN PEDRO SULA, CORTES, CON EMPRESARIAS, A REALIZARSE EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE 2023. LA		and the second s	Security of the security of th

8,303

9,7917



	3			
	ALIMENTACIÓN DEBERÁ SER SERVIDA PARA 24 PERSONAS.	****		***************************************
7	Almuerzos: que incluyan una came, dos complementos, fortillas y refresco. La formación as un solo día	24	L 140,00	L. 3,360.0
8	Meriendas: que incluyan refresco (30 meriendas a las 10:00 a.m.)	24	1. 80.00	L 1.920.00
9	Estación de café: proporcionar una estación de café para 30 personas a las 3:00 p.m.	1	L. 1,500.00	1,500.00
	SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, CORTES, CON EMPRESARIAS, A REALIZARSE EL DIA 19 DE OCTUBRE 2023. LA ALIMENTACIÓN DEBERÁ SER SERVIDA PARA 24 PERSONAS.	Assertation 1		
10	Almuerzos: que incluyan una carne, dos complementos, tortillas y refresco. La formación es un solo día.	24	L 140.00	L. 3,360.00
11	Meriendas: que incluyan refresco (30 meriendas a las 10:00 a.m)	24	L 80.00	L. 1,920.00
12	Estación de café: proporcionar una estación de café para 30 personas a las 3:00 p.m.	4	L. 1,500.00	L. 1,500.00
Vacanta and the second	SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, CORTES, CON EMPRESARIAS, A REALIZARSE EL DIA 22 DE NOVIEMBRE 2023, LA ALIMENTACIÓN DEBERÁ SER SERVIDA PARA 24 PERSONAS.			
13	Almuerzos: que incluyan una carne, dos complementos, tortillas y rafresco. La formación es un solo día.	24	L. 140.00	L. 3,360,00
14	Meriendas: que incluyan refresco (30 meriendas a las 10:00 a.m.)	24	L 80.00	L. 1,920.00
15	Estación de café: proporcionar una estación de café para 30 personas a las 3:00 p.m.	ı	L. 1,500.00	1 1.500 30

Comentarios o instrucciones especiales

CLAUSULAS IMPORTANTES:

TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA: Según lo accidado previamente, en las oficinas del Proveedor, ubicadas Francisco Morezán, Honduras, C.A.

CLÁUSULA DE INTEGRIDAD: Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometernos libre y voluntariamente a: 1. Mantener el mas alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉNDONOS DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. Z. Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3. Que durante la ejecución del Contrato y/u Orden de compra ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizará: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo éstas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo éstas como aquellas en las que denoter sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la

SUBTOTAL L. 34,340.00 IMPUESTO L. 5,151.00



intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma napropiada las acciones de la otra parte. 4. Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y/u Orden de compra y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato y/u Orden de compra, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecise o que no corresponda para efectos de este Contrato y/u Orden de compre. 5. a la real dad, Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato y/u Orden de compra, y no proporcionarla ni divulgaria a terceros y a su vez, absteriernos de utilizaria para fines distintos. 6. Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Clausula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o i penal en la que se incurra. 7. Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier necho a acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Proveedor, Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajacores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar: a De perte del Proveedor, Contratista o Consultor: A la mhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirsele; a la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que hava incumplido la Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y en su caso entablar las acciones legales que corresponda de parte del Contratante: I. a la eliminación definitiva del Provendor, Contratista, consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo nacer denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratista que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. II. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducte Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar.

DISPOSICIONES GENERALES EJERCICIO FISCAL 2073:

ARTÍCULO S8.- El incumplimiento de los plazos parciales previstos al tenor del Artículo 72, pérrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, se sancionará con multa equivalente a cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%), por cada dia de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato. Esta disposición se debe aplicar a las compras realizadas mediante catálogo electrónico y los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

ARTÍCULO 90. En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, dará lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente e las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de la rescisión o resolución del contrato. Igual medida se aplicará en caso de recorte presuduestanto de fondos nacionales, por razón de crisis económica y financiera del país; disminución en la recaudación de ingresos en relación con los gastos proyectados u otra situación de emergencia.

ARTÍCULO 260.- En el contrato de seguro se estipulará que el asegurador cobrará a los funcionarios y empleados públicos aflanzados, los pagos hechos a favor del Estado como consecuencia del uso indebido y la infidelidad en el manejo de los bienes públicos. Las acciones de cobro que efectúen tanto el Estado como la compañía aseguradora, se deben realizar de conformidad a los informes que rindan las unidades de Auditoría Interna de cada institución y/o el Tribunal Superior de Cuentas.

El pago que efectúe la compañía aseguradora en compensación por la infidelidad del funcionario o empleado público en el manejo de los bienes o recursos públicos no lo exime de la responsabilidad civil, administrativa o penal que conforme a Ley corresponda.

TOTAL

L.39,491.00

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser asi podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido, de no hacerto se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: EvanimiaVásquez

Autorizado por



El deserva paragrama de un un que de cumique esperan a person a persona en la compressa de compressa en compre en la compressa de compressa de la variamenta de la mentiona mentiona en la proposación de la persona de la mentiona del mentiona de la mentiona de la mentiona del mentiona de la mentiona del mentiona del mentiona de la mentiona de la mentiona del mentiona d

Angelica Emander.

INVERSIONES ANGIL

CEL.: 9649-7971 RTN.: 05011988073330 Choloma, Cortés

F-004-00



Centro Naciona de Educación para el Trabajo

MEMORANDUM

FAT-89-2023

PARA:

LICDA. ZEYDA VELINDA MEDINA CASTILLO

Administradora III

DE:

LIC. SERGIO RAFAEL RAMÍREZ SAGASTUME

Jefe de Programa FAT

ASUNTO:

Solicitud de cambio de proveedor

FECHA:

19 de octubre del 2023

Por este medio, respetuosamente, me dirijo a usted en vista que con fecha 16-10-2023 recibimos Nota de cancelación del servicio de catering de parte de la señora Angélica Fernández, propietaria de Inversiones Angie, a quien se le adjudicó y formalizó mediante la orden de compra No. 034-2023 por L.39,491.00 para proveer el servicio de alimentación en 5 eventos programados en San Pedro Sula, de los cuales sólo nos brindó el servicio en los 3 primeros eventos, y mediante la nota antes mencionada renuncia a continuar brindándolo en los últimos 2 eventos que se tenían programados para las fechas 19-10-2023 y 22-10-2023. (Nota de renuncia adjunta).

Debido a lo anterior, y considerando que es necesario obtener el servicio de alimentación para la realización de los últimos 2 eventos, le solicito, muy respetuosamente, se realice las gestiones pertinentes para negociar con el segundo mejor postor para contar oportunamente con la alimentación para lo que le solicito considerar las fechas reprogramadas para el 25-10-2023 y 23-11-2023.

Afectar la estructura presupuestaria 11-00-000-004 y en lo objetos de los fondos por CENET/Ciudad Mujer. En caso de ser necesario, ajustar el pago del servicio al nuevo proveedor, utilizando el presupuesto disponible por L.11,500.00 (incluye el impuesto sobre ventas), que se tenía considerado para el evento en Santa Rosa de Copán, el cual no se realizará en el mes de od

> Autorización Lic. Amílcar Hernan Carrasco Director Ejecutive

MINACION

SESORIA TECNICA

COMAYAGUA, HONDURAS, C.A

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo.

Atentamente.

Copia: Archivo

ra el Tabajo, CENET DIRECCIÓN EJECUTIVA 19/10/2023 HORA: 11:32am

CORRELATIVO

FIRMA:



Comayagua, 16 de octubre del 2023

Lic. Amílcar Hernán Carrasco

Director Ejecutivo

CENET

Su oficina

Respetable Lic. Carrasco:

Por este medio, le informo que lastimosamente no podré seguir brindando la alimentación para los talleres del 19 de octubre y el 22 de noviembre, según orden de compra 034-2023, dadas las siguientes razones: a) no tengo mucha rentabilidad en el servicio que le estoy brindando, ya que vivo en Choloma y entregar la alimentación en San Pedro Sula es muy caro para mí, y b) estoy iniciando mi emprendimiento y me es muy complicado poder esperar el tiempo de pago de la alimentación de los talleres que les coticé.

Esperando su comprensión a la presente,

Angélica Fernández

Inversiones Angie

Chelma, Lords



Evaluación de Ofertas

Nombre de Institución	Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)
Número de proceso de compra.	CM-CENET-GC-020-2023
Descripción del proceso.	Contratación de Servicio de Catering para Talleres en San Pedro Sula, Cortés
Fecha y hora de evaluación de ofertas.	15 de agosto de 2023, 11:46 a.m 12:08 p.m.

1. Evaluación Legal

Oferente	RTN	Cumple requisitos Legales	Observaciones
INVERSIONES ANGIE/ANGÉLICA CAROLINA FERNANDEZ PONCE	05011988073330	Si cumple	
MANAS BUFFET/SUYAPA BORJAS GAVARRETE	05019995108892	Si cumple	

2. Evaluación técnica y económica

Oferente	Monto de Oferta	A que aplica	Especificaciones Cumple / No cumple	Observaciones
INVERSIONES ANGIE/ANGÉLICA CAROLINA FERNANDEZ PONCE	L46,575.00	TOTAL	Si cumple	
MANAS BUFFET/SUYAPA BORJAS GAVARRETE	L128,375.00	TOTAL	Si cumple	

00

F-003-EO

Página 1 de 2

Recomendación de la Comisión: Se recomienda al Director Ejecutivo, adjudicar la compra del proceso CM-CENET-GC-020-2023 Contratación de Servicio de Catering para Talleres en San Pedro Sula, Cortés a INVERSIONES ANGIE/ANGÉLICA CAROLINA FERNANDEZ PONCE, por postor más bajo, considerando el oficio de solicitud de no incluir el salón, disminuyendo el número de participantes ajustando las cantidades al presupuesto disponible para la compra.

3. Integrantes Comité de Evaluación

Nombre y Apellido	No. Identidad	Firma
Karen Yaneth López Aguilera, Asistente de Dirección, Representante de Dirección Ejecutiva	0319-1980-00208	Chym las
Zeyda Velinda Medina Castillo, Administradora	0301-1977-00438	Thypas
Sergio Rafael Ramírez Sagastume, Jefe de FAT	0801-1987-04929	
Marlin Aníbal Izaguirre López, Jefe GESCON	0501-1970-01762	Mundmette J
Miguel Antonio Zelaya Corea, Jefe de PACS	0815-1990-00348	Am &S

Resolución de Adjudicación: Se resuelve adjudicar la compra del proceso CM-CENET-GC-020-2023 Contratación de Servicio de Catering para Talleres en San Pedro Sula, Cortés a INVERSIONES ANGIE/ANGÉLICA CAROLINA FERNANDEZ PONCE, por postor más bajo y cumplir con todos los requerimientos solicitados, ajustando cantidades al presupuesto disponible para la compra.

Lugar y fecha: Comayagua, Comayagua, 15 de agosto de 2023.

AMÍLCAR HERNÁN CARRASCO CARRANZA Director Ejecutivo

COTIZACIÓN

Nº de cotización

Nombre de la institución	Contacto	Nº. Proceso
Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)	Evanimia Vásquez	CM-CENET-GC-020-2023
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
Barrio La Caridad, Comayagua, Honduras, C.A.	e.vasquez@cenet.gob.hn	(504) 2772-0915, (504) 2772-2102, (504) 2772- 0370, 9700-5672
Lugar y fecha:	San Pedro Sula, Cortes, 11 de agosto de	2023

	NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR	
	Manas Buffet	
RTN:	05011959030076	
Dirección Exacta:	Res. Costa del Sol II	
Correo Electrónico:	Manasbuffet59@hotmail.com	
Persona Contacto:	Suyapa Borjas	
Teléfono:	98128081	

DETALLE DE LO REQUERIDO

	I		Tiempo de		Va	or en Lemp	iras
Ítem/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	entrega	Descripción	Precio Unitari o	Sub Total	Total, con 15%
				SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, CORTES, CON EMPRESARIAS, A REALIZARSE EL DIA 23 DE AGOSTO 2023. LA ALIMENTACIÓN DEBERÁ SER SERVIDA PARA 30 PERSONAS.			
1	30	UND	23/08/2023	Almuerzos: que incluyan una carne, dos complementos, tortillas y refresco. La formación es un solo día.	L.250.00	L.7,500.00	L. 8,625.00
2	30	UND	23/08/2023	Meriendas: que incluyan refresco (30 meriendas a las 10:00 a.m.)	L.150.00	L.4500.00	L.5,175.00
3	1	UND	23/08/2023	Estación de café: proporcionar una estación de café para 30 participantes a las 3:00 p.m	L.500.00	L.500.00	L. 575.00

		7						10
	4			23/08/2023	Salón: el proveedor comida deber	á L.		L.
	·	1	UND		proporcionar el saló para 30 personas aclimatado y co	5,	L.9,826.0	
-					instalaciones para usa sonido y audiovisuales.	r		
					SERVICIO DI CATERING PARA	1		
					TALLER PRESENCIAL			
					PEDRO SULA, CORTES, CON EMPRESARIAS, A	.]		
					REALIZARSE EL DIA 24 DE AGOSTO 2023.			
					LA ALIMENTACIÓN DEBERÁ SER SERVIDA PARA 30 PERSONAS.			
	5			24/08/2023	Almuerzos: que incluyan una carne, dos	L. 250.00		L.
		30	UND	D	complementos, tortillas y refresco. La formación es un solo día.	250,00	L. 7,500.00	8,625.00
7	6	30	UND	24/08/2023	Meriendas: que incluya	L. 150.00	L.	L.
		30	UND		refresco (30 meriendas a las 10:00 a.m.)		4,500.00	5,175.00
	7			24/08/2023	Estación de café: proporcionar una	L. 500.00	L. 500.00	L. 575.00
	,	1	UND		estación de café para 30 personas a las 3:00 p.m.		L. 500.00	
				20/09/2023	Salón: el proveedor de comida deberá proporcionar el salón	L. 9,826.09	L. 9,826.09	L. 11,300.00
					para 30 personas,	3,020.03		11,500.00
	8	1	UND		aclimatado y con instalaciones para usar			
					sonido y audiovisuales. Qué tenga acceso a			
					baños para las participantes.			
T					SERVICIO DE CATERING PARA			
					TALLER PRESENCIAL EN LA CIUDAD DE SAN			
					PEDRO SULA, CORTES, CON EMPRESARIAS, A			
					REALIZARSE EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE			
			ļ		2023. LA ALIMENTACIÓN	N		
					DEBERÁ SER SERVIDA PARA 30 PERSONAS.	4		
	^			20/09/2023	Almuerzos: que incluyan una carne, dos	L. 250,00	L.	L.
	9	30	UND		complementos, tortillas y refresco. La formación es un solo día.		7,500.00	8,625.00
-				20/09/2023	Meriendas: que Incluyan refresco (30	L. 150.00	L,	L.
	10	30	UND		meriendas a las 10:00 a.m.)		4,500.00	5,175.00
	11	30	UND	20/09/2023	Estación de café: proporcionar una estación de café para 30 personas a las 3:00 p.m.	L. 500.00	L. 500.00	L. 575.00

F-001-COT

			20/09/2023	Salón: el proveedor d	le		
				comida deber proporcionar el saló	á L.9,826.0	0	L.11,300.00
12				para 30 personas			
de fee	1	UND		aclimatado y co		L.9,826.0	9
				instalaciones para usa sonido y audiovisuales			1
				Qué tenga acceso	3		
				baños para las			
				participantes. SERVICIO DE	:	-	
				CATERING PARA	1		1
				TALLER PRESENCIAL			
				EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, CORTES,		1	
				CON EMPRESARIAS, A			
	1			REALIZARSE EL DIA 19			
				DE OCTUBRE 2023. LA ALIMENTACIÓN			
				DEBERÁ SER SERVIDA			
				PARA 30 PERSONAS.	L.250.00	L.7,500.00	L. 8,625.00
			19/10/2023	Almuerzos: que	2.230.00	2.7,000	
13	20	UND		incluyan una carne, dos complementos, tortillas y			
13	30	OND		refresco. La formación es			
				un solo día.			
			19/10/2023	Merlendas: que incluyan	L.150.00	1.4500.00	L.5,175.00
14	30	UND	Î	refresco (30 meriendas a las 10:00 a.m.)			
			19/10/2023	Estación de café:			L. 575.00
15		UND	15/10/2020	proporcionar una estación de café para 30	L.500.00	L.500.00	L. 3/3.00
13	1	One		personas a las 3:00 p.m.			
		P(19/10/2023	Salón: el proveedor de	L.9,826.0		L.11,300.00
				comida debera proporcionar el salón	9		
	1			para 30 personas,			
16	1	UND		instalaciones para usar		L.9,826.09	
	_			sonido y audiovisuales.			
				Qué tenga acceso a baños para las			
				participantes.			
				SERVICIO DE CATERING PARA			
•				TALLER PRESENCIAL			
1				EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, CORTES,			
				CON EMPRESARIAS, A			
				REALIZARSE EL DIA 22			
				DE NOVIEMBRE 2023. LA ALIMENTACIÓN			
				DEBERÁ SER SERVIDA			
				PARA 30 PERSONAS.	L.250.00	L.7,500.00	L. 8,625.00
			22/11/2023	Almuerzos: que incluyan una carne, dos			
17	20	UND		complementos, tortillas y			
	30			refresco. La formación es un solo día.			
			22/11/2023				
		1	1 22/11/2023	Associated and incluyan			1 1 5 175 00
		UND	22/11/2020	Merlendas: que incluyan refresco (30 meriendas a	L.150.00	L.4500.00	L.5,175.00

F-001-COT

			22/11/2023	Estación de café:			7
19	1	UND		proporcionar una	4		L. 575.00
	_	0.110		estación de café para 30		L.500.00	2. 373.00
				personas a las 3:00 p.m.	1		
			22/11/2023	Salón: el proveedor de			
	1			comida deberá	L.9,826.0	1	L.11,300.00
				proporcionar el salón	9	1	
20	1			para 30 personas,			
	1	UND		aclimatado y con		L.9,826.09	
	-	OND		Instalaciones para usar		L.9,020.09	1
				sonido y audiovisuales.			
				Qué tenga acceso a		L	
		-		baños para las			1
		<u> </u>		participantes.			
Documentación	<u>i Legal a Pre</u>	sentar co	su Oferta:				
*Copia de la Co	nstancia Eleci	trónica de	Solvencia Fisca	Il Vigente del Oferente,	1		
			ación de Rent	as (SAR). (Documento			
subsanable en 3		io).		ł			
Condiciones Ge					1	1	
*Cotizar blenes,	productos y s	ervicios de	calidad		1	1	
	a/modelo/pres	sentación/ti	empo de en	trega/garantía cuando		Ì	
aplique.					1		
*Idioma: las ofe					1		
*Moneda: las of	ertas deberán	presentars	e en lempiras			1	
*La fecha/hora	máxima de Re	cepción de	Ofertas es el 1	4 de agosto de 2023			
a las 4:00 p.m.				1 1 1 1 1 1 1 1		-	
*Las ofertas		ser en	viadas al	correo electrónico:		i	1
e.vasquez@cer	net.gob.hn		1 1				1
*Las ofertas rec	ibidas fuera de	plazo sera	n rechazadas	ANGO CENTRAL DE			
	ctuară a trav	es de CH	EGOE DEL B	ANCO CENTRAL DE	1		
HONDURAS.							
Disposiciones	Conoralos do	Dracunua	sto Fiercicio F	iscal 2023:			
Disposiciones (l incumplimier	nto de los r	lazos parciales	previstos al tenor del	1		
Articulo 72 párs	afoe cogundo s	tercero di	la Lev de Cont	ratación del Estado, se			
candionará con n	aius seguiluo j	te a cero ni	intos treinta v s	els por ciento (0.36%),			
nor cada día de	retraso en re	lación con	el monto total	del saldo del contrato.	ļ		
Feta disposición	se debe anlic	ar a las co	ompras realizad	das mediante catálogo	į.		
electrónico y los	contratos de	bienes v se	rvicios que cele	ebren las Instituciones			
del Sector Pública		5.005 / 50	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		į		İ
Artícula 90 En	todo contrato	financiado	con fondos ext	ernos, la suspensión o	1	İ	
cancelación del n	réstamo o do	nación, dar	a lugar a la res	cisión o resolución del			
contrato, sin más	s obligación no	or parte del	Estado, que al	pago correspondiente			
a las obras o sen	vicios va eleci	itados a la	fecha de la res	cisión o resolución del			
contrato, Igual m	edida se aplic	ará en caso	de recorte pre	supuestario de fondos		1	
nacionales, por ra	azón de crisis	económica	y financiera de	l país; disminución en			
la recaudación de	ingresos en re	lación con l	os gastos proye	ctados u otra situación			
de emergencia.			- F/-		<u> </u>		
Valor en letras:	(i)					L	1
THE PROPERTY OF						111,630.	128,375.00
						45	120,3/3.00

Condiciones de Venta

Validez de la cotización: valida hasta el 20 septiembre 2023 por lo que posterior a esta fecha los precios estarán sujeto a cambio debido al posible incremento de valores en insumos y alquileres

Entrega: Según lo acordado previamente, en las instalaciones del CIMEQH, ubicadas en San Pedro Sula. Días 23 y 24 de agosto y 20 septiembre

Garantía del Producto:

Forma de Pago: crédito_____ contado__ X___

Servicio a Domicillo de Comide Buffet y Boquitas

Firma y sello de la empresa

COTIZACIÓN

Nº de cotización

Nombre de la institución	Contacto		
Centro Nacional de Educación para el	Contacto	Nº. Proceso	
Trabajo (CENET)	Evanimia Vásquez	CM-CENET-GC-020-2023	
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono	
Barrio La Caridad, Comayagua, Honduras, C.A.	e.vasquez@cenet.gob.hn	(504) 2772-0915, (504) 2772-2102, (504) 2772- 0370, 9700-5672	
Lugar y fecha:	San Pedro Sula, 07 de agosto de 2023		

	NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR	
	INVERSIONES ANGIE	
RTN:	0501-1988-073330	
Dirección Exacta:	Col. Cerro Verde, Choloma, Cortes.	
Correo Electrónico:	Fernandezangelica255@gmail.com	***************************************
Persona Contacto:	Angélica Fernández	
Teléfono:	9649-7971	

DETALLE DE LO REQUERIDO

		11-1-1-1	Tiempo de		Va	alor en Lempira	S
Ítem/Producto Cantidad	Unidad de Medida	entrega	Descripción	Precio Unitario	Sub Total	Total, con 15%	
)				SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, CORTES, CON EMPRESARIAS, A REALIZARSE EL DIA 23 DE AGOSTO 2023. LA ALIMENTACIÓN DEBERÁ SER SERVIDA PARA 30 PERSONAS.			
1	30	UND	23/08/2023	Almuerzos: que incluyan una carne, dos complementos, tortillas y refresco. La formación es un solo día.	L.140.00	L.4.200.00	L. 4,830.00
2	30	UND	23/08/2023	Meriendas: que incluyan refresco (30 meriendas a las 10:00 a.m.)	L.80.00	L.2,400.00	L.2,760.00
3	1	UND	23/08/2023	Estación de café: proporcionar una estación de café para 30 participantes a las 3:00 p.m	L.1,500.00	L.1,500.00	L.1,725.00

	4			23/08/2023	Salón: el proveedor comida debe proporcionar el sal	erá L. N/A	L. N/A	L. N/A
	7	1	UND		para 30 persona aclimatado y c	on		
					instalaciones para us	ar		
-					sonido y audiovisuales. SERVICIO	E		
					CATERING PAR			1
		1			TALLER PRESENCIA	L	1	1
					EN LA CIUDAD DE SA PEDRO SULA, CORTES		ĺ	
					CON EMPRESARIAS,	A		1
				1	REALIZARSE EL DI	a		1
					24 DE AGOSTO 2023		1	1
				1	DEBERÁ SER SERVIDA		1	1
					PARA 30 PERSONAS.	_		
				24/08/2023	Almuerzos: que incluyan una carne, dos		L.4.200.	L.4,830.0
	5	30	UND		complementos, tortillas y	2121010	00	0
		30			refresco. La formación es			
3				2410012022	un solo día.		1 0 400	
9	-			24/08/2023	Merlendas: que incluya	L.80.00	L.2,400.	L.2,760.0
	6	30	UND		refresco (30 meriendas a las 10:00 a.m.)			0
-				24/08/2023	Estación de café:	1	L.1,500.	
	7			24/00/2023	proporcionar una		00	L.1,725.0 0
	,	1	UND		estación de café para 30 personas a las 3:00 p.m.	0		•
_				24/08/2023	Salón: el proveedor de			
				2 1,702,2000	comida deberá	L. N/A	L. N/A	L. N/A
					proporcionar el salón para 30 personas,			
					aclimatado y con			
	8	1	UND		instalaciones para usar			
-					sonido y audiovisuales. Qué tenga acceso a			
					baños para las			
					participantes. SERVICIO DE			
		1			CATERING PARA			
1		1			TALLER PRESENCIAL			
1		1			EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, CORTES,			
V					CON EMPRESARIAS, A			
1			1		REALIZARSE EL DIA			
1					20 DE SEPTIEMBRE 2023. LA			
		1		ļ	ALIMENTACIÓN			
			1		DEBERÁ SER SERVIDA			
				20/09/2023	PARA 30 PERSONAS. Almuerzos: que			
	9			20/03/2023	incluyan una carne, dos	L. 140.00	L.4.200.	L.4,830.0
	3	30	UND	M	complementos, tortillas y		30	0
		1			refresco. La formación es un solo día.			
				20/09/2023	Meriendas: que	<u> </u>	1 7 400	
	10	30	UND		incluyan refresco (30	L.80.00	L.2,400.	L.2,760.0
		30	0140		meriendas a las 10:00 a.m.)			0
				20/09/2023	Estación de café:			
	11		UND		proporcionar una	L.1,500.0	L.1,500.	L.1,725.0
	**	1	UND		estación de café para 30	0	00	0
					personas a las 3:00 p.m.	-	l	

F-001-COT

				20/09/2023	Salón: el proveedor o comida deber			I N/A
					proporcionar el saló		L. N/A	L.2,760.00 L.1,725.00 L. N/A
	12				para 30 personas			L.4,830.00 L.2,760.00 L.1,725.00
	12	1	UND		aclimatado y co			
					instalaciones para usa sonido y audiovisuales			
		1			Oué tenga acceso			1
					baños para la:			1
					participantes.			
					SERVICIO DE			
				į	TALLER PRESENCIAL			1
					EN LA CIUDAD DE SAN			
					PEDRO SULA, CORTES,	1		
					CON EMPRESARIAS, A REALIZARSE EL DIA			
					19 DE OCTUBRE 2023.			
					LA ALIMENTACIÓN			1
					DEBERÁ SER SERVIDA		1	
				4040000	PARA 30 PERSONAS. Almuerzos: que			
No.	nes:			19/10/2023	incluyan una carne, dos	L.140.00	L.4.200.00	L.4,830.00
1		30	UND		complementos, tortillas y			L.2,760.00 L.1,725.00 L. N/A
ile	13				refresco. La formación es	1		
				19/10/2023	un solo día. Meriendas: que			L.2,760.00
				19/10/2025	incluyan refresco (30	L.80.00	L.2,400.00	L.2,760.00
	14	30	UND		meriendas a las 10:00			
			_	19/10/2023	a.m.) Estación de café:			1 1 775 00
	4.5		****	13/10/2023	proporcionar una	L.1,500.00	L.1,500.00	L.1,/25.00
	15	1	UND		estación de café para 30 personas a las 3:00 p.m.			
				19/10/2023	Salón: el proveedor de			1 51/4
				13/10/2023	comida deberá	L. N/A	L. N/A	L. N/A
		1			proporcionar el salón			1
	16	1			para 30 personas, aclimatado y con		ļ	
		1	UND		instalaciones para usar			
				1	sonido y audiovisuales.			
					Qué tenga acceso a baños para las			
		1			participantes.			
					SERVICIO DE			
					CATERING PARA TALLER PRESENCIAL			1
)	1		1	EN LA CIUDAD DE SAN			
ď		1			PEDRO SULA, CORTES,			
		-			CON EMPRESARIAS, A REALIZARSE EL DIA		1	
		1			22 DE NOVIEMBRE			
		1			2023. LA			1
		1			ALIMENTACIÓN DEBERÁ SER SERVIDA			
		1		1	PARA 30 PERSONAS.			
					Almuerzos: que			
	47			22/11/2023	Incluyan una carne, dos	L.140.00	L.4.200.00	L.4,830.00
	17	30	UND		complementos, tortillas y			
					refresco. La formación es un solo día.			
				22/11/2023	Meriendas: que			
	10		****	22/11/2020	incluyan refresco (30	L.80.00	L.2,400.00	L.2,760.00
	18	30	UND		meriendas a las 10:00		C.2/400100	
	1				a.m.)			l l

19	1	UND	22/11/2023	Estación de café: proporcionar una estación de café para 30 personas a las 3:00 p.m.	L.1,500.00	L.1,500.00	L.1,725.00
20	1	UND	22/11/2023	Salón: el proveedor de comida deberá proporcionar el salón para 30 personas, aclimatado y con instalaciones para usar sonido y audiovisuales. Qué tenga acceso a baños para las participantes.	L N/A	L. N/A	L. N/A
Documentación	Legal a Pro	esentar co	n su Oferta:	T DOT CICIPOTICOS			
*Copia de la Cor	nstancia Elec	trónica de	Solvencia Fisca	al Vigente del Oferente,			
extendida por e	I Servicio d	e Administr	ación de Rent	as (SAR). (Documento		1	
subsanable en 3	días calenda	rio).				1	
Condiciones Ge	nerales.						
*Cotizar blenes,	productos y	servicios de	calidad				
				trega/garantía cuando			
*I ma: las ofei	مئد حادث دعد		on ocnañol				
*Moneda: las ofe	rtas deberan	presentars	e en lempiras			1	
*La focha/hora r	návima de R	ecención de	Ofertas es el 1	4 de agosto de 2023			
a las 4:00 p.m.	maxima ac iv	cccpcion ao					
*Las ofertas	deberán	ser en	ıvladas al	correo electrónico:			
е узвинет@сеп	et.gob.hn						
*1	hidae fuera d	le plazo será	n rechazadas	ANGO CENTRAL DE			
*Pago: se efec	tuará a tra	vés de CH	EGNE DEL B	ANCO CENTRAL DE		122	
HONDURAS.						l l	
Disposiciones	Consenles d	o Drestinite	sto Fiercicio F	iscal 2023:			
A-Marile 00 E	Lincumplimie	ento de los	niazos parciales	previstos ai tenor dei j			
Artículo 72 nárr	afoc segundo	n v tercero.	de la Lev de Ci	ontratacion del Estado,			
co cancionará co	on muita ear	ilvalente a	cero puntos tre	ginta y seis por ciento i			
(0.36%), por car	da día de ret	raso, en rel	ación con el mo	onto total del saldo del			
contrato. Esta di	sposición se	debe aplica	ir a las compre	es realizadas mediante icios que celebren las			
Instituciones del	Sector Public	muratos de	Dicites A selA	icios que enterior in			
Artículo 90 En	todo contrat	o financiado	con fondos ext	ternos, la suspensión o			
cancelación del n	réstamo o de	onación, dar	á lugar a la res	scisión o resolución del			
ato sin más	obligación o	or parte de	Estado, que a	pago correspondiente			
obras o serv	vicios va elec	cutados a la	fecha de la res	cisión o resolución del			
contrato. Igual m	edida se apli	cará en caso	de recorte pre	esupuestario de fondos			
nacionales, por ra	zon de crisis	economica	y illianciera de	el país; disminución en s proyectados u otra			
la recaudación de situación de emen		en relacion	con tos gasto	a proyectados a otra			
Valor en letras:	Cuarenta m	il quiniento	os netos		L.40,500.00	L.6,075.00	L.46.575.00

Condiciones de Venta	
Validez de la cotización: 30 días	
Entrega: Según lo acordado en el lugar dal es	vento.
Garantía del Producto: UN AÑO	
Forma de Pago: crédito contado	* Angelica femandez
The state of the s	Firma y sello de la empresa

*

INVERSIONES ANGLE ANGELICA CARGE MA FERNANCE? F CEL.: 9649-7971 RIV.: 05011988073330 Cholump, Cortés

LA CASA DEL SABOR

Maria Elena Suazo Pineda

Bo. La Victoria, 4-5 Calle, 1/2 cuadra al Oeste de Esc. Gabriela Mistrale Cel. 9530-6777 / 3322-7329 E-mail: delmer2009@hotmail.com Villanueva, Cortes, Honduras, C.A.



R.T.N. 05111964000110

CAI: 0A8B96-3592FE-DA4A9C-3EF496-C298F8-E4

Fecha recepción: 25-05-2023 Fecha límite de emisión: 25-05-2024 Rango Autorizado del: 000-001-01-00000801 al 000-001-01-00000900

CLIENTE: CENET	FECHA28 NOVIE	zuhei 22
DIRECCION: BE to CARATAN, COMMINGUM. R.T.N. 0801 901) 2020113	5
CANTIDAD DESCRIPCION*	P. UNIT.	TOTAL LPS.
25 SERVICIO CONZEING(TIPO Almu ERZO + Po JEESC	us) 150	3750
25 SERVICIOS DERINGOTIPS MERIENAN 3B.+ PEJOESO		2125
1 Ethicias De Cafe (1x25)+Reporterin	625.=	625.=
W -	******	5
Enterdo Envloic#: 061-3093		
)
O/C EXENTA No.:	DESCUENTOS Y REB. L OTORGADOS	
REG. SAG No.:	IMPOR. EXONE. L	
CONST. REG. EXON. No.:	IMPOR. EXENTO L	***************************************
SONLPS SIEtz Mil GUSTROCIENTOS SENTENTAY	IMPOR. GRAV. 15% L	6500.=
Cinco 00/100	IMPOR. GRAV. 18% L	
La Factura es Beneficio de todos, "Exijala" Original: Cliento, Copia: Obligado Tributario Emisor	15% I.S.V. L	975
Impresos La Fuente, R.T.N. 08011980012200 Cel. 9462-4923 Certificado No. 9231-21-10500-53 FACTURA	18% I.S.V. L	
000-001-01-00 Nº 000854	TOTAL A PAGAR L	7425

Centro Nacional de Educación para el Trabajo RTN 08019002029115

Dirección Barrio La Caridad Comayagua, Comayagua

Teléfono: 2772-2102/2772-0370

Fax: N/A

Proveedor:

LA CASA DEL SABOR/MARÍA ELENA SUAZO PINEDA Contacto Maria Elena Suazo Dirección: Villanueva, Cortes, Honduras, C.A. Teléfond 3281-9112/3322-7325 Correo electrónico: delmar2009@gmail.com

Zeyna Medina, Arcadio Flores y Amilicar Carresco CENET

FEOHA 23-10-2023 CC # 061-2023

Dirección So La Candad Comeyegua, Comnyagua 2772-2102

CM-CENET-GC 042-2023

RTN: 05111964000110

1 23-1 20:3 Segun lo acordado previamente

Constitution (units)	The state of the s	100		(CE) Property and	Regional	S1.507-00-
de	SERVICIO DE CATERENO PARA TALLEH PRESENCIAL MARA LA OFERTA FORMATIVA					(1) (L
	FMPRESARIAL INNOVA DIGITAL, EN LA CIUDAD DE VILLANUEVA, CORTES CON EMPRESANIAS, A REALIZARSU EL DIA 24 DE OCTUBRE 1023. LA ALIMENTACIÓN DEBERA SER SERVIDA PRA 22 PERSONAS				The state of the s	
	Almierzogo des a per alm carrie, dos compres e a la ties		-		-	1
1	y etrasco La ta tac - or sub die.	22	1,,	150 00	l.	3,300.00
2	Moriandus; sur mouse many			- Tremm - 4		
AT A CONTROL OF THE PARTY OF TH	(«2 menendus a (»») (, , , , , , ,)	22	L	85.00	l.	1,570 00
3	Estación de café: propositi lar una estación de café n 1 22 porticipantes e las 3 qui p	1	L	550.00	ļ	550 00
	SERVICIO DE CATERINO PARA TALLER PRESENCIAL PARA LA OFERTA FORMATIVA EMPRESARIAL INNOVA DIGITAL, EN LA CIUDAD DE VILLANUEVA, CONTES CON EMPRESARIAS, A REALITARSE EL BIA 24 DE NOVIEMBRE 2023. IA ALIMINITACION DEGERA SER SERVIDA PARA 25 PERSONAS.					
4	Alminerous: one money an additional days on the environment of the environment of sub-control of the environment of sub-control of the environment	25	į.	150.00	1	3,750 00
5	Merlendas: que en ejar enerca : (25 mene das a da enercame)	2.5	į.	95.00	Ĺ	2,125.00
6	Estación de ciné. O por cuar una estación de carr para ex participances o la 1 d ; l	W		625.00	Ĺ,	625 00
			SHRI	L TOTAL	- Innecess	
mentarios o instrucciones especi	bles -1			ESTO		12,220.00

a de la Cels: 3281-9112 - 3322-7129,

TO THE

עווקחון בעם ברובה

F-004-0C

CLÂUSULAS IMPORTANTES:

TIFMPO Y LUGAR DE ENTREGA: Segun de decouerte de la reconerción de

CLAUSDLA DE INTEGRIDAD: las Pettes, en como en el lo establecido en el Articulo 7 de le rey de Transparento la facello di información Pública (L'TAIP), y con la conscion de vue su la superioridad prácticas de coorupción codren es acrount la consulta en de una cottura. de transparencia, equidad y rendición de cuenta, en la procesos de contratación y adquisiciones del Estado para as forcación a l'asas del Estado de Derecho, nos comprometernos libre y velicitariamento a 1. Mantence el más alto nivel de conducto ética, niceal y le resueto a las leyes de la República, así como los vatores de: INTEGRICAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CON IDELCTAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉNDOMOS DE DAR DECLARÁCIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2 Abbies properties de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya de la companya del companya de la companya del compa de contratación y exiguisiciones públicas establecidos en ... Loy de c de fisiado, tales como, transparencia, a lidita y 150, como en colorade la ejecución del Contrato y/o Orden de John que ningún empleado o irabajados, octu o expendir a los este e so. realizara: a) Prácticas Corruptivos: entendendo éstas como ao o uma que se ofrece dar, recibir, o soliciar directa o municipamente, a alguno cose de valor para influenciar las acciones de la cum laci Colusorias: entendiendo éstas romo aquelos en las que estas sugretan o deminastron que existe in acuerdo ingli le encola interpartes d'entre una de las pertes y uno o varios tercer y una reci con le intención de alsanzar un propósito inadecuado, incluyer de influenciar y n forma mapropiada, las acciones de la otra parte, el Reviere de la recentida. la clarinación que deba ser presantada e travos de creas de la parte, para efectos del Contrato y/o Ciden de um pro y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisicon causa de este Contrato y/u Ordes de compre, la monte escon intercambiada fue debidamente revisada y venficada, se la cue ambes partes asumen y asumirán la resconsabilidad por el o unistro de información inconsistente, imprecisa o que no curriscione a la cariodo, para erectos do esse Contrato y/u Orden es a ripra 3. Mantener la decida confidencialidad sobre toda la informa con a une se tenga acceso por rezón del Contrato y/u Orden de compra, y no proporcior ana ne divulgaria a terceros y a su vez, absteneroes de uclinaria pora fines e stintos 6. Acestar las consecuencias a que hublere lugar, en cras de la viene el incumplimiento de alguno de los comprom sus de estri Christi, que fibrilla. competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o incurra. 7 Denunciar en forma oportuna acre as no actuales correspondientes cualquier hecho o acto irregular comet so uco ricestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del qual primilida en landicio razonable vique pudiese ser constitutivo de responsamileo en Ly i perm. To anterior se extrende a los subcontratistas con insit aces a deciención, Contrations o Consultor contrate, así no do a los socios, as a solos, executivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cuardores en la como lados de esta ciáusula dará lugar. a. De parte del Proyectore de esta ciáusula dará lugar. Consultor: A la inhabilitación para conord ir con el Estace, sin político de las responsabilidades que oudieren deducirsele, a la aplicación autrabajarlor ejecutivo, representante, socio, asociado e anoderado generayo in complida ta Clausula, de las sanciones o medidas disciplinarias de nocias de residencia laboral y en su caso entablar los acciones logales que con entande de perte del Contratante. I, la la eliminación definitiva del Proventio. Contratista, consultor y a los subcontratistas responsables u que mudiendo nacer conunctaren la irregularidad de su Registro de Atolescomo y como preta que a efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesas de contratación. II. A la aplicación al empleo " o funciona e a restar, le las sanciones que correspondan según el Cádigo de Conducta Ésica do Secudor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administratore en dispose penala los que nublere lugar

DISPOSICIONES GENERALES EJERCICIO ELSCAL 7823

ARTÍCULO 88.- El incumprimiento de los placos parques prevente al hand del Artículo 72, párrafos segundo y tercero, do la Lo, de Cartraca de no estado, se sanconará con multo equivalente a cero pur tos termos y seis por ciento (0.36%), por cada día de retraso, el relación con el como tolidad saldo del contrato. Esta disposición se debe apuesa a las segunas replizadas mediante catálogo electrónico y los contratos de be el y recicos descente en las Instituciones del Sector Publico.

ARTÍCULO 90.- En todo contrate innere este con montas est ma la suspensión o cancelación del préstamo o danación, dará una estación del contrato, sin más policie y per parte de una comespondiente a las obras o servicios y reportibles a la formate la manda o rescución del contrato. Igua medida se aplicara no contrato.

presupuestano de tondos nacionetas, con razon de acto, de entre del pars; distrinución en la recadecto de propertados de orra situación a en encentra.

ARTÍCULO 260. En el contrato de aeguro se incliero qui el asegurador corrara a los funcionarios y eficaciones de aegurados, los pagos hachos e favor del estado con como unendadel uso Indebido y la inflidelidad en el manejo de los brens. Publicios asciones de cobro que efectivos canto el Estado como en compañía aseguradora, se deben realizar do conformidad e los informes que rindan las unidades de Auditoria Interna de cada institución y/o el Tribunal Superior de Cuentas

El pago que efectúe la compañía aseguradora en compensación por la influelidad dal funcionario o empleado público en el manejo de los bienes o recursos públicos no lo exime de la responsacionad civil, administrativa o penal que conforme a Ley correspondo.

TOTAL

L.14.053.90

Nota. La usususión al momento de recibil nos productos accourse a acido a so presente coser de compres debará verificar que las atomos complen con los cone comes de cultidad y entregas estipatadas a los estas a concepción de los mismos a notificar a la 31. Al.

El proveedor ricus la obligación de complazer el producto detecturación el 1 se escaldarios, de no hacario se procedera conflorne el 1 la giuntación de la orden de compra

Elaborado port Evantimia Vásculta

Au y Au

El plazo de cumplimiento de la orden de complia comino as a currer a parti de la complia de comprando de la complia de comprando de la complia de comprando de la complia de comprando de la complia de compliante de la compliante

Cals: 328 -3112 33 2-7139

F-004-00



Evaluación de Ofertas

Nombre de Institución	Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)
Número de proceso de compra.	CM-CENET-GC-042-2023
Descripción del proceso.	Contratación de Servicio de Catering para Talleres en Villanueva, Cortés.
Fecha y hora de evaluación de ofertas.	20 de octubre de 2023, 9:00 a.m 4:00 p.m.

1. Evaluación Legal

Oferente	RTN	Cumple requisitos Legales	Observaciones
MARIA ELENA SUAZO PINEDA	05111964000110	Si cumple	
ELVIN EDGARDO REYES GOMEZ	05111973005066	Si cumple	

2. Evaluación técnica y económica

Oferente	Monto de Oferta	A que aplica	Especificaciones Cumple /No cumple	Observac iones
MARIA ELENA SUAZO PINEDA	L. 14,053.00	TOTAL	Si cumple	
ELVIN EDGARDO REYES GOMEZ	L. 15,1534.00	TOTAL	Si cumple	Managaria di Managaria da Managaria da Managaria da Managaria da Managaria da Managaria da Managaria da Managa

Recomendación de la Comisión: Se recomienda al Director Ejecutivo, adjudicar la compra del proceso CM-CENET-GC-041-2023 Contratación de Servicio de Catering para Talleres en Villanueva, Cortés a MARIA ELENA

20

F-003-E0

SUAZO PINEDA, por L. 14,053.00, por ser el postor más bajo y cumplir con los requerimientos solicitados.

3. Integrantes Comité de Evaluación

Nombre y Apellido	No. Identidad	Firma
Arcadio Flores Maldonado, Representante de Dirección Ejecutiva	0301-1962-00074	
Cintia Janneth Henríquez Flores, en representación de la Administración	0306-1976-00363	ALC.
Sergio Rafael Ramírez Sagastume, Jefe de FAT	0801-1987-04929	
Marlin Aníbal Izaguirre López, Jefe GESCON	0501-1970-01762	M. Arita
Mariana Celeste Cantarero Suazo, en representación de PACS	0301-1985-02560	Sac .

Resolución de Adjudicación: Se resuelve adjudicar la compra del proceso CM-CENET-GC-041-2023 Contratación de Servicio de Catering para Talleres en Villanueva, Cortés a MARIA ELENA SUAZO PINEDA, por L. 14,053.00, por ser el postor más bajo y cumplir con las especificaciones.

Lugar y fecha: Comayagua, Comayagua, 20 de octubre de 2023.

AMÍLCAR HERNÁN CARRASCO CARRANZA Director Ejecutivo

F-003-E0

COTIZACIÓN

No	de cotización
#	to interest to the second seco

Nombre de la institución	Contacto	Nº. Proceso	
Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)	Evanimia Vásquez	CM-CENET-GC-042-2023	
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono	
Barrio La Caridad, Comayagua, Honduras, C.A.	e.vasquez@cenet.gob.hn (504) 2772-09 2772-2102, (5 0370, 9700-56		
Lugar y fecha:	Villanueva, Corte	es 12 de octubre de 2023	

	NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR
	INFORMACION AQUI MUITE SCRUSCIOS ALIPOPO
RTN:	INFORMACION AQUI OSII1973005066
Dirección Exacta:	INFORMACION AQUI Cal Brang for Casatt 18, Bz, Willowera Cate
Correo Electrónico:	INFORMACION AQUI alvin edoprio reye > 290 gmoil com
Persona Contacto:	INFORMACION AQUI CIVAN Edge coo Reyes Games
Teléfono:	INFORMACION AQUI 3/83 - 9595

DETALLE DE LO REQUERIDO

İtem/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total, con 15%
				SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL PARA LA OFERTA FORMATIVA EMPRESARIAL INNOVA DIGITAL, EN LA CIUDAD DE VILLANUEVA, CORTES CON EMPRESARIAS, A REALIZARSE EL DIA 24 DE OCTUBRE 2023. LA ALIMENTACIÓN DEBERÁ SER SERVIDA PARA 22 PERSONAS.			
1.	22	UND	24/10/2023	Almuerzos: que incluyan una carne, dos complementos, tortillas y refresco. La formación es un solo día.	120.00°	<u>-33000</u>	D 379500
2	22	UND	24/10/2023	Meriendas: que incluyan refresco (22 meriendas a las 10:00 a.m.)	170,00	いかねの	∞1ff! 1

	1						
***	1	UND	24/10/2023	Estación de café: proporcionar una estación de café para 22 participantes a las 3:00 p.m	160.00	11,320,00	L 1/518.00
				SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL PARA LA OFERTA FORMATIVA EMPRESARIAL INNOVA DIGITAL, EN LA CIUDAD DE VILLANUEVA, CORTES CON EMPRESARIAS, A REALIZARSE EL DIA 24 DE NOVIEMBRE 2023. LA ALIMENTACIÓN DEBERÁ			
		The second secon	1	SER SERVIDA PARA 25 PERSONAS.			
1	25	UND	24/11/2023	Almuerzos: que incluyan una carne, dos complementos, tortillas y refresco. La formación es un solo día.	L (50,000	13780.00	14312.50
2	25	מאט	24/11/2023	Meriendas: que incluyan refresco (25 meriendas a las 10:00 a.m.)	L 70.00	L 1750.00	1202.50
3	1	UND	24/11/2023	Estación de café: proporcionar una estación de café para 25 participantes a las 3:00 p.m	1600	r 12000a	L J725.00
entrega/garantia *Idioma: las ofer *Moneda: las ofe *La fecha/hora n a las 4:00 p.m. *Las ofertas e.vasquez@cen *Las ofertas recit *Pago: se efeci HONDURAS.	nerales: productos y de los : cuando api tas deberár irtas deberá náxima de R deberán et.gob.hn bidas fuera c	servicios calmuerzos ique. Il presentar n presenta ecepción de ser el de plazo se avés de el de control de con	y merienda: se en español rse en lempira e Ofertas es e enviadas a erán rechazada CHEQUE DEI	s 19 de octubre de 2023 correo electrónico:			

nacionales, por razón de crisis económica y financiera del país; disminución en			
la recaudación de ingresos en relación con los gastos proyectados u otra situación	and the same of th		
oe emergencia,			all control of the co
Valor en letras:			
Valor en letras: quênce mil ciento trenta y Cuatro	1560,00	113,160,00	L15,134.00
	1		, ,

Condiciones de Venta	.
Validez de la cotización: 30 Días	and the state of t
ENTREGA: En el lugar del evento.	······································
Garantía del Producto:	
Forma de Pago: crédito X (15 dias hábites después del evento) contado	

Firma y sello de la empresa

MULTI SERVICIOS AURORA RTN. 05111973005066 VILLANUEVA, CORTES

COTIZACIÓN

Nº de cotización #

Nombre de la institución	Contacto	Nº. Proceso		
Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)	Evanimia Vásquez	CM-CENET-GC-042-2023		
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono		
Barrio La Caridad, Comayagua, Honduras, C.A.	e.vasquez@cenet.gob.hn	(504) 2772-0915, (504) 2772-2102, (504) 2772-0370, 9700-5672		
Lugar y fecha:	Villanueva, Cortes 12 de octubre de 202			

COTTAGE TO ANALOGO AND ANALOGO	NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR
2 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	INFORMACION AQUÍ
RTN:	INFORMACION AQUÍ 0511 1964 000110
Dirección Exacta:	INFORMACION AQUÍ BARRIO LA VITORIA, 4-5 CALLE, ½ CUADRA DE ESCUELA GABRIELA MISTRAL, VILLANUEVA, CORTES.
Correo Electrónico:	INFORMACION AQUI delmer2009@gma-Lcorn
Persona Contacto:	INFORMACION AQUÍ DELMER CANALES
Teléfono:	INFORMACION AQUI 3281-9112 / 3322-7329

DETALLE DE LO REQUERIDO

	and the second	I two famles and	Tiempo		7	Valor en Lei	mpiras
İtem/Producto	m/Producto Cantidad de de entrega Descripción Medida		Precio Unitario	Sub Total	Total, con 15%		
				SERVICIO DE CATERING PARA PRESENCIAL PARA LA OFERTA FORMATIVA EMPRESARIAL INNOVA DIGITAL, EN LA CIUDAD DE VILLANUEVA, CORTES CON EMPRESARIAS, A REALIZARSE EL DIA 24 DE OCTUBRE 2023. LA ALIMENTACIÓN DEBERÁ SER SERVIDA PARA 22 PERSONAS.			
1	22	UND	24/10/2023	Almuerzos: que incluyan una carne, dos complementos, tortillas y refresco. La formación es un solo día.	L. 150.00	L. 3,300.00	L. 3,795.00
2	22	UND	24/10/2023	Meriendas: que incluyan refresco (22 meriendas a las 10:00 a.m.)	L. S5.00	1,870.00	L. 2,150.50

3	od: Alun		24/10/2023	Esteción de café: proporcionar una estación de café para 22 participantes a is 3:00 p.m	25.00	1.550.00	L. 632.50
				PARA TALLER PARA TALLER PRESENCIAL PARA LA OFERTA FORMATIVA EMPRESARIAL INNOVA DIGITAL, EN LA CIUDAD DE VILLANUEVA, CORTES CON EMPRESARIAS, A REALIZANSE EL DIA 24 DE NOVIEMBRE 2023. LA ALIMENTACIÓN DEBERÁ SER SERVIDA PARA 25 PERSONAS.			
*	25	UND	24/11/2023	Almuerzos: que incluyan una carne, dos complementos, tortillas y refresço. La formación es un solo día.	L 150.00	L. 3.750.00	L. 4,312.50
2	25	UND	24/11/2023	Meriencas: que incluyan refresco (25 meriendas a las 10:00 a.m.)	L. 85.00	2,125.0C	L. 2,443.75
3	1.	UND	24/11/2023	Estación de cafó: proporcionar una estación de café para 25 participantes a las 3:00 p.m	L. 25.00	L. 625,00	L. 718.75
Idioma: las ofe Moneda: las ofe La fecha/hora r las 4:00 p.m. Las ofertas	de los a cuando apli rtas deberár ertas deberá náxima de R deberán	almuerzos ique. I presentar In presenta Lecepción (y merienda: se en español rse en lempira	s/presentación/tiempo de s s I 19 de octubre de 2023			
Las ofertas reci Pago: se efec HONDURAS. El pago se efe el evento.	tuará a tra ectuará 15	de plazo se avés de l dias hábi	OHEQUE DEC les después (

nacionales, por razón de crisis económica y financiera del país; disminución en la recaudación de ingresos en relación con los caracteras del país; disminución en	
la recaudación de ingresos en relación con los gastos proyectados u otra situación de emergencia.	white the same of
de emergencia.	
Valor en letras: CATORCE MIL CINCUENTA Y TRES	
L	L. 14,053.00

Condiciones de Venta

Validez de la cotización: 30 Días

ENTREGA: En el lugar del evento.

Garantía del Producto:

Forma de Pago: crédito__X (15 días hábiles después del evento) contado____

Firma y sello de la empresa

Cels: 3281.9112 3323 7329

ASTRID MICHELLE HERRERA DIAZ

COCINERO, CAMPAMENTOS DE TRABAJO

Francisco Morazán, Distrito Central, Colonia Plan De Los Pinos, Calle Principal
Casa 5, Bloque 9, Cel:88100601 Frente A Unitec E-mail:michelle1973diaz@gmail.com

R.T.N. 08011973056630 **FACTURA** N° 000-001-01-00000058

DÍA	MES	AÑO
30	NO	2023

CLIENTE	CENET					
DIRECCI	ón:Camadagda	R.	T.N.:			***************************************
Datos D	Adquiriente Exorterado: Número Correlativo de la Orde	en de Compra E	venta:			
Número Co	r. de la Constancia del Regimen de Exprierados:	Executivations		Identificativo de Registro	de la SAG:	
CANII	DESCRIPCION	P. UNITA	RIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL	
	Almuer 605	L91	00		2,730	00
30_	Merrenday Marana	44	60		1,320	05
30	ON: COMPLIQUE Adquiriente Exonerado: Número Correlativo de la Orde Adquiriente Exonerado: Número Correlativo de la Orde Adquiriente Exonerado: Múmero Correlativo de la Orde Adura es beneficio de Margara Ma	26	00		780	00
T A CONTRACTOR OF THE CONTRACT					·	
					er inneren en en en en en en en en en en en en e	
77						
La jac Fecha L	dura es beneficio de todos "EXIJALA"		ALL		4,830.	00
Rango /	Autorizado: 000-001-01-00000051 al 000-001-01-0	00000100		SUB . TOTAL L		+
VALOR EN I	20 1101 1110120-01093	D-41		IMPORTE EXENTO L		-
The state of the s	- F PVG		MPC	RTE EXONERADO L		1
		-	IMPOR	TE GRABADO 15% L	724.	50
-			MPOR	TE GRABADO 18% L		
				15% IMP.S/V L		
	not 1			18% MP.S/V L		
***************************************	HStred U. Heredy		Delcii	TOTAL A PAGAR L	1 1 1 1	50
	FIRMA AUTORIZADA	*****	www	VAL: CLIENTE COPIA:	OBLIGADO TRIBUTA	RIO EMISO



Centro Nacional de Educación para el Trabajo

RTN: 08019002029115

Dirección: Barrio La Caridad Comayagua, Comayagua

Teléfona: 2772-2102/2772-0370

Fax: N/A

COMPRA 18-08-2023 FECHA

ORDEN DE

00# 040-2023

Zeyda Medina, Arcadio Flores y Amilcar Carrasco CENET

Dirección: Bo. La Caridad

Comayagua, Comayagua

2772-2102

Proveedor:

ASTRID MICHELLE HERRERA DIAZ

Contacto: Astrid Michelle Herrera

Dirección:

Tegucigalpa, Honduras, C.A. Teléfono: 8810-0601 Correo electrónico: michelle1973diaz@gmail.com

RTN: 08011973056630

CM-CENET-GC-026-2023

18-08-2023

Según lo acordado previamente

İtems/Producto	Descripción	Cantidad		recio litario	T	OTAL
	SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN, CON EMPRESARIAS, A REALIZARSE EL DIA 23 DE AGOSTO 2023. LA ALIMENTACIÓN DEBERÁ SER SERVIDA PARA 30 PERSONAS.					
1	Almuerzos: que incluyan una carne dos complementos, tortilas y refresco. La formación es un solo día.	30	L	91.00	L.	2,730.00
2	Meriendas: que incluyan refresco (30 meriendas a las 10:00 a.m.)	30	L.	44.00	L.	1,.320.00
3	Estación de café: proporcionar una estación de café para 30 participantes a las 3:00 p.m	1	L.	780.00	L.	780.00
	SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN, CON EMPRESARIAS, A REALIZARSE EL DIA 24 DE AGOSTO 2023. LA ALIMENTACIÓN DEBERÁ SER SERVIDA PARA 30 PERSONAS.					
4	Almuerzos: que incluyan una carne, dos complementos, tortilas y refresco. La formación es un solo día.	30	L	91.00	L.	2,730.00
5	Merlendas: que incluyan refresco (30 meriendas a las 10:00 a.m.)	30	L.	44.00	L.	1, 320.00
6	Estación de café: proporcionar una estación de café para 30 participantes a las 3:00 p.m	1	L	780.00	L	780.00
	SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN, CON EMPRESARIAS, A REALIZARSE EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE 2023. LA ALIMENTACIÓN DEBERÁ SER SERVIDA PARA 30 PERSONAS.					
7	Almuerzos: que incluyan una carne, dos complementos, tortillas	30	L	91.00	L.	2,730.0



	y refresco. La formación es un solo día.					
8	Meriendas: que incluyan refresco (30 meriendas a las 10:00 a.m.)	30	C.	44.00	Ŀ.	1,.320.00
9	Estación de café: proporcionar una estación de café para 30 participantes a las 3:00 p.m	1	L.	780.00	L.	780.00
	SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN, CON EMPRESARIAS, A REALIZARSE EL DIA 19 DE OCTUBRE 2023. LA ALIMENTACIÓN DEBERÁ SER SERVIDA PARA 30 PERSONAS.					
10	Almuerzos: que incluyari una carne, dos complementos, tortillas y refresco. La formación es un solo día.	30	L.	91.00	L,	2,730.00
11	Meriendas: que incluyan refresco (30 meriendas a las 10:00 a.m.)	30	L.	44.00	L.	1,.320.00
12	Estación de café: proporcionar una estación de café para 30 participantes a las 3:00 p.m	1	L.	780.00	L.	780.00
	SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN, CON EMPRESARIAS, A REALIZARSE EL DIA 23 DE NOVIEMBRE 2023. LA ALIMENTACIÓN DEBERÁ SER SERVIDA PARA 30 PERSONAS.					
13	Almuerzos: que incluyan una carne, dos complementos, tortillas y refresco. La formación es un solo día.	30	L.	91.00	L.	2,730.00
14	Meriendas: que incluyan refresco (30 meriendas a las 10:00 a.m.)	30	L.	44.00	L	1,.320.00
15	Estación de café: proporcionar		L.	780.00	L.	780.00

Comentarios o instrucciones especiales

CLÁUSULAS IMPORTANTES:

TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA: Según lo acordado previamente, en las oficinas del Proveedor, ubicadas Francisco Morazán, Honduras, C.A.

CLÁUSULA DE INTEGRIDAD: Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1. Mantener el más alto nivel de concucta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE DISCRECIÓN CON LA MANEJAMOS, ABSTENIÉNDONOS DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2. Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3. Que durante la ejecución del Contrato y/u Orden de compra ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizará: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo éstas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o sol citar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar 'as acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo éstas como aquellas en las que denoten sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma maproplada las acciones de la otra parte. 4. Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y/u Orden de compra y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrate y/u Orden de compra, la SUBTOTAL L. 24,150.00 IMPUESTO L. 3,622.50



información interparabilida fue debiasemente ses secal y se desida con lo que lancias partes asumen y asumirán la responsabilidad por el sum nicho. Je información incombidente, imprestiva o que los correspondir a la rmal mail I were infection. The lests Contrato visit Ontani de commis in Herte et a l'idepar la littére à avi sobre l'ula la réforma à tenda vivere par racini del Columbia vivi Onderi de compre si no proposition of a left of their golds and tentricity and so year latest extremal death facilities para fines distintes, in Access les consenientes a que humbre ligit of e worde declara se en objektion ento de alguno de los compromisos de 1917. Clousura per Theoret commerciale, y sin perquicio de la responsabilitarita solito. peral en la que se inquira. 7. Denuncar en forma aportura noto las autor dades conresonalemnos qua qui en herba o acto, pregniar humatrilo por wealties on pleades a trabs address socies a ascelaries, and tun' shillenga un indicio. I razonable y hije outlese sor constitutive de responsabilidad civil g/o Lo antente su extreme a los subcontratistas con los cue es er Proventor Contratists of Corist for contrate, asi guine a los socios issociados, esecutivos y trabajacores de acuellos. El hojimplimiento de cualquiera de los enunciarios de esta causula dará ligar: la De parte del Proveedor, Contratista e Consultor: A la monti stación para contratar con a Estado, sin pequid o de las responsabilidades i que purticien deductisete, o la ablicación eyed a la chier adaggio una constructiva representativa en acade una culturaria inche pedenti la incumption is Clause at its lat sancieries of medidas disponitorios car vacas del regimen intorni y en su caso e tablar las acciones egales que corresponda de parte de Contratrinio. Il la la eliminación de mitiva del l Proveeuch, Controllete, consultor y ellos subcontretistes, espansables o que pudiance naces donunc aron la «regularida», de su Registro de Provescores y Contratista que ai crecto llevare para no ser sujeto de eleginhidan filitura en procesos de contratación. II. A W aplicación as empleads o funcionario infraction, de fait sanciones et. » intrrespanden securir el Conida de Conquicta. Elica del Servicor Público, sin pertuicio de exigir e responsabilidad Administrativa, civil y/o pena la las que hi piere lugar

DISPOSICIONES GENERALES EJERCICIO (ISCAL 2023:

ARTICULO 88.- El incumplimiento de los piezos percisies previsios al tenor del Artírulo 72, pártalos segundo y tercero, de la cey de Contratación del Estado, se singionaria con multa equivalente a gero quintos trainta y seis cor ciento (0.36%), por cada dia de retrava, en religión con al inoria total del salfo del contrato. Esta discontición se debe aplicar a las comprata realizadas mediente catálogo efectión do y os confuetos de Sienes y Genvicos que delatren les final que ones del Sector Público.

ARTICULO 90.- En todo contrato financiado con fondos externos la sispensión a ran rescribir de prestamo o deneción, dena ligar a la rescribir o rescribución del contrato, sin mas obligar en por parte de Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios y a specurados e a factia de la rescribir o resolución del contrato, liguol medida se aplicará en caso de recordo presucientamo de fondos nacionelos, por restur de crisis explicando o financiera del país cosmitud en en la resolución de engresos en relación con os pastos proyectados y otra situación de emergencia.

ARTICULO 260 En el contrato de seguro se estipulará que el asegurador cobrará a los funcionarios y empleados publicos afianzados, los pagos hechos a favor del Estado como consecuencia del uso indebido y la infredelidad en el manejo de los bienes públicos. Las acciones de cobro que efectúen tonto el Estado como la compañía aseguradora, se deben realizar de conformedad a los informes que rindan las unidades de Auditoria Interna de cada institución y/o el Tribuna! Superior de Cuentas.

El pago que efectue la compañía aseguradora en compensación por la infidelidad del funcionario o empleado publico en el manejo de los bienes o recursos públicos no lo exime de la responsabilidad civil, administrativa o penal que conforme a Ley correspondo.

TOTAL

L.27.772.50

Note: I a tiest, como a momento de recibio los preducios sel entidos medicarás la presente raden de compre, denera venificar que los interios, ou apis i con la condiciones de calidados entregas es moracas de no ser as polícion pelo acordo de los es vinos y medicion a la ONCAN del montre momento.

ONCAN del montre momento.

La provinción transación de porte de compranda e produces defendos en al plazo establecido de los laces o se procedera cento me y letra plazo la analizado de los objetos de compra

Elaborado por: Eva Váscuez

El glaco de cumplio esto de aciden de comprescionente a pare la parte de la comenciación en efectivo e entre oficilibrida e como en el de acidente de compressiones de la compressión de compressiones de la compressión del compressión de la compressión de la compressión del compressión de la compressión de la compressi

Astrid M. Hellera.



Evaluación de Ofertas

Nombre de Institución	Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)
Número de proceso de compra.	CM-CENET-GC-026-2023
Descripción del proceso.	Contratación de Servicio de Catering para Talleres en Tegucigalpa
Fecha y hora de evaluación de ofertas.	16 de agosto de 2023, 12:33 p.m 12: 51 p.m.

1. Evaluación Legal

Oferente	RTN	Cumple requisitos Legales	Observaciones
EL SITIO RESTAURANTE & BAR	S/N	No cumple	
INVERSIONES AYK S. DE R.L.	08019021325263	Si cumple	
ASTRID MICHELLE HERRERA DÍAZ	08011973056630	No cumple	

2. Evaluación técnica y económica

Oferente	Monto de Oferta	A que aplica	Especificaciones Cumple / No cumple	Observaciones
EL SITIO RESTAURANTE & BAR	L.17,400.00	PARCIAL	No cumple	No cotiza todos los eventos solicitados
INVERSIONES AYK S. DE R.L.	L41,400.00	TOTAL	Si cumple	
ASTRID MICHELLE HERRERA DÍAZ	L27,750.00	TOTAL	Si cumple	

æ

F-003-EO

Página 1 de 2

Recomendación de la Comisión: Se recomienda al Director Ejecutivo, adjudicar la compra del proceso CM-CENET-GC-026-2023 Contratación de Servicio de Catering para Talleres en Tegucigalpa, a ASTRID MICHELLE HERRERA DÍAZ por L27,750.00, por postor más bajo considerando solo cotización de alimentación y no alquiler de salón, según lo descrito en solicitud de no considerar alquiler de salón.

3. Integrantes Comité de Evaluación

Nombre y Apellido	No. Identidad	Firma
Karen Yaneth López Aguilera, Asistente de Dirección, Representante de Dirección Ejecutiva	0319-1980-00208	Agueld
Zeyda Velinda Medina Castillo, Administradora	0301-1977-00438	Studas
Sergio Rafael Ramírez Sagastume, Jefe de FAT	0801-1987-04929	
Marlin Aníbal Izaguirre López, Jefe GESCON	0501-1970-01762	House Anit &
Miguel Antonio Zelaya Corea, Jefe de PACS	0815-1990-00348	10,000

Resolución de Adjudicación: Se resuelve adjudicar la compra del proceso CM-CENET-GC-026-2023 Contratación de Servicio de Catering para Talleres en Tegucigalpa, a ASTRID MICHELLE HERRERA DÍAZ por L27,750.00, por postor más bajo considerando solo cotización de alimentación y no alquiler de salón, según lo descrito en solicitud de no considerar alquiler de salón.

Lugar y fecha: Comayagua, Comayagua, 16 de agosto de 2023.

AMÍLCAR HERNÁN CARRASCO CARRANZA Director Ejecutivo

F-003-EO

Precio



Descripción

	Fecha:	Pedido:
Nombre y Apellido:	Ciudad Mujer	Teléfono:

Cantidad

30	L.3,300.00
30	L.1,500.00
30	L.900.00
30	L.3,300.00
30	L.1,800.00
30	L.900.00
30	L.3,300.00
30	L.1,500.00
30	L.900.00
	30 30 30 30 30 30 30

Tel: 3195-5324

Correo: InversionesToscano&mas@gmail.com

TOTAL: | L.17,400

Estoy al pendiente con la solvencia ya que me encuentro fuera del país pero se las hago llegar lo más pronto posible ya que estoy en contacto con el contador Enviado desde mi iPhone

El 9 ago, 2023, a la(s) 1:34 p. m., ORLANDO JOSUE SUAZO MARTINEZ <osuazo@cenet gob.hn> escribió:

El texto citado está oculto]
Centro Nacional de Educación para el Trabajo
Tel.: (504) 2772-0915
contacto@cenel.gob.hn
www.cenel.gob.hn
facebook.com/cenethn

NUESTRA MISIÓN

Formamos personas jóvenes y adultas capaces de crear y desarrollar emprendimientos empresariales exitosos que contribuyen a la generación de empleos dignos y al desarrollo y crecimiento económico del país.

NUESTRA VISIÓN

Ser la institución pública con prestigio nacional e internacional y líder en la formación de emprendedores empresariales.

TKLANDO JOSUE SUAZO MARTINEZ <asuazo@cenet.gob.hn> Para: Carlos Toscano <ctoscano30@icloud.com> 11 de agosto de 2023, 8:04

Buenos días

0

consultando si podria mandar la cotización, en el formato que le proporcionamos y si cotizo el ítems del salón.

De anternano gracias

(El texto citado está oculto)

Carlos Toscano <cioscano30@icloud.com>
Para: ORLANDO JOSUE SUAZO MARTINEZ <osuazo@cenet.gob.hn>
Cc: Zeyda Velinda Medina Castillo <vmedina@cenet.gob.hn>, e.vasquez@cenet.gob.hn

11 de agosto de 2

Buenos días estimado (a)

Adjunto cotización de servicio de catering eventos Tegucigalpa

Estoy al pendiente con la solvencia ya que me encuentro fuera del país pero estoy trabando en eso con el contador para hacerio llegar lo más pronto posible

COTIZACIÓN

Nº de cotización

Nombre de la institución	Contacto	Nº. Proceso	
Centro Nacional de Educación para el	Evanimia Vásquez	CM-CENET-GC-026-2023	
Trabajo (CENET) Dirección	Correo Electrónico	Teléfono (504) 2772-0915 (504)	
Barrio La Caridad, Comayagua, Honduras, C.A.	e.vasquez@cenet.gob.hn (504) 2772-09 2772-2102, (50370, 9700-56		
	Tegucigalpa, 07 de ag		
Lugar y fecha:	osto de 202	3	

	NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR
	ASTRID MICHELLE HERRERA DIAZ
RTN:	08011973056630
Dirección Exacta:	Col. Plan de Los Pinos, Sector A, B9, Casa 5, Fte. Unitec Tegucigalpa M.D.C
Correo Electrónico:	Michelle1973diaz@gmail.com
Persona Contacto:	Astrid Michelle Herrera Diaz
Teléfono:	88100601

DETALLE DE LO REQUERIDO

			Tiempo de		Va	lor en Lemp	iras
İtem/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	entrega	Descripción	Precio Unitari o	Sub Total	Total, con 15%
				SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN, CON EMPRESARIAS, A REALIZARSE EL DIA 23 DE AGOSTO 2023. LA ALIMENTACIÓN DEBERÁ SER SERVIDA PARA 30 PERSONAS.		HI.	
1	30	UND	23/08/2023	Almuerzos: que incluyan una carne, dos complementos, tortillas y refresco. La formación es un solo día.	L. 91.00	L. 2,730.00	L. 3.139.50
2	30	UND	23/08/2023	Merlendas: que incluyan refresco (30 meriendas a las 10:00 a.m.)	L. 44.00	L. 1,320.00	L.1,518.00

Contract of the last of the la								F-32
	3	1	UND	23/08/2023	Estación de café: proporcionar una estación de café para 30 participantes a las 3:00 p.m	L.780.0 0	L. 780.00	L.897.00
	4	1	סאט	23/08/2023	Salón: el proveedor de comida deberá proporcionar el salón para 30 personas, aclimatado y con instalaciones para usar sonido y audiovisuales. Qué tenga acceso a baños para las participantes.	L.	L.	L.
	3				SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN, CON EMPRESARIAS, A REALIZARSE EL DIA 24 DE AGOSTO 2023. LA ALIMENTACIÓN DEBERÁ SER SERVIDA PARA 30 PERSONAS.			
	5	30	UND	24/08/2023	Almuerzos: que incluyan una carne, dos compiementos, tortillas y refresco. La formación es un solo día, 30 almuerzos.	L. 91.00	L. 2,730.00	L. 3.139.50
	6	30	UND	24/08/2023	Meriendas: que incluya refresco (30 meriendas a las 10:00 a.m.)	L. 44.00	L. 1,320.00	L.1,518.00
	7	1	UND	24/08/2023	Estación de café: proporcionar una estación de café para 30 personas a las 3:00 p.m.	L.780.0 0	L. 780.00	L.897.00
3	8	1	UND	24/08/2023	Salón: el proveedor de comida deberá proporcionar el salón para 30 personas, aclimatado y con instalaciones para usar sonido y audiovisuales. Qué tenga acceso a baños para las participantes.		L.	L.
					SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN, CON EMPRESARIAS, A REALIZARSE EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE 2023. LA ALIMENTACIÓN DEBERÁ SER SERVIDA PARA 30 PERSONAS.			

F-001-COT

9			21/09/2023	Alman	L. 91.00	L. 2,730.00	F- 3
	30	UND		Almuerzos: que incluyan una carne, dos complementos, tortillas y refresco. La formación es un solo día.			3.139.50
10	30	UND	21/09/2023	Meriendas: que incluyan refresco (30 meriendas a las 10:00 a.m.)	L. 44.00	L. 1,320.00	L.1,518.00
11	1	UND	21/09/2023	Estación de café: proporcionar una estación de café para 30 personas a las 3:00 p.m.	L.780.0 0	L. 780.00	L.897.00
12	1	UND	21/09/2023	Salón: el proveedor de comida deberá proporcionar el salón para 30 personas, aclimatado y con instalaciones para usar sonido y audiovisuales. Qué tenga acceso a baños para las participantes.	L.	L.	L.
				SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN, CON EMPRESARIAS, A REALIZARSE EL DIA 19 DE OCTUBRE 2023. LA ALIMENTACIÓN DEBERÁ SER SERVIDA PARA 30 PERSONAS.			
13	30	UND	19/10/2023	Almuerzos: que incluyan una carne, dos complementos, tortillas y refresco. La formación es un solo día.	L. 91.00	L. 2,730.00	L. 3.139.50
14	30	UND	19/10/2023	Meriendas: que incluyan refresco (30 meriendas a las 10:00 a.m.)	L. 44.00	L. 1,320.00	L.1,518.00
15	1	UND	19/10/2023	Estación de café: proporcionar una estación de café para 30 personas a las 3:00 p.m.	L.780.0 0	L. 780.00	L.897.00
16	1	UND	19/10/2023	Salón: el proveedor de comida deberá proporcionar el salón para 30 personas, aclimatado y con instalaciones para usar sonido y audiovisuales. Qué tenga acceso a baños para las participantes.	L.	L.	L.
				SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN, CON			

F-001-COT

_	Andrew of Security Security (Security S	Commence of the Commence of th						F- 34
					EMPRESARIAS, A REALIZARSE EL DIA 23 DE NOVIEMBRE 2023. LA ALIMENTACIÓN DEBERÁ SER SERVIDA PARA 30 PERSONAS.			
	17	30	DND	23/11/2023	Almuerzos: que incluyan una carne, dos complementos, tortillas y refresco. La formación es un solo día.	L. 91.00	L. 2,730.00	L. 3.139.50
	18	30	UND	23/11/2023	Meriendas: que incluyan refresco (30 meriendas a las 10:00 a.m.)	L. 44.00	L. 1,320.00	L.1,518.00
	19	1	מאט	23/11/2023	Estación de café: proporcionar una estación de café para 30 personas a las 3:00 p.m.	L.780.0 0	L. 780.00	L.897.00
	19	1	UND	23/11/2023	Salón: el proveedor de comida deberá proporcionar el salón para 30 personas, aclimatado y con instalaciones para usar sonido y audiovisuales. Qué tenga acceso a baños para las participantes.	L.	L.	L.
	extendida por el subsanable en 3 de Condiciones Gel *Cotizar bienes, par Detallar marca aplique. *Idioma: las oferia *Moneda: las oferia *Moneda: las oferia *La fecha/hora ma las 4:00 p.m. *Las ofertas e.vasquez@cene *Las ofertas recib *Pago: se efecti HONDURAS. Disposiciones Gel Artículo 72, párraf sancionará con marcionará con marcionará con marcionará con marcionara del por caracilación del procontrato, sin más a las obras o servicontrato. Igual menacionales, por razonales, por razonales.	Servicio de días calendarinerales: productos y se modelo/pres deberán pras deberán deberán deberán deberán deberán deberán de deberá	Administrio). ervicios de entación/ti eresentarse presentarse repción de ser en plazo será és de CH Presupue: tercero, de ente a ce esto, en relate a plica tratos de financiado nación, dan r parte del tados a la ará en case económica	calidad empo de en en español e en lempiras Ofertas es el 1 viadas al n rechazadas EQUE DEL Estado, parciales e la Ley de Con fondos ex á lugar a la receptado, que a fecha de la receptado e la receptado, que a fecha de la receptado en contra en contra la compresión con el mismo de recorde por y financiera de la receptado en contra la compresión con el mismo de recorde por y financiera de la receptado en contra la compresión de la receptado en contra la compresión de recorde por y financiera de la receptado en contra la compresión de recorde por y financiera de la receptado en contra la compresión de la receptado en contra la compresión de la receptado en contra la compresión de la receptado en contra la compresión de la receptado en contra la compresión de la receptado en contra la compresión de la receptado en contra la compresión de la compresión de la receptado en contra la compresión de la compresión de la compresión de la compresión de la receptado en contra la compresión de la compresión	al Vigente del Oferente, las (SAR). (Documento las (SAR). (Documento la la la la la la la la la la la la la			

Valor en letras:		P	- 35
	L.24,1 50.00	L.3,622.50	L 27,772.5 0

Astrid.M.Herrera D.

Condiciones de Venta	ASCRICTION OF THE PROPERTY OF
Validez de la cotización: Diciem	bre 2023
Entrega: Según lo acordado previame	ente, en las instalaciones de Ciudad Mujer Tegucigalpa M.D.C
Garantía del Producto:	
Forma de Pago: crédito cor	ntadox

Firma y sello de la empresa

COTIZACIÓN

Nº de cotización #14823

Nombre de la institución	Contacto	Nº. Proceso	
Centro Nacional de Educación para el	Evanimia Vásquez	CM-CENET-GC-020-2023	
Trabajo (CENET) Dirección	Correo Electrónico	Teléfono	
Barrio La Caridad, Comayagua, Honduras, C.A.	e.vasquez@cenet.gob.hn	(504) 2772-0915, (504) 2772-2102, (504) 2772- 0370, 9700-5672	
Lugar y fecha:	Tegucigalpa, 14 de ago		

	NOMBRE DE LA EMPRESA/PRO	VEEDOR
	INVERSIONES A Y K	
RTN:	08019021325263	
Dirección Exacta:	Res. Hacienda Real, Bloque B #42	
Correo Electrónico:	Zasongourmet@inversionesayk.com	Sazondourmet Oinversione
Persona Contacto:	Jessika Martinez	J
Teléfono:	94376994	

DETALLE DE LO REQUERIDO

			Tiempo de		Valo	r en Lemp	ras
Ítem/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	entrega	Descripción	Precio Unitario	Sub Total	Total, con 15%
				SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN, CON EMPRESARIAS, A REALIZARSE EL DIA 23 DE AGOSTO 2023. LA ALIMENTACIÓN DEBERÁ SER SERVIDA PARA 30 PERSONAS.			
1	30	UND	23/08/2023	Almuerzos: polio en sala de hongos arroaz a la jardinera y ensalada mixta, tortillas o pan y refresco.	L140	L.4200	L. 4,830.00
2	30	UND	23/08/2023	Meriendas: Burrita hondureña huevo, jamón frijoles plátano y queso refresco o jugo a las 10:00 a.m.)		L.2250	L.2,587.50

F-	43

								F-43
					participantes a las 3:00			
-5	4	1	UND	23/08/2023	p.m Salón: el proveedor de comida deberá proporcionar el salón para 30 personas, aclimatado y con instalaciones para usar sonido y audiovisuales. Qué tenga acceso a baños para las	L.	L	L.
					participantes. SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN, CON EMPRESARIAS, A REALIZARSE EL DIA 24 DE AGOSTO 2023. LA ALIMENTACIÓN DEBERÁ SER SERVIDA PARA 30 PERSONAS.			
	5	30	UND	24/08/2023	Almuerzos:, paella con pollo cerdo camarón y chorizo ensalada , tortillas o pan y refresco.	L.140.00	L. L.4200	L.4,830.00
	6	30	סאט	24/08/2023	Meriendas: Sándwich de jamón, queso y vegetales frescos/refresco o jugo las 10:00 a.m.)	L.75.00	L.2250	L.2587.50
	7	1	UND	24/08/2023	Estación de café: proporcionar una estación de café para 30 personas a las 3:00 p.m.	L.25	L.750	L.862.50
2	8	1	UND	24/08/2023	Salón: el proveedor de comida deberá proporcionar el salón para 30 personas, aclimatado y con instalaciones para usar sonido y audiovisuales. Qué tenga acceso a baños para las participantes.	L.	L.	L.
				21/00/2022	SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN, CON EMPRESARIAS, A REALIZARSE EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE 2023. LA ALIMENTACIÓN DEBERÁ SER SERVIDA PARA 30 PERSONAS.			
	9	30	UND	21/09/2023	Almuerzos: cerdo relleno puré de papas y vegetales gratinados, tortillas y refresco.		L.4200	L.4830
	10	30	UND	21/09/2023	Meriendas: 2 gringas de pollo refresco a las	L.75	L.2250	L.2587.50

-	44
	g

							F- 44
				10:00 a.m.)			
11	1	UND	21/09/2023	Estación de café: proporcionar una estación de café para 30 personas a las 3:00 p.m.	L.25	L.750	L.862.50
12	1	UND	21/09/2023	Salón: el proveedor de comida deberá proporcionar el salón para 30 personas, aclimatado y con instalaciones para usar sonido y audiovisuales. Qué tenga acceso a baños para las participantes.	L.	L.	L.
>				SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN, CON EMPRESARIAS, A REALIZARSE EL DIA 19 DE OCTUBRE 2023. LA ALIMENTACIÓN DEBERÁ SER SERVIDA PARA 30 PERSONAS.			
13	30	UND	19/10/2023	Almuerzos:, Gordon blue arroz con frutos secos y ensalada de verduras,tortillas y refresco.	L.140	L.4200	L.4830
14	30	UND	19/10/2023	Meriendas: 1 empanada de pollo 1 dedo de queso, un pincho de fruta de temporada y una mini crepa de fresa refresco a las 10:00 a.m.)	L.75	L.2250	L.2587.50
15	1	UND	19/10/2023	Estación de café: proporcionar una estación de café para 30 personas a las 3:00 p.m.	L.25	L.750	L,862.50
16	1	UND	19/10/2023	Salón: el proveedor de comida deberá proporcionar el salón para 30 personas, aclimatado y con instalaciones para usar sonido y audiovisuales. Qué tenga acceso a baños para las participantes.		L.	L.
				SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN, CON EMPRESARIAS, A REALIZARSE EL DIA 23 DE NOVIEMBRE 2023. LA ALIMENTACIÓN DEBERÁ SER SERVIDA			

r	110
7	40

17 30 UND 23/11/2023 Althreamstr, Filles de lessade filles de les controllas y L.140 L.4200 L.4830 18 30 UND 23/11/2023 Althreamstr, Filles de les controllas y L.140 L.4200 L.4830 19 1 UND 23/11/2023 Meriadas: 1 sándwich de polo y enselada de les controllas y l.140 L.250 L.2587.50 19 1 UND 23/11/2023 Gold et carte de la controllas y l.100 s.m.) 19 1 UND 23/11/2023 Salón: de carté L.25 L.250 L.2587.50 19 1 UND 23/11/2023 Salón: de provedor de carté l.25 L.750 L.862.50 19 1 UND 23/11/2023 Salón: el provedor de carté proportionar una estacida de calé para 30 p.m. estacida de carté para 30 p.m. estacida de carté para 30 p.m. estacida de carté para 30 p.m. estacida de carté para 30 p.m. estacida de carté para 30 p.m. estacida de carté para 30 p.m. estacida de carté para 30 p.m. estacida de carté para 30 p.m. estacida de carté para 30 p.m. estacida de carté para 30 p.m. estacida de carté para 30 p.m. estacida de carté para 30 p.m. estacida de Constancia Electrónica de Solvencia Fiscal Vigente del Oferente, extendida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR). (Documento Condiciones Generales: *Copia de la Constancia Electrónica de Solvencia Fiscal Vigente del Oferente, extendida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR). (Documento Condiciones Generales: *Cotizar bienes, productos y servicios de calidad *Detaliar marca/modelo/presentación/tiempo de entrega/garantía cuando aplique, *Idioma: las ofertas deberán presentarse en lempiras *La fecha/hora máxima de Recepción de Ofertas es el 14 de agosto de 2023 a las 4:00 p.m. *Las ofertas recibidas fuera de plazo serán rechazadas *Pago: se efectuará a través de CHEQUE DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS. Disposiciones Generales de Presupuesto Ejercicio Fiscal 2023: Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, contrato. Esta disposición se debe aplicar a las compas perciales previstos al tenor del Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, contrato financiado con fondos externos, l								F- 2
18 30 UND 23/11/2023 Almuerzosi, filiete de pescado frite ensaleda y tostones, tortillas y refresco pescado file ensaleda y tostones, tortillas y refresco pescado file ensaleda y tostones, tortillas y refresco pescado file ensaleda y tostones, tortillas y refresco pescado file ensaleda y tostones, tortillas y refresco pescado file ensaleda y tostones, tortillas y refresco pescado file ensaleda y tostones, tortillas y refresco pescado file ensaleda y tostones, tortillas y refresco pescado file pescado file ensaleda y tostones, tortillas y refresco pescado file pescado file ensaleda y tostones, tortillas y refresco pescado file pescado file ensaleda y tostones, tortillas y refresco pescado file ensaleda y tostones, tortillas y refresco pescado file ensaleda y tostones, tortillas y refresco pescado file ensaleda y tostones, tortillas y refresco pescado file ensaleda y tostones, tortillas y refresco pescado file ensaleda y tostones, tortillas y refresco pescado file ensaleda y tostones, tortillas y refresco pescado file ensaleda y tostones, tortillas y refresco a las pescados pescado file proveder de comida deberá prescentare de parce las portillas y refresco a las pescados pe					PARA 30 PERSONAS.			
19 1 UND 23/11/2023 Merlendas: I sándwich de pollo y ensallada de frutas refresco a las 19:00 em.) 19 1 UND 23/11/2023 Estación de café: proporciona una estación de café proporciona estación de café proporciona estación de café proporciona estación de café proporciona estación de café proporciona estación de café proporciona el deberá proporciona del deberá proporciona el deberá proporciona el deberá proporciona el deberá proporciona del deberá producto el deberá producto el deberá proporciona del deberá producto el deberá producto el deberá producto el deberá producto el deberá producto el deberá producto el deberá producto el deberá producto el deberá producto el deberá producto el deberá producto el deberá producto el deberá producto el deberá producto el deberá producto el deberá producto el deberá producto el deberá producto el deberá produc	17	30	UND	23/11/2023	Almuerzos:, filete de pescado frito ensalada y tostones, tortillas y	L.140	L.4200	L.4830
19 1 UND 23/11/2023 Estación de café: proporcionar una estación de café para 30 personas a las 3:00 p.m. 23/11/2023 Salón: el proveedor de comida deberá proporcionar el salón para 30 personas a las 3:00 p.m. 19 1 UND 23/11/2023 Salón: el proveedor de comida deberá proporcionar el salón para 30 personas, aclimatado y con instalaciones para usar sonido y audiovisuales. Qué tenpa acceso a baños para las participantes. *Copia de la Constancia Electrónica de Solvencia Fiscal Vigente del Oferente, extendida por el Serviclo de Administración de Rentas (SAR). (Documento subsanable en 3 días calendario). Condiciones Generales: *Copia de la Constancia Electrónica de Solvencia Fiscal Vigente del Oferente, extendida por el Serviclo de Administración de Rentas (SAR). (Documento subsanable en 3 días calendario). Condiciones Generales: *Cotizar bienes, productos y servicios de calidad *Detallar marca/modelo/presentación/tiempo de entrega/garantía cuando aplique. *Idioma: las ofertas deberán presentarse en lempiras *La fecha/hora máxima de Recepción de Ofertas es el 14 de agosto de 2023 a las 4:00 p.m. *Las ofertas deberán ser enviadas al correo electrónico: e.vasquez@cenet.gob.hn *Las ofertas recibilads (uera de plazo serán rechazadas *Pago: se efectuará a través de CHEQUE DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS. Disposiciones Generales de Presupuesto Ejercicio Fiscal 2023: Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, se sancionará con multa equivialente a cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%), por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato. Esta disposición se debe aplicar a las compras realizadas mediante catógo electrónico y los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público. Artículo 90 En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del protestamo o donación, dará lugar a la rescisión o resolución del contrato, fism más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras	18	30	UND	23/11/2023	Meriendas: 1 sándwich de pollo y ensalada de frutas refresco a las	L.75	L.2250	L.2587.50
19 1 UND 1 UND 23/11/2023 Salón: el proveedor de deberá proporcionar el salón para 30 personas, aclimatado y con instalaciones para usar sonido y audiovisuales. Qué tenga acceso a baños para las participantes. *Copia de la Constancia Electrónica de Solvencia Fiscal Vigente del Oferente, extendida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR). (Documento subsanable en 3 días calendario). Condiciones Generales: *Cotizar bienes, productos y servicios de calidad *Detallar marca/modelo/presentarse en español *Moneda: las ofertas deberán presentarse en español *Moneda: las ofertas deberán presentarse en lempiras *La fecha/hora máxima de Recepción de Ofertas es el 14 de agosto de 2023 a las 4:00 p.m. *Las ofertas recibidas fuera de plazo serán rechazadas *Pago: se efectuará a través de CHEQUE DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS. Disposiciones Generales de Presupuesto Ejercicio Fiscal 2023: Artículo 88 El incumplimiento de los plazos parciales previstos al tenor del Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, se sancionará con multa equivalente a cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%), por cada día de retraso, en relación con el monto total del salód del contrato. Esta disposición se debe aplicar a las compras realizadas mediante catálogo electrónico y los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público. Artículo 90 En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, dará lugar a la rescisión o resolución del contrato. Sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios y a ejecutados a la fecha de la rescisión o resolución del contrato. Sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a la sobras o servicios y a ejecutados a la fecha de la rescisión o resolución del contrato. Sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a la sobras o servicios y a ejecutados a la fecha de la rescisión o resolución del contra	19	1	UND	23/11/2023	Estación de café: proporcionar una estación de café para 30	L.25	L.750	L.862.50
Copia de la Constancia Electrónica de Solvencia Fiscal Vigente del Oferente, extendida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR). (Documento subsanable en 3 días calendario). Condiciones Generales: *Cotizar bienes, productos y servicios de calidad *Detallar marca/modelo/presentación/tiempo de entrega/garantía cuando aplique. *Idioma: las ofertas deberán presentarse en español *Moneda: las ofertas deberán presentarse en lempiras *La fecha/hora máxima de Recepción de Ofertas es el 14 de agosto de 2023 a las 4:00 p.m. *Las ofertas deberán ser enviadas al correo electrónico: e.vasquez@cenet.gob.hn *Las ofertas recibidas fuera de plazo serán rechazadas *Pago: se efectuará a través de CHEQUE DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS. Disposiciones Generales de Presupuesto Ejercicio Fiscal 2023: Artículo 88 El incumplimiento de los plazos parciales previstos al tenor del Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, se sancionará con multa equivalente a cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%), por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato. Esta disposición se debe aplicar a las compras realizadas mediante catálogo electrónico y los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público. Artículo 90 En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, dará lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios y a ejecutados a la fecha de la rescisión o resolución del contrato. Igual medida se aplicará en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales, por razón de crisis económica y financiera del país; disminución en la reacadación de lingresos en relación con los gastos proyectados u otra situación de emergencia.					Salón: el proveedor de comida deberá proporcionar el salón para 30 personas, aclimatado y con instalaciones para usar sonido y audiovisuales. Qué tenga acceso a baños para las	L.	L.	L.
Value de la Cuercota y un mil cuatrocientos	*Copia de la Constancia Electrónica de Solvencia Fiscal Vigente del Oferente, extendida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR). (Documento subsanable en 3 días calendario). Condiciones Generales: *Cotizar bienes, productos y servicios de calidad *Detaliar marca/modelo/presentación/tiempo de entrega/garantía cuando aplique. *Idioma: las ofertas deberán presentarse en español *Moneda: las ofertas deberán presentarse en lempiras *La fecha/hora máxima de Recepción de Ofertas es el 14 de agosto de 2023 a las 4;00 p.m. *Las ofertas deberán ser enviadas al correo electrónico: e.vasquez@cenet.gob.hn *Las ofertas recibidas fuera de plazo serán rechazadas *Pago: se efectuará a través de CHEQUE DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS. Disposiciones Generales de Presupuesto Ejercicio Fiscal 2023: Artículo 88 El incumplimiento de los plazos parciales previstos al tenor del Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, se sancionará con muita equivalente a cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%), por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato. Esta disposición se debe aplicar a las compras realizadas mediante catálogo electrónico y los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público. Artículo 90 En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, dará lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios y ejecutados a la fecha de la rescisión o resolución del contrato, funal medida se aplicará en caso de recorte presupuestario de fondos							
	Valor en letras:	Cuarenta y	un mil cua	atrocientos		L36,000	L5,400	L41,400

Condiciones de Venta

Validez de la cotización: 7 días

Entrega: Según lo acordado previamente, en las instalaciones del CENET, ubicadas en Comayagua.

Garantía del Producto: UN AÑO

Forma de Pago: crédito_____contado___



Jessika Martínez

Chef Sazón Gourmet

WUENDY XIOMARA ARKIAGA MUNUL |

E-mail: josamu789@hotmail.com

R.T.N. 10011985001864

Cel. 96086217

Barrio El Centro, 1 cuadra arriba de la Alcaldia Municipal, San Marcos de Caiquin, Lempira.

DIA MES ANO CONTA	DO O						:655-E86414-0 000753					
28 11 2023 CREDIT	ro O	140.0			<i>J</i>		000750	=				
Señor: Centro Nacion	al de	Edu	caci	on f	para	e/	Traba	<u></u>				
	ad Com	ayagu a	RTN	1.08	719	002	2029113					
Datos del Adquiriente Exonerado	vn 6 1				N10	do	rogietro S A	G.				
N°. Constancia de reg. exonerados N°. Orden de compra exenta N°. de registro S.A.G:												
Imp. VIMAEL Gracias, Lempira Tel. 974	45-4735 R	TN. 132019	840030				9231-19-10500	-149				
CANT. DESCRIPCION		P. UI	VIT.	EX	EN	IA	GRAVA	DA				
25 Meriendas		45	00				1125	00				
25 Almuerzos		100	00				2500	එත				
25 Cafe "mas Pan Ca	.cero	35	60				875	00				
						STREET, SALE		,				
				20 (G)	MAR	AAR						
			1				(
			1 2	AT H	1801 <u>j</u> g,	30010						
			13.	2,	26U82	277	1					
				X 200	's GA'	(111)	1500					
Elab. 11/23 100 Fact.	Descuentos	y Rebajas of	orgados		⇔ valav.							
Rango Autorizado.000-001-01-00000751	Importe	Gravado	L.				4500	00				
al 000-001-01-00000850	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1											
Fecha Limite de Emisión 07/11/2024 Importe exonerado L.												
	15% I.S						675	00				
Original: Cliente	18% I.S.V											
Copia: Emisor	TOTAL	L.					5775	00				
Cantidad en Letras: Cinco m	nil p	iont.	Sol	onto	- 1	p;	C - 10 Times					
	ENER	ICIO D	E TO	MOG	e die	CI I	LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXLIALA"					



Centro Nacional de Educación para el Trabajo RTN: 08019002029115

Dirección: Barrio La Caridad Comayagua, Comayagua

Teléfono: 2772-2102/2772-0370

Fax: N/A

Proveedor:

WUENDY XIOMARA ARRIAGA MUÑOZ

Contacto: Wuendy Arriaga Dirección: San Marcos de Caiquin, Honduras, C.A.

Teléfono: 9608-6217 Correo electrónico: josamu789@hotmail.com RTN: 10011985001864 Zeyda Medina, Arcadio Flores y Amilcar Carrasco

Dirección: Bo. La Caridad

Comayagua, Comayagua

2772-2102

CENET

CM	I-CEN	ET-G	C-058	-2023

23-11-2023

Según lo acordado previamente

COMPR

23-11-2023

077-2023

FECHA [

OC#

iomaProdugo -	Dosenteding	General	Rede Onlento	TOTAL
	SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL PARA LA OFERTA FORMATIVA EMPRESARIA INNOVA DIGITAL, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE CAIQUIN, LEMPIRA, EL DIA 28 DE NOVIEMBRE 2023. EN EL MARCO DEL CONVENIO CENET/CIUDAD MUJER.			
1	Almuerzos: que incluyan una carne, arroz, ensalada, 3 tortillas, refresco portátil; servido en bandeja individual con su tenedor y servilleta, la formación es un solo día.		L. 100.00	L. 2,000.00
2	Meriendas: que incluyan refresco portátil, servida en bandeja individual (20 meriendas a las 10:00 a.m.)	20	L. 45.00	L. 900.00
3	Estación de café: proporcionar una estación de café que incluya vasos térmicos, para 20 participantes a las 3:00 p.m	1	L. 700.00	L. 700.00

Comentarios o instrucciones especiales

CLÁUSULAS IMPORTANTES:

TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA: Según lo acordado previamente, en las oficinas del Proveedor, ubicadas Francisco Morazán, Honduras, C.A.

CLÁUSULA DE INTEGRIDAD: Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1. Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉNDONOS DE DAR DECLARACIONES

SUBTOTAL L. 3,600.00 IMPUESTO L. 540.00





PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2. Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3. Que durante la ejecución del Contrato y/u Orden de compra ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizará: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo éstas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo éstas como aquellas las que denoten sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4. Revisar y venficar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y/u Orden de compra y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación adquisición causa de este Contrato y/u Orden de compra, información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la de este Contrato y/u Orden de compra. 5. para efectos realidad. Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato y/u Orden de compra, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos. 6. Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7. Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Proveedor, Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar: a. De parte del Proveedor, Contratista o Consultor: A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirsele; a la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido la Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y en su caso entablar las acciones legales que corresponda de parte del Contratante: I. a la eliminación definitiva del Proveedor, Contratista, consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacer denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratista que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. II. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar.

DISPOSICIONES GENERALES EJERCICIO FISCAL 2023:

ARTÍCULO 88.- El incumplimiento de los plazos parciales previstos al tenor del Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, se sancionará con multa equivalente a cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%), por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato. Esta disposición se debe aplicar a las compras realizadas mediante catálogo electrónico y los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

ARTÍCULO 90.- En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, dará lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de la rescisión o resolución del contrato. Igual medida se aplicará en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales, por razón de crisis económica y financiera del país; disminución en la recaudación de ingresos en relación con los gastos proyectados u otra situación de emergencia.

ARTÍCULO 260.- En el contrato de seguro se estipulará que el asegurador cobrará a los funcionarios y empleados públicos afianzados, los pagos hechos a favor del Estado como consecuencia del uso indebido y la infidelidad en el manejo de los bienes públicos. Las acciones de cobro que efectúen tanto el Estado como la compañía aseguradora, se deben realizar de conformidad a los informes que rindan las unidades de Auditoria Interna de cada institución y/o el Tribunal Superior de Cuentas.

El pago que efectúe la compañía aseguradora en compensación por la infidelidad del funcionario o empleado público en el manejo de los W. Alle



bienes o recursos públicos no lo exime de la responsabilidad civil, administrativa o penal que conforme a Ley corresponda.

TOTAL

L.4,140.00

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra. deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El provedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido: de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la apulación de la orden de compra.

Elaborado por: Eva Vásquez

Autorizado por El Comina El Autorizado por El Comina El Action

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento FOI correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.





Evaluación de Ofertas

Nombre de Institución	Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)
Número de proceso de	CM-CENET-GC-058-2023
compra.	CM-CENET-9C-058-2025
Descripción del proceso.	Contratación de Servicio de Catering para Taller en San Marcos de Caiquín, Lempira
Fecha y hora de evaluación de ofertas.	20 de noviembre de 2023, 10:15 a.m. – 10:27 a.m.

1. Evaluación Legal

Oferente	RTN	Cumple requisitos Legales	Observaciones
DIGNA PATRICIA BENÍTEZ VÁSQUEZ/INVERSIONES BENÍTEZ	13211981002903	Si cumple	
WENDY XIOMARA ARRIAGA MUÑOZ	10011985001864	No cumple	No presenta solvencia fiscal

2. Evaluación técnica y económica

Oferente	Monto de Oferta	A que aplica	Especificaciones Cumple / No cumple	Observaci ones
DIGNA PATRICIA BENÍTEZ VÁSQUEZ/ INVERSIONES BENÍTEZ	L4,500.00	TOTAL	Si cumple	
WENDY XIOMARA ARRIAGA MUÑOZ	L4,140.00	TOTAL	Si cumple	

F-003-EO

Página 1 de 2

Recomendación de la Comisión: Se recomienda al Director Ejecutivo, adjudicar la compra del proceso CM-CENET-GC-058-2023 Contratación de Servicio de Catering para Taller en San Marcos de Caiquín, Lempira, a **WENDY XIOMARA ARRIAGA MUÑOZ**, por postor más bajo, considerando que debe subsanar la solvencia fiscal vigente en el término de 5 días hábiles a partir de la fecha de notificación.

3. Integrantes Comité de Evaluación

Nombre y Apellido	No. Identidad	Firma
Karen Yaneth López Aguilera, Asistente de Dirección, Representante de Dirección Ejecutiva	0319-1980-00208	Jour B
Cintia Janneth Henríquez Flores, Oficial de Presupuesto/Representan te de Servicios Administrativos	0306-1976-00363	
Sergio Rafael Ramírez Sagastume, Jefe de FAT	0801-1987-04929	
Marlin Aníbal Izaguirre López, Jefe GESCON	0501-1970-01762	Humanit of
Miguel Antonio Zelaya Corea, Jefe de PACS	0815-1990-00348	1 mintal

Resolución de Adjudicación: Se resuelve adjudicar la compra del proceso CM-CENET-GC-058-2023 Contratación de Servicio de Catering para Taller en San Marcos de Caiquín, Lempira, a WENDY XIOMARA ARRIAGA MUÑOZ, por postor más bajo, considerando que debe subsanar la solvencia fiscal vigente en el término de 5 días hábiles a partir de la fecha de notificación.

Lugar y fecha: Comayagua, Comayagua, 20 de noviembre de 2023.

AMÍLCAR HERNÁN CARRASCO CARRANZA Director Ejecutivo

F-003-EO

COTIZACIÓN

Nº de cotización

Nombre de la institución	Contacto	Nº. Proceso		
Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)	Evanimia Vásquez	CM-CENET-GC-058-2023		
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono		
Barrio La Caridad, Comayagua, Honduras, C.A.	e.vasquez@cenet.gob.hn (504) 2772-0915, (504) 2772-2102, (504) 2772-0370, 9700-5672			
Lugar y fecha:	Lugar y fecha: San Marcos de Caiquin, Lempira, 08 de noviembre			

NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR						
	INFORMACION AQUI					
RTN:	13211981002903					
Dirección Exacta:	San Marcos de Caiquin, Lempira barrio el centro enfrente de la iglesia católica enfrente de la Municipalidad					
Correo Electrónico:	Yogeslypascualb01 @gmail.com					
Persona Contacto:	Digna Patricia Benítez Vásquez					
Teléfono:	94785405					

DETALLE DE LO REQUERIDO

			Tiempo de		Va	alor en Lem	piras
Ítem/Producto Cantidad	Unidad de Medida	entrega	Descripción	Precio Unitario	Sub Total	Total, con 15%	
				SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL PARA LA OFERTA FORMATIVA EMPRESARIA INNOVA DIGITAL, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE CAIQUIN, LEMPIRA, EL DIA 28 DE NOVIEMBRE 2023. EN EL MARCO DEL CONVENIO CENET/CIUDAD MUJER.			
1	20	UND	28/11/2023	Almuerzos: que incluyan una carne, arroz, ensalada, 3 tortillas, refresco portátil; servido en bandeja individual con su tenedor y servilleta, la formación es un solo día.	L 113.044	L 2,260.88	L 2,600
2	20	UND	28/11/2023	Meriendas: que incluyan refresco portátil, servida en bandeja individual (20 meriendas a las 10:00 a.m.)	L 60.87	L 1,217.40	L 1,400

de emergencia. Valor en letr				proyectados u otra situación	L	L	L 4,500.00
cancelación del p contrato, sin má: a las obras o ser contrato. Igual m nacionales, por r	oréstamo o s obligación vicios ya ej nedida se ar azón de cris	donación, o por parte ecutados a plicará en c sis económ	dará lugar a la del Estado, qu la fecha de la aso de recorto ica y financies	a rescisión o resolución del ue al pago correspondiente a rescisión o resolución del e presupuestario de fondos ra del país; disminución en			
Artículo 88 El Artículo 72, párra sancionará con mo por cada día de Esta disposición electrónico y los del Sector Pública	incumplim afos segund ulta equiva retraso, en se debe ap contratos co.	iento de lo o y tercero, lente a cero relación co olicar a las de bienes y	s plazos parc de la Ley de puntos treint on el monto to compras rea servicios que	iales previstos al tenor del Contratación del Estado, se a y seis por ciento (0.36%), otal del saldo del contrato. Ilizadas mediante catálogo e celebren las Instituciones e externos, la suspensión o			
entrega/garantia *Idioma: las ofe *Moneda: las ofe *La fecha/hora of *Las ofertas e.vasquez@cen *Las ofertas reci *Pago: se efect HONDURAS. * El pago se efectel evento.	de los cuando api rtas deberá ertas deberá máxima de p.m. deberán et.gob.hn bidas fuera tuará a tr	almuerzos lique. n presentar in presenta Recepción ser de plazo se avés de ()	y merienda se en españo rse en lempira de Ofertas es enviadas a erán rechazad CHEQUE DE les después	as s el 17 de noviembre de al correo electrónico: as L BANCO CENTRAL DE de haberse desarrollado			
*Copia de la Co	nstancia Ele I Servicio días calend	ectrónica d de Adminis	e Solvencia F	iscal Vigente del Oferente, lentas (SAR). (Documento	;		
3 Documentació r	1	UND	28/112023	Estación de café: proporcionar una estación de café y pan que incluya vasos térmicos, para 20 participantes a las 3:00 p.m	L 21.74	L 25.00	L500

Condiciones de Venta
Validez de la cotización: 30 Días
ENTREGA: En el lugar del evento.
Garantía del Producto:
Forma de Pago: crédito(15 días hábiles después del evento) contado

Firma y sello de la empresa



COTIZACIÓN

N° de cotización

Nombre de la institución	Contacto	Nº. Proceso		
Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)	Evanimia Vásquez	CM-CENET-GC-058-2023		
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono		
Barrio La Caridad, Comayagua, Honduras, C.A.	e.vasquez@cenet.gob.hn	(504) 2772-0915, (504) 2772-2102, (504) 2772- 0370, 9700-5672		
Lugar y fecha: San Marcos de Caiquin, Lempira, 08 de novier				

	NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR
	WUENDY XIOMARA ARRIAGA MUÑOZ
RTN:	10011985001864
Dirección Exacta:	Barrio el Centro media cuadra al sur de la municipalidad
Correo Electrónico:	josamu789@hotmail.com
Persona Contacto:	Wuendy Xiomara Arriaga Muñoz
Teléfono:	9608-6217

DETALLE DE LO REQUERIDO

			Tiempo de		Va	alor en Lerr	piras
Ítem/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	entrega	Descripción	Precio Unitario	Sub Total	Total, con 15%
				SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL PARA LA OFERTA FORMATIVA EMPRESARIA INNOVA DIGITAL, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS DE CAIQUIN, LEMPIRA, EL DIA 28 DE NOVIEMBRE 2023, EN EL MARCO DEL CONVENIO CENET/CIUDAD MUJER.			
1	20	QNU	28/11/2023	Almuerzos: que incluyan una carne, arroz, ensalada, 3 tortillas, refresco portátil; servido en bandeja individual con su tenedor y servilleta, la formación es un solo día.	L 100.00	L 2000.00	L 2300.00
2	20	UND	28/11/2023	Meriendas: que incluyan refresco portátil, servida en bandeja individual (20 meriendas a las 10:00 a.m.)	L 45	L 900.00	L 1035.00

3 1	DND	28/112023	Estación de café: proporcionar una estación de café que incluya vasos térmicos más pan casero, para 20 participantes a las 3:00 p.m	L 700.00	L 700.00	£ 805.00
Documentación Legal a F *Copia de la Constancia El extendida por el Servicio subsanable en 3 días calend Condiciones Generales: *Cotizar bienes, productos *Detallar menú de los entrega/garantía cuando ap *Idioma: las ofertas deberá *Moneda: las ofertas deberá *Moneda: las ofertas deberá *Moneda: las ofertas deberá *La fecha/hora máxima de 2023 a las 4:00 p.m. *Las ofertas deberán e.vasquez@cenet.gob.hn *Las ofertas recibidas fuera *Pago: se efectuará a ti HONDURAS. * El pago se efectuará 15 el evento. Disposiciones Generales: Artículo 72, párrafos segund se sancionará con multa er (0.36%), por cada día de re contrato. Esta disposición s catálogo electrónico y los Instituciones del Sector Púb	ectrónica de de Administratio). y servicios de almuerzos lique. n presentarán presentarán presentarán presentarán presentarán presentarán presentarán presentarán presentarán de plazo serves de la días hábil de Presupriento de los do y tercero quivalente a estraso, en re debe aplicontratos de la contrator de la contrator de la contrator de la contrator de la contrator de la contr	le calidad y merienda se en español rse en lempira de Ofertas es enviadas a rán rechazada CHEQUE DEL les después o plazos parcia de cero puntos elación con el car a las com	iscal Vigente del Oferente, entas (SAR). (Documento s/presentación/tiempo de se el 17 de noviembre de la correo electrónico: es BANCO CENTRAL DE de haberse desarrollado io Fiscal 2023: ales previstos al tenor del e Contratación del Estado, treinta y sels por ciento monto total del saldo del apras realizadas mediante			
Artículo 90 En todo contr cancelación del préstamo o contrato, sin más obligación a las obras o servicios ya ej contrato. Igual medida se a nacionales, por razón de cri- la recaudación de ingresos situación de emergencia.	ato financia donación, d por parte d ecutados a olicará en ca sis económia	ará lugar a la del Estado, qu la fecha de la aso de recorte ca y financiera	rescisión o resolución del e al pago correspondiente rescisión o resolución del presupuestario de fondos e del país; disminución en			
Valor en letras:				L	L 3600.0	L 4140.00

Condiciones de Venta	
Validez de la cotización: 30 Días	
ENTREGA: En el lugar del evento y a la hora indicada	
Garantía del Producto:	
Forma de Pago: crédito X (15 días hábiles después del evento) contado	

A LA GUIBEROUNES CHE SECONDANIA CHE SEUS-0217

Firma y sello de la empresa



Inversiones Múltiples DRD S. de R.L. de C.V.

Cel.: 9572-8365 • E-mail: gerenciainvmudrd@gmail.com
Barrio Buenos Aires, 20 metros adelante de Jardin de Niños Lucio A. Rívera,
San José de Colinas, Santa Bárbara, Honduras, C.A.
RTN 05019023547403

	K.1.N. USU19U2354740	7.3				
Centro Naciona	1 de Goucouan Pag Traded.	Fecha:	30 /	NOU	ember 20	23
29 115		Tel.:				
		Contado		Cré	idito	***************************************
Descripción			Precio Un	it.	Total	
20 Meriendas con represen			60	00	1200	00
				-	***************************************	-
de Café			30	00	600	
					/	
No. Identificativà del Registro S.A.G.	Na Correlativo de la Constoncia del Registro de Experados	Descuent	os y Rebaias Otora	adas L		
		7		<u>}</u>		
		lm)	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	<u>-</u>	\	
Fechi de Recepción: 11/11/2023 • Fecha límite de Emisión 11/02/2024 /		>		}	3887	00
		Impor	te Gravado 18	7% L.		
			15% 1.5	.V.L.	583	Ø5
			18% 1.5	N.L.		~~
La Factura Es Be	neficio De Todos, "Exijala"		TOTAL A PAGA	IR L.	4470	05
u atrocientos	Setenta Con (نام زه	Cento	vos		
	Descripción S Can refre S Can refre S Can re de Cofe No Identificativo del Registro SAG. C.A.I. BFSE4D-8AAA Rango Autorizado: 001-001 Fedil de Recepción: 11/11/20 Original Blanca: Clenta FA N° 001-00 La Factura Es Be	Descripción S Con refres co S Con refres co Ma Concistivo de la Constancia del Registro de Exonerados No Identificación del Registro SAG Na Concistivo de la Constancia del Registro de Exonerados Con Control Na Concistivo de la Constancia del Registro de Exonerados Control de Recepción: 11/11/2023 · Fecha límite de Emisión 11/02/2024 Original Blanca: Chenta · Copia Verdo: Obligado Tributario Emisión FACTURA Nº 001-001-01-0000001 La Factura Es Beneficio De Todos, "Exijala"	Centro Nacional de Gaucous Pecq Nobe, Fecha: 29 115 Tel.: Contado Descripción S Can refres co S Can refres co de Cafe Ma Correlativo de la Canstonica del Registro de Evonerados Descuent Ringo Autorizado: 001-001-01-00000001 - 001-001-01-00000050 Fecha de Recepción: 11/11/2023 · Fecha Ilmite de Emissión 11/02/2024 Original Blanca: Chenta · Copla Verdo: Obligado Tributario Emisor FACTURA Nº 001-001-01-00000001 La Factura Es Beneficio De Todos, "Exijala"	Centro Nacional de Cducoua Para Nobe Fecha: 30 / 29 115 Descripción Descripción Precio Un S Can refresco S Can refresco A de Cofé Na Correlativa de la Constancia del Registra de Esonerados Ma Identificación del Registro SAG. Na Correlativa de la Constancia del Registra de Esonerados Importe Exert Rango Autorizado: 001-001-01-000000010 - 001-01-00000050 Rango Autorizado: 11/11/2023 · Fecha límite de Emissión 11/02/2024 Original Blanca: Clenta · Copta Verda: Obligado Tributario Empuso FACTURA N° 001-001-01-00000001 18% 1.5 La Factura Es Beneficio De Todos, "Exijala" TOTAL A PAGE	Centro Nacional de Goucour Pocq Notes Fecha: 30 / Nov. 29 11.5 Tel: Contado Gré Descripción Precio Unit. S Can refresco GO 704 35 de Cofé 30 00 No Identificativo del Registro SAG. Na Correlativo de la Constancia del Registro de Evonerados Descuentos y Rebajas Otorgados L. Importe Exento L. CALI. BF6EAD-8AA486-B642AF-8BCD3E-2B286D-1A Rango Autorizado: 001-001-01-00000001 - 001-01-01-00000050 Fischi de Recepción: 11/11/2023 - Fecha Ilimite de Emissión 11/02/2024 Original Blanca: Chente - Copta Verdo: Cibigado Tributario Emissor FACTURA N° 001-001-01-00000001 La Factura Es Beneficio De Todos, "Exijala" TOTAL A PAGAR L.	Centro Nacional de Coucour Parq Valeg Fecha: 30 / Navembr 20 29 115 Tel: Contado Crédito Descripción Precio Unit Total S Can refres co 60 00 1200 S Can refres co 704 35 2087 de Cofid 30 00 600 No Materificación del Registro SAG. No Correlativo de la Constancia del Registro de Evocembros Descuentos y Rebajas Otorgadas L Importe Exento L. Importe Exento L. Importe Exonerado L. Importe Gravado 15% L. 3887 Importe Gravado 18% L. FACTURA N° 001-001-01-00000001 La Factura Es Beneficio De Todos, "Exijala" TOTAL A PAGAR L. 4470



Centro Nacional de Educación para el Trabajo RTN: 08019002029115

Dirección: Barrio La Caridad Comayagua, Comayagua

Teléfono: 2772-2102/2772-0370

Fax: N/A

Proveedor:

INVERSIONES MULTIPLES DRD S. DE

R.L. DE C.V.

Contacto: Dunia Enamorado

Dirección:

San José de Colinas, Santa Barbara, Honduras, C.A. Teléfono: 9250-2783 Correo electrónico:

gerenciainvmudrd@gmail.com

RTN: 05019023547403

ORDEN DE COMPRA

FECHA

23-11-2023

OC# 075-2023

Zeyda Medina, Arcadio Flores y Amilcar Carrasco

CENET

Dirección: Bo. La Caridad

Comayagua, Comayagua

2772-2102

CM-CENET-GC-056-2023

23-11-2023

Según lo acordado previamente

Ítems/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
	SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL PARA LA OFERTA FORMATIVA EMPRESARIA INNOVA DIGITAL, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE COLINAS, SANTA BARBARA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE 2023. EN EL MARCO DEL CONVENIO CENET/CIUDAD MUJER.			
1	Almuerzos: que incluyan una carne, arroz, ensalada, 3 tortillas, refresco portátil; servido en bandeja individual con su tenedor y servilleta, la formación es un solo día.	20	L. 104.35	L. 2,087.00
2	Meriendas: que incluyan refresco portátil, servida en bandeja individual (20 meriendas a las 10:00 a.m.)	20	L. 60.00	L. 1,200.00
3	Estación de café: proporcionar una estación de café que incluya vasos térmicos, para 20 participantes a las 3:00 p.m	1	L. 600.00	L. 600.00

SUBTOTAL 3,887.00 IMPUESTO L. 583.05 (15%)

Comentarios o instrucciones especiales

CLÁUSULAS IMPORTANTES:

TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA: Según lo acordado previamente, en las oficinas del Proveedor, ubicadas Francisco Morazán, Honduras, C.A.

CLÁUSULA DE INTEGRIDAD: Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1. Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉNDONOS DE DAR **DECLARACIONES**



PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2. Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3. Que durante la ejecución del Contrato y/u Orden de compra ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizará: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo éstas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo éstas como aquellas las que denoten sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4. Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y/u Orden de compra y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato y/u Orden de compra, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato y/u Orden de compra. 5. Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato y/u Orden de compra, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos. 6. Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7. Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Proveedor, Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar: a. De parte del Proveedor, Contratista o Consultor: A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducírsele; a la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido la Clausula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y en su caso entablar las acciones legales que corresponda de parte del Contratante: I. a la eliminación definitiva del Proveedor, Contratista, consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacer denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratista que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. II. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar.

DISPOSICIONES GENERALES EJERCICIO FISCAL 2023:

ARTÍCULO 88.- El incumplimiento de los plazos parciales previstos al tenor del Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, se sancionará con multa equivalente a cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%), por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato. Esta disposición se debe aplicar a las compras realizadas mediante catálogo electrónico y los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

ARTÍCULO 90.- En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, dará lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de la rescisión o resolución del contrato. Igual medida se aplicará en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales, por razón de crisis económica y financiera del país; disminución en la recaudación de ingresos en relación con los gastos proyectados u otra situación de emergencia.

ARTÍCULO 260.- En el contrato de seguro se estipulará que el asegurador cobrará a los funcionarios y empleados públicos afianzados, los pagos hechos a favor del Estado como consecuencia del uso indebido y la infidelidad en el manejo de los bienes públicos. Las acciones de cobro que efectúen tanto el Estado como la compañía aseguradora, se deben realizar de conformidad a los informes que rindan las unidades de Audítoría Interna de cada institución y/o el Tribunal Superior de Cuentas.

El pago que efectúe la compañía aseguradora en compensación por la infidelidad del funcionario o empleado público en el manejo de los

ARTICULO 260. En el contrato de seguro se estipulara que el asegurador cobrará a los funcionarios y empleados públicos aflanzados, los pagos hechos a favor del Estado como consecuencia del uso indebido y la infidelidad en el manejo de los bienes públicos. Las acciones de cobro que efectúen tanto el Estado como la compañía aseguradora, se deben realizar de conformidad a los informes que rindan las unidades de Auditoría Interna de cada institución y/o el Tribunal Superior de Cuentas.

El pago que efectúe la compañía axeguradora en compensación por la infidelidad del funcionario o empleado público en el manejo de los

F-004-OC



bienes e recursos públicos no lo exime de la responsabilidad civil, administrativa o penal que conforme a Ley corresponda.

TOTAL

L4,470.05

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, debera verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser asi podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la CNCAE del incomplimiento.

El proveedor tiene la obligación de remptazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no bacerio se procederá confinme a la ley para la mutación de la orden de compra.

Elaborado por: Eva Vásquez

i plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en Fisico de la orden de coregra, ostidamente firmada y ellada a acompañada del documento FO2 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo a 72 de la Ley de Contrasción del istado, las instituciones pueden aplicar la muita diana astablecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.









Evaluación de Ofertas

Nombre de Institución	Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)
Número de proceso de compra.	CM-CENET-GC-056-2023
Descripción del proceso.	Contratación de Servicio de Catering para Taller en San José de Colinas, Santa Barbara.
Fecha y hora de evaluación de ofertas.	20 de noviembre de 2023, 9:48 a.m 10:02 a.m.

1. Evaluación Legal

Oferente	RTN	Cumple requisitos Legales	Observaciones
INVERSIONES MULTIPLES DRD S. DE R.L. DE C.V.	050119023547403	Si cumple	
HOTEL Y RESTAURANTE CERRO VERDE	16131977003440	No cumple	

2. Evaluación técnica y económica

Oferente	Monto de Oferta	A que aplica	Especificaciones Cumple /No cumple	Observaciones
INVERSIONES MULTIPLES DRD S. DE R.L. DE C.V.	L 4,470.05	TOTAL	Si cumple	
HOTEL Y RESTAURANTE CERRO VERDE	L 8,395.00	TOTAL	Si cumple	

Recomendación de la Comisión: Se recomienda al Director Ejecutivo, adjudicar la compra del proceso CM-CENET-GC-056-2023 Contratación de Servicio de Catering para Taller en San José de Colinas, Santa Barbara, a **INVERSIONES MULTIPLES DRD S. DE R.L. DE C.V.,** por postor más bajo.

F-003-EO

Página 1 de 2

3. Integrantes Comité de Evaluación

Nombre y Apellido	No. Identidad	Firma
Karen Yaneth López Aguilera, Asistente de Dirección, Representante de Dirección Ejecutiva	0319-1980-00208	Apart 1
Cintia Janneth Henríquez Flores, Oficial de Presupuesto/Representan te de Servicios Administrativos	0306-1976-00363	Julio Santa
Sergio Rafael Ramírez Sagastume, Jefe de FAT	0801-1987-04929	
Marlin Aníbal Izaguirre López, Jefe GESCON	0501-1970-01762	Munuf Mist of
Miguel Antonio Zelaya Corea, Jefe de PACS	0815-1990-00348	The Compact

Resolución de Adjudicación: Se resuelve adjudicar la compra del proceso CM-CENET-GC-056-2023 Contratación de Servicio de Catering para Taller en San José de Colinas, Santa Bárbara, a INVERSIONES MÚLTIPLES DRD S. DE R.L. DE C.V., por postor más bajo.

Lugar y fecha: Comayagua, Comayagua, 20 de noviembre de 2023.

AMÍLCAR HERNÁN CARRASCO CARRANZA Director Ejecutivo

COTIZACIÓN

Nº de cotización

Nombre de la institución	Contacto	Nº, Proceso		
Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)	Evanimia Vásquez	CM-CENET-GC-056-2023		
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono		
Barrio La Caridad, Comayagua, Honduras, C.A.	e.vasquez@cenet.gob.hn (504) 2772-0915, 2772-2102, (504) 0370, 9700-5672			
Lugar y fecha:	San José de Colinas, Santa Barbara, 08 de noviembre de 202			

	NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR
	INVERSIONES MULTIPLES DRD S. DE R.L.
RTN:	05019023547403
Dirección Exacta:	BA. BUENOS AIRES, FRENTE AL JARDIN DE NIÑOS
Correo Electrónico:	gerenciainvmudrd@gmail.com
Persona Contacto:	DUNIA ENAMORADO
Teléfono:	9250-2783

DETALLE DE LO REQUERIDO

			Tiempo de		Va	alor en Lem	piras
Ítëm/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	entrega	Descripción	Precio Unitario	Sub Total	Total, con 15%
				SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL PARA LA OFERTA FORMATIVA EMPRESARIA INNOVA DIGITAL, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE COLINAS, SANTA BARBARA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE 2023. EN EL MARCO DEL CONVENIO CENET/CIUDAD MUJER.			
1	20	UND	29/11/2023	Almuerzos: que incluyan una carne, arroz, ensalada, 3 tortillas, refresco portátil; servido en bandeja individual con su tenedor y servilleta, la formación es un solo día.	L104.35	L2,087.00	L2,400.05
2	20	UND	29/11/2023	Meriendas: que incluyan refresco portátil, servida en bandeja individual (20 meriendas a las 10:00 a.m.)	L60.00	L1,200.00	L1,380.00

3	1	UND	29/112023	Estación de café: proporcionar una estación de café que incluya vasos térmicos, para 20 participantes a las 3:00 p.m	L600.00	L600.00	L690.00
Documentación	Legal a P	resentar c	on su Oferta				
*Copia de la Co	nstancia Ele	ectrónica d	e Solvencia Fi	scal Vigente del Oferente,			
extendida por e	l Servicio	de Adminis	tración de R	entas (SAR). (Documento			
subsanable en 3	días calend	ario).		(,			
Condiciones Ge		•					
*Cotizar bienes,	productos y	servicios d	le calidad				
*Detallar menú	de los	almuerzos	y merienda	s/presentación/tiempo de			
entrega/garantía							
*Idioma: las ofer	tas deberái	n presentar	se en español				
*Moneda: las ofe	rtas deberá	in presenta	rse en lempira	IS			
*La fecha/hora r	náxima de	Recepción	de Ofertas es	el 17 de noviembre de			
2023 a las 4:00	The state of the s						
*Las ofertas	deberán	ser	enviadas a	l correo electrónico:			
e.vasquez@cen		d =l=					
*Las ofertas recil	Didas ruera	de plazo se	ran rechazada	S PANCO CENTRAL DE			
HONDURAS.	luaia a li	aves de (HEQUE DEL	BANCO CENTRAL DE			
	ctuará 15	díac hábil	os dospués d	de haberse desarrollado			
el evento.	ctuara 15	ulas liabil	es despues (de liaberse desarrollado			
American Control of the Control of t							
Disposiciones G	enerales o	de Presupi	esto Eiercic	io Fiscal 2023:			
Artículo 88 El	incumplim	iento de los	plazos parci	ales previstos al tenor del			
Artículo 72, párra	fos segund	o y tercero,	de la Lev de (Contratación del Estado, se			
sancionará con m	ulta equiva	lente a cero	puntos treinta	y seis por ciento (0.36%),			
por cada día de i	retraso, en	relación co	n el monto to	tal del saldo del contrato.			
Esta disposición	se debe ap	olicar a las	compras rea	lizadas mediante catálogo			
electrónico y los	contratos d	de bienes y	servicios que	celebren las Instituciones			
del Sector Público							
Articulo 90 En	todo contra	ato financia	do con fondos	externos, la suspensión o			
cancelación del p	restamo o	donación, c	lará lugar a la	rescisión o resolución del			
contrato, sin más	obligación	por parte	del Estado, qu	e al pago correspondiente			
a las obras o ser	vicios ya ej	ecutados a	la fecha de la	rescisión o resolución del			
contrato. Igual m	edida se ar	olicara en c	aso de recorte	presupuestario de fondos			
nacionales, por ra	azon de cris	sis economi	ca y financier	a del país; disminución en			
de emergencia	ingresos er	relacion co	n ios gastos p	royectados u otra situación			
de emergencia.							
Valor en letra	as:				L3,887	L583.05	L4,470.05
					,		-1,170103

Condiciones de Venta
Validez de la cotización: 30 Días
ENTREGA: En el lugar del evento.
Garantía del Producto:
Forma de Pago: crédito_X(15 días hábiles después del evento) contado

Firma y sello de la empresa

COTIZACIÓN

Nº de cotización

Nombre de la institución	Contacto	Nº. Proceso		
Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)	Evanimia Vásquez	CM-CENET-GC-056-2023		
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono		
Barrio La Caridad, Comayagua, Honduras, C.A.	e.vasquez@cenet.gob.hn	(504) 2772-0915, (504) 2772-2102, (504) 2772- 0370, 9700-5672		
Lugar y fecha:	San José de Colinas, Santa Barbara, 08 de noviembre de			

	NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR
	HOTEL Y RESTAURANTE CERRO VERDE
RTN:	16131977003440
Dirección Exacta:	Barrio Villa Guadalupe, San José de Colinas, Santa Barbara
Correo Electrónico:	Cerroverdehotel@gmail.com
Persona Contacto:	Henry Trundle
Teléfono:	3182-3510

DETALLE DE LO REQUERIDO

	Tiempo de			Va	Valor en Lempiras		
Ítem/Producto	roducto Cantidad de Descripción Medida	Descripción	Precio Unitario	Sub Total	Total, con 15%		
				SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL PARA LA OFERTA FORMATIVA EMPRESARIA INNOVA DIGITAL, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE COLINAS, SANTA BARBARA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE 2023. EN EL MARCO DEL CONVENIO CENET/CIUDAD MUJER.			
1	20	UND	29/11/2023	Almuerzos: que incluyan una carne, arroz, ensalada, 3 tortillas, refresco portátil; servido en bandeja individual con su tenedor y servilleta, la formación es un solo día.	L 225.00	L 4,500	L 5,175.00
2	20	UND	29/11/2023	Meriendas: que incluyan refresco portátil, servida en bandeja individual (20 meriendas a las 10:00 a.m.)	L115	L 2,300	L 2,645.00

				Estación de café:			
3	1	UND	29/112023	proporcionar una estación de		L. 500	L 575.00
	-	OND		café que incluya vasos	1		
				térmicos, para 20 participantes a las 3:00 p.m			
Documentación	Legal a Pi	resentar c	on su Oferta				
*Copia de la Cor	nstancia Ele	ectrónica de	e Solvencia Fi	scal Vigente del Oferente			
extendida por el	i Servicio i	de Adminis	tración de Re	entas (SAR). (Documento			
subsanable en 3	dias calenda	ario).		(====, (===============================			
Condiciones Ge	nerales:						
*Cotizar bienes,	productos y	servicios d	e calidad				
*Detallar menú	de los	almuerzos	y meriendas	s/presentación/tiempo de			
entrega/garantia	cuando apl	ique.					
*Idioma: las ofer	tas deberár	presentars	se en español				
*Moneda: las ofe	rtas deberá	n presentar	se en lempira	S			
"La recha/nora n	naxima de	Recepción	de Ofertas es	el 17 de noviembre de			
2023 a las 4:00	p.m.						
*Las ofertas	deberán	ser e	enviadas al	correo electrónico:			
e.vasquez@cene	et.gop.nn	da ala					
*Las ofertas recib	nuas ruera (ue piazo sei	ran rechazada	S			
HONDURAS.	udid d tre	aves de C	HEQUE DEL	BANCO CENTRAL DE			
	ctuará 15	dína hábil	na damusés -	(a. 6. a. a. a. a. a. a. a. a. a. a. a. a. a.			
el evento.	ctuara 15	ulas Ilabil	es despues c	le haberse desarrollado			
Disposiciones G	enerales d	e Presunu	esto Fiercici	o Fiscal 2023:			
Artículo 88 El	incumplimi	ento de los	nlazos narcia	ales previstos al tenor del			
Articulo /2, parrai	fos segundo	v tercero.	de la Lev de C	ontratación del Estado se			
sancionara con mi	ulta equivale	ente a cero	puntos treinta	v seis nor ciento (0.36%)	i		
por cada día de r	etraso, en	relación co	n el monto to	tal del saldo del contrato.			
Esta disposición s	se debe ap	licar a las	compras real	izadas mediante catálogo			
electronico y los o	contratos d	e bienes y	servicios que	celebren las Instituciones			1
del Sector Público							
Artículo 90 En	todo contra	ito financia	do con fondos	externos, la suspensión o			
cancelación del pr	restamo o c	donación, d	ará lugar a la	rescisión o resolución del			
contrato, sin mas	obligación	por parte d	lel Estado, que	e al pago correspondiente			
a las obras o serv	'ICIOS ya eje	ecutados a	la fecha de la	rescisión o resolución del			
contrato. Igual me	edida se ap	licará en ca	iso de recorte	presupuestario de fondos			
nacionales, por ra	zon de cris	is económic	ca y financiera	del país: disminución en			
la recaudación de i	ingresos en	relación co	n los gastos pr	oyectados u otra situación			
de emergencia.				2			
Valor en letra	is:						
					L 840	L 7,300	L 8,395.00
***************************************							L_

Condiciones de Venta
Validez de la cotización: 30 Días
ENTREGA: En el lugar del evento.
Garantía del Producto:
Forma de Pago: créditoX (15 días hábiles después del evento) contado

Firma y sello de la empresa

HOT - RANTE CERRO VERDE RIN. (6) 31977003440 FEL: 9739-2661

INVERSIONES MAXI LAEL Jingos R.T.N.: 04011985005672 Tel: 9734-9839 E-mall: mirandaxsantamaria@gmail.com Aldea El Rosario, una cuadra al norte de Autohotel La Cascada, Santa Rosa de Copán, Honduras, C.A. Dia Mes Año CONDICIONES DE PAGO
Crédito días Contado en
Cliente: Cembo Nacional de Educción para el Trobajo
R.T.N.: 08019002029115
Dirección: O·K.C.
FACTURA 000-001-01- Nº 00003237
Cant. Descripción P./U. EXENTO GRAVADO
20 Almuerzo (Ref. 130 00 2600 00)
20 Merienca Piet, 9500 19000
1 Especión Café 30000 30000
2150
TET SICILATE
MATILADO
O PORTO DE LA PORTO DEPURDA DE LA PORTO DE LA PORECENTA DEPURDA DE LA PORTO DE LA PORTO DE LA PORTO DE LA PORTO DE
1300
RANGO AUTORIZADO 127-100. R. DEL 000-001-01-00002901 AL 000-001-01-00003500 E. 09/06/2023 CAI: 3B311E-D0A018-F34EA0-50125E-5D562D-83
Fecha Librite de Emisión: 09/03/2024 Fecha de Recepción: 09/06/2023
Graficos de Occidente R.T.H-04019004010909 Importe Exonerado L. C. N° 9231-21-10500-175 Tolofax, 2662-0198 Importe Exento L.
No. de Orden de Compra Exenta: Importe Exento L. Importe Gravado 15% L. 4800 00
No. de Constancia de Registro de Exonerados: Importe Gravado 18% L.
No. Registro de la SAG: Sub - Total L.
LA FACTURA ES BETEFICIO DIA TODOS "EXUALA" 15% I. S. V. L. 72000
18% I. S. V. L.
FACTORADO POR TOTAL A PAGAR L 5520.00
Cant. en Letras: Con Com Qui New York Veinte
WAS FOR WIT SON WAS AMARINED TO THE STATE OF



Centro Nacional de Educación para el Trabajo RTN: 08019002029115

Dirección: Barrio La Caridad Comayagua, Comayagua

Teléfono: 2772-2102/2772-0370

Fax N/A

Proveedor:
MIRIAN XIOMARA MIRANDA
SANTAMARIA
Contacto: Mirian Miranda
Dirección:
Santa Rosa de Copan, Copan
Honduras, C.A.
Telefono: 9734-9839

Gorreo electronico: mirandaxsantamaria@gmail.com RTN: 04011985005672 COMPRA

FECHA 23-11-2023 OC # 078-2023

Zeyda Medina, Arcadio Flores y Amilicar Carrasco CENET

Dirección: Bo. La Caridad

Comayagua, Comayagua

2772-2102

CM-CENET-GC-059-2023

23-11-2023

Según lo acordado previamente

İtems/Producto	Descripción	Cantidad		ecio itarlo	101	TAL
	SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL PARA LA OFERTA FORMATIVA EMPRESARIA INNOVA DIGITAL, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE COPAN, COPAN, EL DIA 30 DE NOVIEMBRE 2023. EN EL MARCO DEL CONVENIO CENET/CIUDAD MUJER.					
1	Almuerzos: que incluyan una carne, arroz, ensalada, 3 tortilias, refresco portátil; servido en bandeja individual con su tenedor y servilleta, la formación es un solo día.	100	L.	130.00	L.	2,600.00
2	Meriendas: que incluyan refresco portátil, servida en bandeja individual (20 meriendas a las 10:00 a.m.)	1	L	95.00	L.	1,900.00
3	Estación de café: proporcionar una estación de café que incluya vasos térmicos, para 20 participantes a las 3:00 p.m	1	L.	300.00	L.	300.00

Comentarios o instrucciones especiales

CLÁUSULAS IMPORTANTES:

TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA: Según lo acordado previamente, en las oficinas del Proveedor, ubicadas Francisco Morazán, Honduras, C.A.

CLÁUSULA DE INTEGRIDAD: Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1. Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉNDONOS DE DAR DECLARACIONES

SUBTOTAL L. 4,800.00 IMPUESTO L. 720.00



PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2, Asumir una estricta observancia y aplicación de los principlos fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3. Que durante la ejecución del Contrato y/u Orden de compra ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro transparencia, igualdad y libre nombre y representación y que ningún empleado o trabejador, socio o asociado, autorizado o no, realizará: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias; entendiendo éstas como aquellas que denoten sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte 4. Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y/u Orden de compra y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato y/u Orden de compra, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la para efectos de este Contrato y/u Orden de compra. 5. Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato y/u Orden de compra, y no proporcionaria ni divulgaria a terceros y a su vez, abstenemos de utilizaria para fines distintos. 6. Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7. Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Proveedor, Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta clausula dará lugar: a. De parte del Proveedor, Contratista o Consultor: A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirsele; a la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido la Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y en su caso entablar las acciones legales que corresponda de parte del Contratante: 1. a la eliminación definitiva del Proveedor, Contratista, consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacer denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratista que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. II. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar.

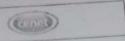
DISPOSICIONES GENERALES EJERCICIO FISCAL 2023:

ARTÍCULO 88.- El incumplimiento de los plazos parciales previstos al tenor del Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, se sancionará con multa equivalente a cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%), por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato. Esta disposición se debe aplicar a las compras realizadas mediante catálogo electrónico y los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

ARTÍCULO 90.- En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, dará lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de la rescisión o resolución del contrato. Igual medida se aplicará en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales, por razón de crisis económica y financiera del país; disminución en la recaudación de ingresos en relación con los gastos proyectados u otra situación de emergencia.

ARTÍCULO 260.- En el contrato de seguro se estipulará que el asegurador cobrará a los funcionarios y empleados públicos afianzados, los pagos hechos a favor del Estado como consecuencia del uso indebido y la infidelidad en el manejo de los bienes públicos. Las acciones de cobro que efectúen tanto el Estado como la compañía aseguradora, se deben realizar de conformidad a los informes que rindan las unidades de Auditoría Interna de cada institución y/o el Tribunal Superior de Cuentas.

El pago que efectúe la compañía aseguradora en compensación por la infidelidad del funcionario o empleado público en el manejo de los



bienes a recursos públicos no lo exime de la responsabilidad civil, administrativa o penal que conforme a Ley corresponda.

TOTAL

L.5,520.00

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, complen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCXE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido: de no hacerlo se procederà conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Eva Vásquez

Li plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



Evaluación de Ofertas

Nombre de Institución	Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)
Número de proceso de compra.	CM-CENET-GC-059-2023
Descripción del proceso.	Contratación de Servicio de Catering para Taller en Santa Rosa de Copán
Fecha y hora de evaluación de ofertas.	20 de noviembre de 2023, 10:28 a.m. – 10:38 a.m.

1. Evaluación Legal

Oferente	RTN	Cumple requisitos Legales	Observaciones
CARMEN ADELINA GARCÍA SU/LENCA MAYA RESTAURANTE	04081974001220	Si cumple	
MIRIAN XIOMARA MIRANDA SANTAMARÍA	04011985005672	Si cumple	

2. Evaluación técnica y económica

Oferente	Monto de Oferta	A que aplica	Especificaciones Cumple /No cumple	Observaci ones
CARMEN ADELINA GARCÍA SU/LENCA MAYA RESTAURANTE	L8,150.00	TOTAL	Si cumple	
MIRIAN XIOMARA MIRANDA SANTAMARÍA	L5,520.00	TOTAL	Si cumple	

F-003-EO

Página 1 de 2

Recomendación de la Comisión: Se recomienda al Director Ejecutivo, adjudicar la compra del proceso CM-CENET-GC-059-2023 Contratación de Servicio de Catering para Taller en Santa Rosa de Copán, a MIRIAN XIOMARA MIRANDA SANTAMARÍA por postor más bajo.

3. Integrantes Comité de Evaluación

Nombre y Apellido	No. Identidad	Firma
Karen Yaneth López Aguilera, Asistente de Dirección, Representante de Dirección Ejecutiva	0319-1980-00208	Theyer to
Cintia Janneth Henríquez Flores, Oficial de Presupuesto/Representan te de Servicios Administrativos	0306-1976-00363	
Sergio Rafael Ramírez Sagastume, Jefe de FAT	0801-1987-04929	
Marlin Aníbal Izaguirre López, Jefe GESCON	0501-1970-01762	Manual 1 st
Miguel Antonio Zelaya Corea, Jefe de PACS	0815-1990-00348	John & S

Resolución de Adjudicación: Se resuelve adjudicar la compra del proceso CM-CENET-GC-059-2023 Contratación de Servicio de Catering para Taller en Santa Rosa de Copán, a MIRIAN XIOMARA MIRANDA SANTAMARÍA, por postor más bajo.

Lugar y fecha: Comayagua, Comayagua, 20 de noviembre de 2023.

AMÍLCAR HERNÁN CARRASCO CARRANZA Director Ejecutivo



Bo. Santa Teresa, una cuadra al sur de Casa Bueso Santa Rosa de Copan lencamayarestaurante@gmail.com

Tel. (504) 2662-6477, 9810-7899 0408-1974-001220

17 de Octubre 2023

	No. De Cotizacion	No de Proceso : CM-CENET-GC-059-2023
Srs.	Centro Nacional de Educación para e	el Trabajo (CENET)

Ciudad

A continuación se presenta la cotización de los siguientes productos:

CAN.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Sen Rea	ricio De Catering Para Taller Presencial Para La Oferta Formativ alizarse En El Municipio De Santa Rosa De Copan, Copan, El Dia Marco Del Convenio Cenet/Ciudad Mu	30 De Noviembr	ova Digital, A e 2023. En El
20	Almuerzos que le Incluye: Rollito de Pollo de 6onz relleno de Vegetales, bañado en Salsa Timoshenko; acompañado de Arroz a la Jardinera, Ensalada y 3 tortillas Incluye Refresco Soda lata. Empacado para llevar	L. 215.00	L. 4,300.00
20	Meriendas de 2 bocadillos Salados y 1 bocadillo Dulce incluyan refresco portátil, servida en bandeja individual para llevar	L. 145.00	L. 2,900.00
Quan	Estación de café para 20 personas que le Incluye: Café Negro o con leche y Pancito Dulce. Incluye Bolsita de Te.	L. 950.00	L. 950.00
	Sub total		L. 7,086.96
	Impuesto sobre venta		L. 1,063.04
	TOTAL	3	L. 8,150.00

NOTA: El pedido se entegra en tiempo y Forma según lo estipule el Proveedor.



Vanny Garcia Gerente (9477-8777)

COTIZACIÓN

Nombre de la	Contacto	Nº. Proceso
Centro Nacional de Educación	Evanimia Vásquez	CM-CENET-GC-059- 2023
para el Trabajo (CENET) Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
Barrio La Caridad, Comayagua, Honduras, C.A.	e.vasquez@cenet.gob.hn	(504) 2772-0915, (504) 2772-2102, (504) 2772-0370, 9700-5672
Lugar y fecha:	Santa Rosa de Copan, Copan 2023	, 13 de noviembre de

NO	MBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR
	INFORMACION AQUI
RTN:	04011985005672
Dirección Exacta:	Col. Mejia Garcia justo cuadra atras de la Flor de Copan
Correo Electrónico:	mirandaxsantamaria@gmail.com
Persona Contacto:	Mirian Xiomara Miranda Santamaria
Teléfono:	97349839

DETALLE DE LO REQUERIDO

item/Product 0		115:45	Tiempo		Valor	en Lemp	iras
	Cantida d	Unida d de Medid a	de entrega	Descripción	Precio Unitari o	Sub Total	Total con 15%
				SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL PARA LA OFERTA FORMATIVA EMPRESARIA INNOVA DIGITAL, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE COPAN, COPAN, EL DIA 30 DE NOVIEMBRE			

					CONVENIO	lesses.		
			Har St.		CENET/CIUDA D MUJER.			
		20	UND	30/11/202	Almuerzos: que incluyan una carne, arroz, ensalada, 3 tortillas, refresco portátil; servido en bandeja individual con su tenedor y servilleta, la formación es un	L 130.00	L 2500.0 0	L 2990.0 0
	2	20	UND	30/11/202	solo día. Meriendas: que incluyan refresco portátil, servida en bandeja individual (20 meriendas a las 10:00 a.m.)	L 95.00	L 1900.0	L 2185.0 0
	ocumentación	1	UND	30/112023	Estación de café: proporcionar una estación de café que incluya vasos térmicos, para 20 participantes a	L 300.00	L 300.00	L 345.00
Concerned Delivers Plant India as a second	ndiciones Gen ptizar bienes, pretallar me riendas/present que. oma: las oferta neda: las oferta fecha/hora ma lembre de 202 ofertas deb squez@cenet. ofertas recibid o: se efectuará ONDURAS. pago se efect	roductos y enú cación/tiem as deberán as deberán áxima de 23 a las 4 perán ser gob.hn as fuera de a través o cuará 15	servicios de la presentar presentar Recepción enviada e plazo se le CHEQU	de calidad os alr entrega/ga rse en españ rse en lemp n de Oferta s al corre	nuerzos y rantía cuando fol piras s es el 17 de eo electrónico:			
20 23:		nerales d	e Presu	puesto Ej	ercicio Fiscal			

disposición se debe aplicar a las compras servicios que catálogo electrónico y los contratos de bienes y servicios que celebren las instituciones del Sector Público. Artículo 90 En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, dará lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de la rescisión o resolución del contrato. Igual medida se aplicará en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales, por razón de crisis económica y financiera del país; disminución en la recaudación de ingresos en relación con los gastos proyectados u otra situación de emergencia.			
Valor en letras: Cinco mil quinientos veinte	L	L	£ 5520.0

Condicio	nes de Venta			
Validez de	la cotización: 30 Día	35		
ENTREGA:	En el lugar del even	to.		
Garantía de	l Producto:	^ ^		
orma de P	ago: crédito_X(15 des tradiles de	spués del evento) o	CODE O
	200100	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	manacar plat	1500
	3839 rma	sello de la es	And I was	
心思想	.9734 3353an		Santa Rose	
Jiron ?	53		Santa	
010				

INVERSIONES "LA CABAÑITA" RESTAURANTE

Propietaria: AURORA PETRONA ROBLES PINEDA
San Lorenzo, Valle / Tels.: 9700-0448 / 8958-2566
R. T. N. 17091969002694

e-mail: aurorush7@gmail.com

Factura 000-001-01-00 Nº 017107

Contad	Contado			
DÍA	MES	AÑO		
30	11	23		

Cliente: CENET	
	widad Comayagu, Comayofu
CAI: 2E4B96-67B826-0F49AE-2B8105-BB51EE-BE R.T.N	10801 9002029115
CANT. DESCRIPCIÓN	P. UNIT: Descriptory Rabijas Otorpaios TOTAL
25 almungs/Ripuro	1275 3.187 50
25 Neviendor Codn/ Ry	7.65= 1,625 00
1 Estación de care	1,20000
(
INVERSIONES	1
LA CABANITA	
SAN LORENZO, VALLE RTN 1709 1969 002604	
TEL 9700-0448	
Detos EMn Aguilar "IMPRENTA SAN LORENZO" R. I.N. 06161983000892	TOTAL 6012 50
San Lorenzo, Valle CERTIFICADO Nº 9231-22-10500-1057 Tel.: 9812-9681 DATOS DEL ADQUIRIENTE EXONERADO	
No. Orden de Compra Exenta	IMPORTE EXENTO L IMPORTE GRAVADO 15% L 6017, 50
No. Constancia de Registros Exonerados	IMPORTE GRAVADO 18% L
No. Registro SAG	18V 18V1 901 88
SON: Seis mil moue cierto	LS.V. 18% L.
Catorice con 0.38 ctus	TOTAL A PAGAR L 6,914.38
Fecha Límite de	Original: Cliente / Copta: Emisor Emisión: 21/11/2024 PROPINA NO INCLUIDA
Rango Autorizad	do: 000-001-01-00017101 hasta 000-001-01-00017150
"La Factu	ra es Beneficio de Todos: Exijala"
1	476



Centro Nacional de Educación para el Trabajo RTN: 08019002029115

Dirección: Barrio La Caridad Comayagua, Comayagua

Teléfono: 2772-2102/2772-0370

Fax: N/A

Proveedor:

RESTAURANTE LA CABAÑITA/AURORA PETRONA **ROBLES PINEDA**

Contacto: Aurora Robles

Dirección:

San Lorenzo, Valle, Hurrduras, C.A.

Teléfono: 8958-2566 Correo electrónico: aurorush7@gmail.com RTN: 17091969002694 ORDEN DE

COMPRA

FECHA QC.# 23-11-2023 076-2023

Zeyda Medina, Arcadio Flores y Amílicar Carrasco

CENET

Dirección: Bo, La Caridad

Comayagua, Comayagua

2772-2102

CM-CENET-GC-057-2023

23-11-2023

Según lo acordado previamente

Description	(क्तामहरू)			To	ivit
SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL PARA LA OFERTA FORMATIVA EMPRESARIA INNOVA DIGITAL, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO, VALLE, EL DIA 29 DE NOVIEMBRE 2023. EN EL MARCO DEL CONVENIO CENET/CIUDAD MUJER.		The state of the s			
carne, arroz, ensalada, 3 tortillas, refresco portátil; servido en handeta individual con su tenedor y	20	L.	127.50	L.	2,550.00
portátil, servida en bandeja		L.	65 00	L	1,300 00
Estación de café: proporcionar una estación de café que incluya vasos térmicos, para 20 participantes a las 3:00 p.m	1	L	1,200.00	L.	1,200.0
	SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL PARA LA OFERTA FORMATIVA EMPRESARIA INNOVA DIGITAL, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO, VALLE, EL DIA 29 DE NOVIEMBRE 2023. EN EL MARCO DEL CONVENIO CENET/CIUDAD MUJER. Almuerzos: que incluyan una carne, arroz, ensalada, 3 tortilas, refresco portátil; servido en bandeja individual con su tenedor y servilleta, la formación es un solo día. Meriendas: que incluyan refresco portátil, servida en bandeja individual (20 meriendas a las 10:00 a.m.) Estación de café: proporcionar una estación de café que incluya vasos térmicos, para 20	SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL PARA LA OFERTA FORMATIVA EMPRESARIA INNOVA DIGITAL, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO, VALLE, EL DIA 29 DE NOVIEMBRE 2023. EN EL MARCO DEL CONVENIO CENET/CIUDAD MUJER. Almuerzos: que incluyan una carne, arroz, ensalada, 3 tortillas, refresco portátil; servido en bandeja individual con su tenedor y servilleta, la formación es un solo día. Meriendas: que incluyan refresco portátil, servida en bandeja individual (20 meriendas a las 10:00 a.m.) Estación de café: proporcionar una estación de café que incluya vasos térmicos, para 20	SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL PARA LA OFERTA FORMATIVA EMPRESARIA INNOVA DIGITAL, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO, VALLE, EL DIA 29 DE NOVIEMBRE 2023. EN EL MARCO DEL CONVENIO CENET/CIUDAD MUJER. Almuerzos: que incluyan una carne, arroz, ensalada, 3 tortillas, refresco portátil; servido en bandeja individual con su tenedor y servilleta, la formación es un solo día. Meriendas: que incluyan refresco portátil, servida en bandeja individual (20 meriendas a las 10:00 a.m.) Estación de café: proporcionar una estación de café que incluya vasos térmicos, para 20	SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL PARA LA OFERTA FORMATIVA EMPRESARIA INNOVA DIGITAL, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO, VALLE, EL DIA 29 DE NOVIEMBRE 2023. EN EL MARCO DEL CONVENIO CENET/CIUDAD MUJER. Almuerzos: que incluyan una carne, arroz, ensalada, 3 tortillas, refresco portátil; servido en bandeja individual con su tenedor y servilleta, la formación es un solo día. Meriendas: que incluyan refresco portátil, servida en bandeja individual (20 meriendas a las 10:00 a.m.) Estación de café: proporcionar una estación de café que incluya vasos térmicos, para 20	SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL PARA LA OFERTA FORMATIVA EMPRESARIA INNOVA DIGITAL, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO, VALLE, EL DIA 29 DE NOVIEMBRE 2823. EN EL MARCO DEL CONVENIO CENET/CIUDAD MUJER. Almuerzos: que incluyan una carne, arroz, ensalada, 3 tortillas, refresco portátil; servido en bandeja individual con su tenedor y servilleta, la formación es un solo día. Meriendas: que incluyan refresco portátil, servida en bandeja individual (20 meriendas a las 10:00 a.m) Estación de café: proporcionar una estación de café que incluya vasos térmicos, para 20

Comentarios o instrucciones especiales

CLÁUSULAS IMPORTANTES:

TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA: Según lo acordado previamente, en las oficinas del Proveedor, ubicadas Francisco Morazán, Honduras, C.A.

CLÁUSULA DE INTEGRIDAD: Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1. Mantener el más alto nivet de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y ON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE CONTRACTUAL, DISCRECIÓN CON LA MANEJAMOS, ABSTENIÉNDONOS DE DAR DECLARACIONES

5,050.00 SUBTOTAL IMPUESTO 757.50 (15%)



PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2. Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia: 3. Que durante la ejecución del Contrato y/u Orden de compra ninguna persona que actue debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizará: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo éstas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo éstas como aquellas en las que denoten sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4. Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y/u Orden de compra y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato y/u Orden de compra, la información intercambiada fue debidamiente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumon y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato y/u Orden de compra. S. Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato y/u Orden de compra, y no proporcionaria ni divulgaria a terceros y a su vez, abstenernos de utilizaria para fines distintos. 6. Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Clausula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7. Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Proveedor, Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar: a. De parte del Proveedor, Contratista o Consultor: A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirsele; a la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido la Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y en su caso entablar las acciones legales que corresponda de parte del Contratante: I. a la eliminación definitiva del Proveedor, Contratista, consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacer denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratista que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. II. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar.

DISPOSICIONES GENERALES EJERCICIO FISCAL 2023:

ARTÍCULO 88.- El incumplimiento de los plazos parciales previstos al tenor del Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, se sancionará con multa equivalente a cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%), por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato. Esta disposición se debe aplicar a las compras realizadas mediante catálogo electrónico y los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

ARTÍCULO 90.~ En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, dará lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de la rescision o resolución del contrato. Igual medida se aplicará en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales, por razón de crisis económica y financiera del país; disminución en la recaudación de ingresos en relación con los gastos proyectados u otra situación de emergencia.

ARTÍCULO 260.- En el contrato de seguro se estipulará que el asegurador cobrará a los funcionarios y empleados públicos afianzados, los pagos hechos a favor del Estado como consecuencia del uso indebido y la infidelidad en el manejo de los bienes públicos. Las acciones de cobro que efectúen tanto el Estado como la compañía aseguradora, se deben realízar de conformidad a los informes que rindan las unidades de Auditoría Interna de cada institución y/o el Tribunal Superior de Cuentas.

El pago que efectúe la compañía aseguradora en compensación por la infidelidad del funcionario o empleado público en el manejo de los



bienes o recursos públicos no lo exime de la responsabilidad civil, administrativa o penal que conforme a Ley corresponda.

TOTAL

L.5,807.50

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra. deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Eva Vásquez

Autorizado por:

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

INVERSIONES A
LA CABANITA
SAN LORENZO VALLE
RTN 1709 1969 002694
TEL. 9700-0448



Evaluación de Ofertas

Nombre de Institución	Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)
Número de proceso de compra.	CM-CENET-GC-057-2023
Descripción del proceso.	Contratación de Servicio de Catering para Taller en San Lorenzo, Valle
Fecha y hora de evaluación de ofertas.	20 de noviembre de 2023, 10:03 a.m. – 10:14 a.m.

1. Evaluación Legal

Oferente	RTN	Cumple requisitos Legales	Observaciones
MANUEL RAFAEL VIDEA TALAVERA/MANOLOS RESTAURANT	17031965002355	Si cumple	
AURORA PETRONA ROBLES PINEDA/RESTAURANTE LA CABAÑITA	17091969002694	Si cumple	

2. Evaluación técnica y económica

Oferente	Monto de Oferta	A que aplica	Especificaciones Cumple / No cumple	Observaci ones
MANUEL RAFAEL VIDEA TALAVERA/MANOLOS RESTAURANT	L10,000.00	TOTAL	Si cumple	
AURORA PETRONA ROBLES PINEDA/RESTAURANT E LA CABAÑITA	L5,807.50	TOTAL	Si cumple	

F-003-EO

Página 1 de 2

Recomendación de la Comisión: Se recomienda al Director Ejecutivo, adjudicar la compra del proceso CM-CENET-GC-057-2023 Contratación de Servicio de Catering para Taller en San Lorenzo, Valle, a AURORA PETRONA ROBLES PINEDA/RESTAURANTE LA CABAÑITA., por postor más bajo.

3. Integrantes Comité de Evaluación

Nombre y Apellido	No. Identidad	Firma
Karen Yaneth López Aguilera, Asistente de Dirección, Representante de Dirección Ejecutiva	0319-1980-00208	Ayn A
Cintia Janneth Henríquez Flores, Oficial de Presupuesto/Representan te de Servicios Administrativos	0306-1976-00363	
Sergio Rafael Ramírez Sagastume, Jefe de FAT	0801-1987-04929	
Marlin Aníbal Izaguirre López, Jefe GESCON	0501-1970-01762	Hamun Aril 19
Miguel Antonio Zelaya Corea, Jefe de PACS	0815-1990-00348	Tanfa for

Resolución de Adjudicación: Se resuelve adjudicar la compra del proceso CM-CENET-GC-057-2023 Contratación de Servicio de Catering para Taller en San Lorenzo, Valle, a AURORA PETRONA ROBLES PINEDA/RESTAURANTE LA CABAÑITA, por postor más bajo.

Lugar y fecha: Comayagua, Comayagua, 20 de noviembre de 2023.

AMÍLCAR HERNÁN CARRASCO CARRANZA Director Ejecutivo

COTIZACIÓN

Nº de cotización

Nombre de la institución	Contacto	N°. Proceso	
Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)	Evanimia Vásquez	CM-CENET-GC-057-2023	
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono	
Barrio La Caridad, Comayagua, Honduras, C.A.	e.vasquez@cenet.gob.hn	(504) 2772-0915, (504) 2772-2102, (504) 2772- 0370, 9700-5672	
Lugar y fecha:	San Lorenzo, Va	lle, 08 de noviembre de 20	

	NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR
Manolos Restaurant	s and the state of
RTN:	17031965002355
Dirección Exacta:	BARRIO LA CRUZ, 200 MTS ANTES DE DIALISIS DE HONDURAS
Correo Electrónico:	manolos.restaurante2018@gmail.com
Persona Contacto:	Manuel videa
Teléfono:	99050387

DETALLE DE LO REQUERIDO

Ítem/Producto Cantidad		Tiempo de			Va	Valor en Lempiras		
	Cantidad	Unidad de Medida	entrega	Descripción	Precio Unitario	Sub Total	Total, con 15%	
				SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL PARA LA OFERTA FORMATIVA EMPRESARIA INNOVA DIGITAL, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO, VALLE EL DIA 29 DE NOVIEMBRE 2023. EN EL MARCO DEL CONVENIO CENET/CIUDAD MUJER.				
	20	UND	29/11/2023	Almuerzos: que incluyan una carne, arroz, ensalada, 3 tortillas, refresco portátil; servido en bandeja individual con su tenedor y servilleta, la formación es un solo día.	L.5217.39	L.782.61	L.6,000.00	
2	20	UND	29/11/2023	Meriendas: que incluyan refresco portátil, servida en bandeja individual (20 meriendas a las 10:00 a.m.)	L3,478.26	L521.74	L.4,000.00	

3		UND	29/112023	Estación de café: proporcionar una estación de café que incluya vasos térmicos, para 20 participantes a las 3:00 p.m	L	Mar.	L
Documentació	n Legal a P	resentar	on su Oferta	1		Marie Marie	
*Copia de la Co extendida por subsanable en 3 Condiciones G	el Servicio I días calend	de Admini	le Solvencia F stración de P	scal Vigente del Oferente, lentas (SAR). (Documento			
*Cotizar bienes, *Detallar ment entrega/garantia *Idioma: las ofe	productos y i de los a cuando apl ertas deberái	almuerzos ique. n presentai	y merienda se en español	s/presentación/tiempo de			
*Moneda: las of	ertas deberá	in presenta	rse en lempir	es s el 17 de noviembre de			
2023 a las 4:00	0 p.m.			and the state of t			
*Las ofertas e.vasquez@cer	AND AND AREA AND A STATE OF THE PARTY OF THE	ser	enviadas a	correo electrónico:			
*Las ofertas reci		de plazo se	rán rechazad	as			
*Pago: se efec	tuará a tr	avés de	CHEQUE DE	L BANCO CENTRAL DE			
HONDURAS.			-				
* El pago se ef el evento.	ectuará 15	días hábi	les después	de haberse desarrollado		The state of the s	
Artículo 88 E Artículo 72, pári	l incumplim afos segund	iento de lo o y tercero	s plazos parc , de la Lev de	io Fiscal 2023: ales previstos al tenor del Contratación del Estado, se a y seis por ciento (0.36%),			
por cada día de Esta disposición	retraso, en se debe a contratos o	relación co plicar a las	on el monto te compras rea	otal del saldo del contrato. Ilizadas mediante catálogo celebren las Instituciones			
Artículo 90 El cancelación del contrato, sin má a las obras o se contrato. Igual macionales, por la recaudación d	n todo contri préstamo o is obligación rvicios ya ej medida se aj razón de cri	donación, o por parte ecutados a plicará en c sis económ	dará lugar a la del Estado, qu la fecha de la aso de recorto ica y financier	s externos, la suspensión o o rescisión o resolución del de al pago correspondiente o rescisión o resolución del e presupuestario de fondos de del país; disminución en royectados u otra situación			
de emergencia.			The state of the s	The second secon		-	
Valor en let	as:	***************************************	***************************************		L	L	L.10,000.0

Condiciones de Venta	
Validez de la cotización: 30 Días	
ENTREGA: En el lugar del evento.	
Garantía del Producto:	
Forma de Pago: crédito X (15 días hábiles después del evento) contado

Firma y sello de la empresa

anolo'C

PLATO DE MERIENDA

SANDWICH	DE POLLO DISMINUSADO CON PAPA FRITA	S MAS
	PORTATIL	
	L.200.00	

PLATO DE ALMUERZO

FILETE DE CHURRASCO A LA PLANCHA BAÑADO CON BARBACOA MAS REFRESCO PORTATIL.....L.300.00

COTIZACIÓN

Nº de	cotiz	ación	
=00000	1		

Nombre de la inctitución	Controlo	AID Deaces	
Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET) RTN: 0801-9002-029115	Evanimia Vėsquez	CM-CEHET-GC-087-2023	
Pirectés:	Correo Elegarónico		
Barrio La Caridad, Comayagua, Honduras, C.A.	e.vasquez@cenet.gob.hn	(504) 2772-0915, (504) 2772-2102, (504) 2772 0370, 9700-5672	
Lugar y fecha:	San Lorenzo, Valle, 08 de noviembre de 20		

	NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR
RIN: MARIE CONTROL	RESTAURANTE LA CABANITA
	1/091969002694
Dirección Exacta:	
Correo Electrónico:	RESIDENCIAL SAN LORENZO HILL, BLOQUE M CASA #20 aurorush7@gmail.com
Persona Contacto:	AURORA PETRONA ROBLES PINEDA
Teléfono:	89582566

DETALLE DE LO REQUERIDO

Item/Producto Cantidad	Unidad	de Descr		Valor en Lempiras			
	THE RESIDENCE AND THE PARTY.		Descripción	Precio Unitario	Sub Total	Total, con	
				SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL PARA LA OFERTA FORMATIVA EMPRESARIA INNOVA DIGITAL, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO, VALLE EL DIA 29 DE NOVIEMBRE 2023. EN EL MARCO DEL CONVENIO CEMEY/CIUDAD MUJER.			
1	20	טאט	29/11/2023	Almuerzos: que incluyan una carne, arroz, ensalada, 3 tortillas, refresco portátii; servido en bandeja individual con su tenedor y servilleta, la formación es un solo día.(Estofado de res, arroz jardinero, ensalada verde, 3 tortillas, salsa o aderezo)	L. 127.5	L. 2550.00	L 2932.50

/_							
2	20	UND	29/11/2023	Meriendas: que incluyan refresco portátil, servida en bandeja individual (20 meriendas a las 10:00 a.m.)(Sanwich de pollo en bandeja, refresco portatil, salsa)	L. 65.00	L. 1300.00	£. 1495.00
Documentació	20	UND	29/112023	Estación de café: proporcionar una estación de café que incluya vasos térmicos, para 20 participantes a las 3:00 p.m. (cafetera con café, pan y galletas, azúcar, vasos térmicos, cremora,	L. 60.00	E. 1200.00	L. 1380.00
subsanable en 3 Condiciones G *Cotizar bienes, *Detallar men entrega/garant! *Idioma: las ofi *Moneda: las ofi *La fecha/hora 2023 a las 4:0 *Las ofertas e.vasquez@ce *Las ofertas re *Pago: se efe HONDURAS. * El pago se el evento. Disposiciones Artículo 72, pá se sancionará (0.36%), por o contrato. Esta catálogo elect. Instituciones d Artículo 90,- cancelación de	días calende enerales: productos u de los a cuando a; ertas debera fertas debera máxima de no p.m. deberá inet.gob.hr cibidas fuera ectuará a efectuará a efectuará la de disposición rónico y le- el Sector Pú En todo con I préstamo	y servicios almuerzos almuerzos almuerzos almuerzos alique. An presenta an presenta an presenta an presenta an presenta an presenta de plazo stravés de plazo stravés de plazo stravés de plazo stravés de plazo stravés de plazo se debe a se contrates al	de calidad y merienda rse en español arse en lempir de Ofertas el enviadas derán rechazad CHEQUE DE olles después puesto Eterci- los plazos pare lo, de la Ley le a cero punto i relación con le plicar a las co- de bienes y ciado con fondo dará lugar a	de haberse desarrollado cio Fiscal 2023: clales previstos al tenor del de Contratación del Estado, es treinta y sels por ciento el monto total del saldo del impras realizadas mediante servicios que celebren las			
contrato. Igual nacionales, po la recaudación situación de er Valor en le	ervicos ya i medida se r razón de c n de ingres nergencia. etras: cir	ejecutados aplicará en crisis econó os en rela	a la fecha de caso de recor mica y financie ción con los	lue al pago correspondiente la rescisión o resolución del te presupuestario de fondos era del país; disminución en gastos proyectados u otra ochenta y siete con			
cinco centa	3705				285.0	L. 5050.0	L. 5807.50

Condiciones de Venta	
Validez de la cotización: 30 Días	

1	
ATTREGA: En	allaman dal arrana
Garaniúa del F	roducio: ioiai por ei vaior.
\$	o: crédito (15 dias nábiles después del evento) contado_
	() / INVERSIONES +4
	Firma y sello de la empresa SAN LORENZO, VALLE RIN 1709 1969 002694

Tel.: 2799-3316 R.T.N.: 08011975218366 / E-I FACTURA 000-001-01	l ARLI VARGAS foado Municipal, Catacarnas, / Cel.: 9630-4376 nail.: aflivargas 10 <i>0</i> 000 nail	Olancho.
CANT. DESCRIPCIÓN SALVADORDOS refresos Merendas Estación de Cala	PRECIO DESGUENTO UNITARIO Y REBAJAS	101AL 3300000 1,02500000000000000000000000000000000000
10,000-001-01-000ptnd Michael	Importe Exonerado L. Importe Exento L. Importe Gravado L. I.S.V. 15% L. IDITAL A PAGAR L. as El Centro	7 2

Centro Nacional de Educación para el Trabajo RTN 08019002029115

Dirección Barrio La Calidad Comavagua Comayagua

Teléfono 2772-2102/2772-0370

Fax: N/A

FECHA 23-10-2023 00# 056-2023

Provoedor:

SUZETH ARLI VARGAS

Contacto: Suzeth Arlı Vargas Dirección: Calacamas, Olancho, Honduras, O.A. Telefono: 9830-4376

Correo electrónico, N/T RTN: 08011975218366 Zeyda Medina, Arcadio Fiores y Amilicar Carrasco CENET

Dirección Bo La Candad

Comayagua, Comayagua 2772-2102

CM- TNF:-GC-031 2021

3 tu-2 Según lo acordado previamente

	Descripción	Cinic				TOTAL
	SERVICIO DE CATERIA DARA LA OFERTA FORMATIVA EMPRESARIAL INNOVA DIGITAL, EN LA CIUDAD DE CATACAMAS, OLANCHO CON EMPRESARIAS, A REALIZARSE EL DIA 24 DE OCTUBRE 2023. LA ALIMENTACIÓN DEBERÁ SER SERVIDA PARA 25 PERSONAS.				- Company	
1	Almuerzos: que no nan una carne, dos complementes turtims y refresco. La formació : es un solo día.	25	L.	140 00	L	3,500,0
2	Meriendas: que incluyar refresco . (25 meriendas a las 10100 a.m.)	25	L.	S5 00	† _L	1,625 00
3	Estación de cafá: proporcionar una estación de café para 25 participantes a las 3:30 p.m	1	L.	875.00	L.	875 00
	SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL EN LA CIUDAD DE CATACAMAS, OLANCHO CON EMPRESARIAS, A REALIZARSE EL DIA 21 DE NOVIEMBRE 2023. LA ALIMENTACIÓN DEBCIÁ SER SERVIDA PARA 25 PERSONAS.				4	
4	Almuerzos: que incolvan nos came, dos complementos familias y refresco, La form, sole die	25	L	140 00	l.	3,500.00
5	Meriendas: que notavan refresco (25 menendas e las 10:00 a.m.)	25	L.	65 00	.	1.625.00
6	Estación de café: proportionar una estación de café para 25 participantes a las 3100 g.m.	1	L	875.00	L	875.00

CLÁUSULAS IMPORTANTES:

1,800.00

TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA: Según lo acordado previncente, en las oficinas de: Proveedor, upicadas Francisco Morazán, Hono rao C.A.

CLÁUSULA DE INTEGRIDAD: Las Parles, GU CHUMANA - - 150-CLAUSULA DE INTEGRIDAD: Los Paries, en Curririo ficia la establecido en el Artículo 2 de 1 Ley de Transparendia y Actesa a la Información Pudicia (L'Alp), y con a conviscion de el existencia as prácticas de corrupción podretinas apovar la constactó de el Culturo da transparencia, equidad y religion de decentas en os profesos de Conformación y aporte. contracación y adquiz cones del Esta. . para asi fortalecer de bases cer CONTRACTOR, Y SOUD F. LONES OF ESTAL. PARA BAS TOTAL OCA TO BE ASSESSED TO THE CONTRACTOR OF THE CONTR PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. Z. ASUMP una estrata observancia y apilicación de los principios fundamientales bajo los cualca et agon inprocesos de contratación y adquisiciones núblicas establecidos no la Libil do Contratación del estado, telos como: transparencia de el flure competencia. 3. Que durante la eleccición de Contrato (/ Organ de competencia di cara ninguna, persona que activi debidamente, autoritade i incestra nombre, inpresentación y que ningun empleado el tratio di inscisio a asociado, auto zado e no, salizardo al Practicas Corregio es éstas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, qualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusonas: entendiendo éstas como aquellas las que denoter sugieran o domuestron que existe un acuerdo maliciose entre dos o más partes o entre una de las pair lis y lino o varios. terceros, realizado con la intención de alcanzar un propos la mauscuada, incluyendo influenciar en furma inapropiada las acciones de ni otra parte. 4. Revisar y verificar coda a información que deba ser presuntada a traves de cerceros a la otra parte, para efectos del Contrato y u Orden de compre y dejamos manifestado que durante el proceso de comatacen o adquisición causa de este Contrato y/u Orden de comuna. Ja información intercambiada fue decidamiente ravisada y versicada, por lo que ambas partes asi men y asumirán la responsabilidad por el sunt licro de información inconsistente, impretissi o que no corresponda a la realidad, para efectos 71 este Centrate y/u Orden de enmora 5 Mantener a decida confidencianidad sobre toda la información a que se tengo accesa por razón de Contrain y/ Orden de compre, y no proporcionena ni divulgar a U terceros y a sil vez, aosteriembo de a cizaria para fines distintos. 6 Aceptar los consecuencias a que lub de lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Ciáusula por Tribunal competente, y sir inulcio de la responsable par el lu penal en la que se incurra i. Danunciar en formin appirtura a luiu ses autoridades correspondiantes cualqui el necho o acto inequal con lei do pur nuestros empleados o trabajadores, socias o asociados, del cual se tenga un to anterior se extiende a los subcontratistas cor los maies el l Proveedor, Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, escolados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El acomplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar: a. De parte del enveedor. Contratista o Consultor: A la innapilitación para contratar con ol Estado, sin perjuicio de las responsabilidades - que pudieren deducírsela, e la ablicación l al trabajador, ejecutivo, representanta, socio, asociado o apoderado que naya incomplido la Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinar as derivadas del règimen laboral y en su caso entablar las acciones legales que corresponda de parte del Contrarante: Il a la eliminación delimitiva del Proveedor, Contratista, consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacer denunciaron la irregularidad de su Registro de Provisenores y Contratista que al efecto llevara para no ser sujeto de elegiblidad futura en procesos de contratación. II. A la aplicación al empleado a funcionano infractor, de las sanciones que corresponden segun oi Critto de Conducta Etica dei Servidor Público, sir perjudio de exigir la esparabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hub ere lugar.

DISPOSICIONES GENERALES EJERCICIO FISCAL 2003

ARTÍCULO 83.- El micum entienta de las planos parciales previstos el actual del Artículo 72, parrans segundo y tercero, de la Loy da Canten del de Estado, se sancionará con muita equivalente a cero puntos tiendo y sois por ciento (0.36%), por cada día de retraso, en relación con el manto tutal del salido del contrato. Esta disposición se debe ablicar a las compras realizadas mediante catáriogo electronico y los contratos de bles es y servicios que celebran las Instituciones del Sector Público.

ARTÍCULO 90.- En todo contrato financiado con fondos e lessos, la suspensión o cancelación del préstamo o denación, dará usa a la restus un o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la recha de la respectación de contrato, quel medida se aplicará el caso de recorte presupuestano de fondos nacionales, por razón de o sis económica y



Indexpera dar pors, diaministich en la recovicio de los gastos proyectados u cara situación da emirgan

ARTÍCULO 260. En el corditato de saguro se estipulara que el asagurador cobrará a los funcionarios y americados substituta afinizados, los pagos hechos a favor del Estado como sunsacuerenta del uso indebido y le initiatidad en el manejo del se bienes publicos. Las acciones de cubro que efección tanto el Estado cemo la compañía indan las unidades de Auditoria interna de cada institución y/o el Tribunal Superior de Cuencas.

El pago que efectús la compañía seeguradora en compensación por la infidelidad del funcionario e empleado público en el manefe de los bienes o recursos públicos no lo exime de la responsabilidad civil, administrativa o penal que conforme a Ley corresponda.

TOTAL

1.13,800.00

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente arden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mísmos y necificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defer a or com plazo establacido, de no hacerlo se procederá conforme a la ley para

Elaborado por: Evanimia Vásquez

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a zorrer a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acogregadada del documento FDL correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo e 73 de la Ley de Contratación del Estado, las instituctoras pueden aplicar la muito diaria establecida en las Ornodiciones Cenerales del Prosupuestro.

Comidas Tipicas El Centro CANCELADO TEL 9514-4111 Catacamas, Olancho



Evaluación de Ofertas

Nombre de Institución	Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)
Número de proceso de compra.	CM-CENET-GC-037-2023
Descripción del proceso.	Contratación de Servicio de Catering para Talleres en Catacamas, Olancho
Fecha y hora de evaluación de ofertas.	20 de octubre de 2023, 9:00 a.m 4:00 p.m.

1. Evaluación Legal

Oferente	RTN	Cumple requisitos Legales	Observa	ciones
CARLOS ENRRIQUE OCHOA TINOCO	15011997005511	Si cumple		
REPOSTERÍA FRESA Y CHOCOLATE CATACAMAS	15019009202764	Si Cumple		
SUZETH ARLI VARGAS	08011975218366	Si cumple		
IGUANAS HOTEL Y CENTRO RECREATIVO S DE RL DE CV	15039009266332	Si cumple		tanakan kanan kanan kanan kanan kanan kanan kanan kanan kanan kanan kanan kanan kanan kanan kanan kanan kanan
HOTEL JUAN CARLOS		No cumple	No solvencia	incluye
HOTEL D' GLORIAS	06051958002806	No cumple	No solvencia	incluye



F-003-EO

2. Evaluación técnica y económica

Oferente	Monto de Oferta	A que aplica	Especificaciones Cumple /No cumple	Observac iones
CARLOS ENRRIQUE OCHOA TINOCO	L. 22,137.00	TOTAL	Si cumple	and the control of the density and physical states where a recommendation
REPOSTERÍA FRESA Y CHOCOLATE CATACAMAS	L. 18,975.00	TOTAL	Si cumple	
SUZETH ARLI VARGAS	L. 13,800.00	TOTAL	Si cumple	
IGUANAS HOTEL Y CENTRO RECREATIVO S DE RL DE CV	L. 25,249.98	TOTAL	Si cumple	
HOTEL JUAN CARLOS	L. 12,375.15	TOTAL	No Cumple	Solo cotiza para un evento el día 24/10/2023
HOTEL DE GLORIAS	L. 20,850.60	TOTAL	Si cumple	need to the second second second second second second second second second second second second second second

Recomendación de la Comisión: Se recomienda al Director Ejecutivo, adjudicar la compra del proceso CM-CENET-GC-037-2023 Contratación de Servicio de Catering para Talleres en Catacamas, Olancho a SUZETH ARLI VARGAS, por L. 13,800.00, por ser el postor más bajo y cumplir con todos los requerimientos solicitados.

3. Integrantes Comité de Evaluación

Nombre y Apellido	No. Identidad	Firma
Arcadio Flores Maldonado, Representante de Dirección Ejecutiva	0301-1962-00074	
Cintia Janneth Henríquez Flores, en representación de la Administración	0306-1976-00363	Add

F-003-E0

Página 2 de 3

Sergio Rafael Ramírez Sagastume, Jefe de FAT	0801-1987-04929	
Marlin Aníbal Izaguirre López, Jefe GESCON	0501-1970-01762	H. Anellet.
Mariana Celeste Cantarero Suazo, en representación de PACS	0301-1985-02560	1000

Resolución de Adjudicación: Se resuelve adjudicar la compra del proceso CM-CENET-GC-037-2023 Contratación de Servicio de Catering para Talleres en Catacamas, Olancho a SUZETH ARLI VARGAS, por L. 13,800.00, por ser el más bajo y cumplir con todos los requerimientos.

Lugar y fecha: Comayagua, Comayagua, 20 de octubre de 2023.

AMÍLCAR HERNÁN CARRASCO CARRANZA Director Ejecutivo

COTIZACIÓN

Nº de cotización

Nombre de la institución	Contacto	Nº, Proceso CM-CENET-GC-037-2023	
Centro Nacional de Educati Milipara e	Evanima vasquez		
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono	
Barrio La Candad. Coma agua, Honduras. C.A.	e.vasquez@cenet.gob.hn	(504) 2772-0915, (504) 2772-2102, (504) 2772- 0370, 9700-5672	
Lugar v fecha:	Catacamas, Ola	ncho, 11 de octubre de 2023	

in at the second	HOTELD	GLORIAS	
RTN:	06051958002806		NATION TO THE PROPERTY OF THE
Dirección Exacta:	ENTRADA A LA CIUDAD	DE CATACACMAS, 1	CUADRA ANTES DEL MALL
	PREMIER		
Correo Electrónico:			***
Persona Contacto:	DOHANNA MOLINA		
Teléfono:	7:47579		and the second second second second

DETALLE DE LO REQUERIDO

	"		Tiempo de	1	V	alor en Le	mpiras
ftem/Producto Cantidac	Contidad	Unidad de Medida	entrega			Sub Total	Total, con 15%
			A company of the same of the	SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL PARA LA OFERTA FORMATIVA EMPRESARIAL INNOVA DIGITAL, EN LA CIUDAD DE CATACAMAS, OLANCHO CON EMPRESARIAS, A REALIZARSE EL DIA 24 DE OCTUBRE 2023. LA ALIMENTACIÓN DEBERÁ SER SERVIDA PARA 25 PERSONAS.			
1	25	UND	24/10/2023	Almuerzos: que incluyan una carne, dos complementos, tortillas y refresco. La formación es un solo día.		1,6521.75	(7500,01
2	25	UND	24/10/2023	Meriendas: que incluyar retresco (25 menendas a las 10:00 a.m.)	1.73.92	L1848.00	1,2125.20

			24/15/2023	Estación de café: proporcionar una estación de			1.
}	1	UND	2.4/1.0/2.0/3	café para 25 participantes a las 1:00 p.m.	L695.73	L695,73	L 800.08
			,	SERVICIO DE CATERING PARA TALLER			
				PRESENCIAL EN LA CIUDAD DE CATACAMAS.		-	
				OLANCHO CON	ă.		
				EMPRESARIAS, A REALIZARSE EL DIA 21	•		
				DE NOVIEMBRE 2023. LA : ALIMENTACIÓN DEBERÁ		1	
				SER SERVIDA PARA 25			
4 (4)			-	PERSONAS. Almuerzos: que incluyan	* ***		ner - per remare pages
4	25	UND		una carne, dos	L260.87		L7500.01
	Ma. 1.3	0710	21/11/2023	refresco. La formación es un		L6521.75	
	-	1	-	solo dia	and the same of th		***************************************
5	25	UND	21/11/2023	Meriendas: que incluyan refresco (25 meriendas a las	L 73.92	L1849.00	L2125.20
annia con a come come	-			10:00 a.m.)	***************************************		Microsoft and Application of the
6	1	UND	21/11/2023	Estación de café: proporcionar una estación de	L695.73	1000	800,08
			4	café para 25 participantes a las 3:00 p.m.		L695.73	
La fecha/hora las 4:00 p.m Las ofertas vasquez@ce Las ofertas red Pago: se efe IONDURAS.	máxima de deberán net.gob.hn cibidas fuera ectuará a t	Recepción Ser de plazo s ravés de	enviadas serán rechazad CHEQUE DE	el 19 de octubre de 2023 al correo electrónico:			
	effs.					1 T T T T T T T T T T T T T T T T T T T	
<u>Artículo 88.</u>	Generales El incumplin	<u>de Presu</u> niento de l	ouesto Ejerci os plazos part	clo Fiscal 2023: ciales previstos al tenor del			
krtículo 72, pár	rafos seguni	do y tercen	o, de la Ley de	Contratación del Estado, se	Address and the second	the section of the se	
or cada día di	e retraso, er	r relación i	con el monto i	ta y seis por clento (0.36%), total del saldo del contrato.			
sta disposició	n se d <mark>ebe</mark> a	aplicar a la	as compras re	alizadas mediante catálogo			
Hectronico y lo lei Sector Públ		ae Dienes	y servicios qu	e celebren las Instituciones			
Artícula 90,- l	En todo cont	rato financ	iado con fondo	os externos, la suspensión o	Parameter .		
cancelación del contrato, elo co	préstamo c	donación,	dará lugar a	la rescisión o resolución del que al pago correspondiente			
las obras o s	ervicios ya e	ejecutados	a la fecha de	la rescisión o resolución del			
contrato. Igual	medida se a	aplicará en	caso de recor	te presupuestario de fondos			
a recaudación i	razun de Cr de ingresos 6	isis econor en relación	con los dastos	era del país; disminución en proyectados u otra situación			- Appropriate to the state of t
de emergencia			The state of the s	E			

Estado, se sancionará con multa equivalente a cero puntos treinta y seis po ciento (0.36%), por cada día de retraso, en relación con el monto total de saldo del contrato. Esta disposición se debe aplicar a las compras realizadas mediante catálogo electrónico y los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público. Artículo 90 En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, dará lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de la rescisión o resolución del contrato. Igual medida se aplicará en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales, por razón de crisis económica y financiera del país; disminución en la recaudación de ingresos en relación con los gastos proyectados u otra situación de emergencia.			
CON 60/100 CTVS.	L 18,130,96	L2,719.64	L 20850.60

Condiciones de Venta

Validez de la cotización: 30 Días

ENTREGA: EN EL LUGAR DEL EVENTO.

Garantía del Producto:

Forma de Pago: crédito: __X N_ (15 DIAS HABILES DESPUES DEL EVENTO) contado:

Firma y sello de la empresa





PARA:CENET

DE: HOTEL JUAN CARLOS ATENCION: EVA VASQUEZ

Nos complace brindarle informacion sobre nuestro servicios de alimentacion para el dia 24 de octubre del año 2023

ALIMENTACION

FECHA	CANTIDAD	Para Carra Carra		
24/10/2023	26	DESCRIPCION	PORECIO UNITARIO	TOTAL
44/10/2023	45	COFFE BREAK	L. 130.44	***************************************
	25	ALMUERZOS		L. 3,261.00
	***************************************		300.00	L. 7,500.00
			SUB TOTAL	L. 10,761.00
······································	*		15%	L. 1,614.15
***************************************			TOTAL	L. 12,375.15

OBSERVACIONES:

- * para secervar se requiere de un deposito del 100 % de la cotización puede realizar a la
- * CUENTA N. 11802001207-0
- * BANCO DE OCCIDENTE
- * A NOMBRE DE INVERSINES ROSALES
- * CUENTA EN CHEQUES
- *RTN. 15039011369888



COTIZACIÓN

N° de cotización

Lugar y fecha:	Catacamas, Olancho, 11 de octubre de 2023		
Barrio La Caridad, Comayagua, Honduras, C.A.	e.vasquez@cenet.gob.hn	(504) 2772-0915, (504) 2772-2102, (504) 2772- 0370, 9700-5672	
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono	
Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)	Evanimia Vásquez	CM-CENET-GC-037-2023	
Nombre de la institución	Contacto	Nº. Proceso	

	NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR
IGUANAS HO	DTEL Y CENTRO RECREATIVO / RESTAURANTE EL VIEJO CORRAL
RTN:	1503-9009-266332
Dirección Exacta:	BARRIO EL ESTADIO 1 KMAL SUR EDIFICIO DE LA POLICIA
Correo Electrónico:	iguanaswp@live.com
Persona Contacto:	José Carlos Alemán
Teléfono:	96418928

DETALLE DE LO REQUERIDO

		Tiempo de		Valor en Lempiras			
İtem/Producto Cantic	Cantidad	Unidad entrega Cantidad de Medida		Descripción	Precio Unitario	Sub Total	Total, con 15%
				SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL PARA LA OFERTA FORMATIVA EMPRESARIAL INNOVA DIGITAL, EN LA CIUDAD DE CATACAMAS, OLANCHO CON EMPRESARIAS, A REALIZARSE EL DIA 24 DE OCTUBRE 2023. LA ALIMENTACIÓN DEBERÁ SER SERVIDA PARA 25 PERSONAS.			
1	25	UND	24/10/2023	Almuerios: que incluyan una came, dos complementos, tortillas y refresco. La formación es un solo dia.	L.330,43	L 8,260.75	L 9,499.86
2	25	UND	24/10/2023	Meriendas: gue incluyan refresco (25 meriendas a las 10:00 a.m.)	L.65.22	L 1,630.50	L 1,875,08

3	ork sike	GNU	24/10/2023	Estación de café: proporcionar una estación de café para 25 participantes a las 3:00 p.m	L 43.48	L 1,087 00	£ 1,250.05
			Vell	SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL EN LA CIUDAD DE CATACAMAS, OLANCHO CON EMPRESARIAS, A REALIZARSE EL DIA 21 DE NOVIEMBRE 2023. LA ALIMENTACIÓN DEBERA SER SERVIDA PARA 25 PERSONAS			
4	25	UND	21/11/2073	Almuerzos que incluyan una carrie, dos complementos, tortillas y refresco. La formación es un solo día	L 330 43	L 8,260,75	L 9,499.86
5	25	UND	21/11/2023	Meriendas: que induyan refresco (25 menendas a las 10.00 a.m.)	L 65 22	L 1,630.50	L 1,875.08
6	1	UND	21/11/2023 con su Oferta	Estación de cafe: proporcionar una estación de café para 25 participantes a las 3:00 p.m.	L,43.48	L 1,087.00	L. 1,250.05
*Moneda: las *La fecha/hor a las 4:00 p, *Las ofert e.vasquez@c *Las ofertas r *Pago: se e HONDURAS. * El pago se el evento.	ofertas deber a máxima de m. as deberá cenet.gob.hr ecibidas fuera efectuará a efectuará 1	an present Recepción n ser n a de plaza través de 5 días hál	enviadas serán rechazac CHEQUE DE biles después	as el 19 de octubre de 2023 al correo electrónico:			
Artículo 88. Artículo 72, p sancionará co por cada dia Esta disposic	 El incumplir árrafos según in multa equiv de retraso, e 	miento de do y tercei alente a ce n relación aplicar a l	los plazos para co, de la Ley de ro puntos trein con el monto	ciales previstos al tenor del contratación del Estado, se ta y seis por ciento (0.36%), total del saldo del contrato. calizadas mediante catálogo			

Valor en letras: VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y L 21,956 L 3,293.4 L NUEVE CON 98/100 CTVS. 50 8 25,249.98

Condiciones de Venta	
Validez de la cotización: 30 Días	
ENTREGA: EN EL LUGAR DEL EVENTO.	Miningania and a company
Garantía del Producto:	
Forma de Pago; crédito:X (15 DIAS HABILES DESPUES DEL EVENTO) o	ontadax

Firma y sello de la empresa

COLIZACION

Nº de cotización

Number de la institución Contacto

N. Proceso

Direction

Correo Electrónico

144 140 1 SC 017-2021

Corred Electronico Telefono
Vasquez a conet.gob.ltn e.vasquezacenet.gob.lin

Lugar y feelas:

NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR

RTN. Direction Exacto.

SUZETH ABIT WAR 54 : 08011975214364 RTN: 08011975219364
Correction Exacts Cartacavas, catrino Frectionism N.T. persona Contacta: SUZETH ARIT VALUE AND CARTACAVAS CATRINO CONTACTA CARTACAVAS CATRINO CONTACTA CARTACAVAS CATRINO CONTACTA CARTACAVAS CATRINO CONTACTA CARTACAVAS CATRINO CONTACTA CARTACAVAS CATRINO CONTACTA CARTACAVAS CATRINO CONTACTA CARTACAVAS CATRINO CONTACTA CARTACAVAS CATRINO CONTACTA CARTACAVAS CATRINO CONTACTA CARTACAVAS CATRINO CONTACTA CARTACAVAS CATRINO CONTACTA CARTACAVAS CATRINO CONTACTA CATRINO CATRINO CONTACTA CATRINO CATR 0870 4276

DETALLE DE LO REQUERIDO

		Unidad	Tiempo de entrega		Ve	or en Lempir	35
item/Producto	Cantidus	de Medida		Descript on	Precio Unitario	Sub Total	Total, con 15%
				SERVICIO DE CATERING PANA TALLER PRESENCIAL PARA LA OFERTA FORMATIVA EMPRESARIAL INNOVA DIGITAL, EN LA CIUDAD DE CATACAMAS, OLANCHO CON EMPRESARIAS, A		and a	
				REALIZARSE EL DIA 24 DE OCTUBRE 2023. LA ALIMENTACIÓN DEBERÁ SER SERVIDA PARA 25 PERSONAS.		Paulan	

430 TAREST OF CARACTER OF CARACTER OF TOTAL OF CARACTER OF Constitute of the state of the AL SECTION SEC SERVICE PARK 25 25 WHI Estación do cafe 000 Documentación Legal a Presentar con su Otorta: *Copia de la Constanoa Cestitura de sociencia fucia chiente de Oriente extendida par el Servicio de Administración de Pentas (SAP). (Decumento Junisanable en 3 días da el carpo: Condiciones Generales: *Cotast voices concern consists to dat
*Distant configuration of the consists The second of the state of the second of the 2023 a las 4:00 p.m. Table Morros Security ... e-vasquez scenet.gob hn * Los Certas recommend to process and recharact

* Los Certas recommend to the CHEQUE DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS. " El pago se efectuará 15 dias hábites despues de haberse desarrollado el evento. Disposiciones Generalos de Presupuesto Ejercicio Fiscal 2023: Articulo S8.- el incumplimiento de de plazos paradas previstos a lenor del Articulo 72, parrefos ségundo y terrero, de las Ley de Contrata y son del Estado se supcionare con muito equivalente a leno puntos trenta y son por ente (0, 166), por conta de retieno, el rola, en con el morto fotal del aprila del contrata. Esta de contrata y son por ente (0, 166), por conta de retieno, el rola, en con el morto fotal del contrata del contrata. Esta decona en ente placer a la completa se la ladas. received and a service of the servic

Valor en letras: Diez mi sescota y dos su concentra que esta tire. Elle 125º Elle 125º

Condiciones de Venta

Validez de la cotización: 30 des

ENTREGA: EN EL LUGAR DEL EVENTO.

Garantia del Producto:

Forma de Pago: tracio: X 15 DIAS HABILES DESPUES DEL EVENTO) contado: and the second s

Firma y sello de la empresa

COTIZACIÓN

Nº de cotización

Nombre de la institución	Contacto	No Duncas
Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)	Evanimia Vásquez	N° Proceso
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
Barrio La Caridad, Comayagua, Honduras, C.A.	e.vasquez@cenet.gob.hn	(504) 2772-0915, (504) 2772-2102, (504) 2772- 0370, 9700-5672
Lugar y fecha:	Catacamas, Ola	ncho, 19 de octubre de 20

The stripes with the stripes with the stripes with the stripes of	NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR
THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	Repostería Fresa Y Chocolate Catacamas
RTN:	15019009202764
Dirección Exacta:	B° El Centro 1 ½ cuadra al norte de Parque Felix M. Reyes.
Correo Electrónico:	marimoe35@gmail.com
Persona Contacto:	Maria Guitarro
Teléfono:	+504-9824-4276

DETALLE DE LO REQUERIDO

Ítem/Producto Cantidad		Unidad	Tiempo de	-	Valor en Lempiras			
	(Spreads	Descripción	Precio Unitario	Sub Total	Total, con 15%			
				SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL PARA OFERTA FORMATIVA EMPRESARIA L INNOVA DIGITAL, EN LA CIUDAD DE CATACAMAS, OLANCHO CON EMPRESARIA S, A REALIZARSE EL DIA 24 DE OCTUBRE 2023. LA ALIMENTACI ÓN DEBERÁ SER				

The Annual Control of the Control of	To de companio			SERVIDA PARA 25 PERSONAS.	200	400-000	
1	25	UND	24/10/2023	Almuerzos: que incluyan una carne, dos complementos , tortillas y refresco. La formación es un solo día.	L 200.00	L 5,000.00	£ 5,750.00
2.	25	UND	24/10/2023	Meriendas: que incluyan refresco (25 meriendas a las 10:00 a.m.)	L 80.00	L 2,000.00	L 2,300.00
3	1	UND	24/10/2023	Estación de café: proporcionar una estación de café para 25 participantes a las 3:00 p.m	L 50.00	L 1,250.00	L 1,437.50
				SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL EN LA CIUDAD DE CATACAMAS, OLANCHO CON EMPRESARIA S, A REALIZARSE EL DIA 21 DE NOVIEMBRE 2023. LA ALIMENTACI ÓN DEBERÁ SER SERVIDA PARA PARA PARA PERSONAS. Almuerzos:			
4	25	UND	21/11/2023	que incluyan	L 200.00	L 5,000.00	L 5,750.00
5	25	UND	21/11/2023	Meriendas:	L 80.00	L 2,000.00	L 2,300.00
6	1	UND	21/11/2023	Estación de	L 50 00	L 1,250.00	L 1,437.50

participantes a			
las 3:00 p.m.			
- and the second of the second			
Documentación Legal a Presentar con su Oferta:		e Australia	
"Copia de la Constancia Electrónica de Solvencia Fiscal Vigante del			
Vierente, extendida por el Servicio de Administración do nontre			
(OAA), (DOLUMENTO SUDSANADIE EN 3 dias dalandaria)			
Condiciones Generales:			t
"Cotizar bienes, productos y servicios de calidad			
*Detallar menú de los almuerzos y meriendas/presentación/tiempo	The state of the s	1	
ue entreya/garantia cuando aplique			
*Idioma: las ofertas deberán presentarse en español			
*Moneda: las ofertas deberán presentarse en lempiras			
*La fecha/hora máxima de Recepción de Ofertas es el 19 de octubre de 2023 a las 4:00 p.m.			
"Las ofertas deberán ser enviadas al correo electrónico:			
e.vasquez@cenet.gob.hn			
*Las ofertas recibidas fuera de plazo serán rechazadas			
*Pago: se efectuará a través de CHEQUE DEL BANCO CENTRAL		1	1
DE HONDUKAS.		•	
* El pago se efectuará 15 días hábiles después de haborno		1	
desarrollado el evento.		1	
Disposiciones Generales de Presupuesto Ejercicio Fiscal			
69.6.2	ž	5	
Artículo 88 El incumplimiento de los plazos parciales previstos al			
cerior del Aruculo 72, parratos segundo y terrero de la leu do			
Contratación del Estado, se sancionará con multa equivalente a reco		1	
puntos treinta y seis por ciento (0.36%), por cada dia de retraso, en			
relación con el monto total del saldo del contrato. Esta disposición			1
se debe aplicar a las compras realizadas mediante catálogo			1
electrónico y los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.			
Artículo 90 - En todo contrato figanciado em facilida			
Artículo 90 En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del próstamo e desarrollo.		1	
suspensión o cancelación del préstamo o donación, dará lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del			
Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya		1	
ejecutados a la fecha de la rescisión o resolución del contrato. Igual			
medida se aplicará en caso de recorte presupuestario de fondos			
nacionales, por razón de crisis económica y financiera del país;			
disminución en la recaudación de ingresos en relación con los gastos			
proyectados u otra situación de emergencia.			1
Valor en letrae: Diox y ocho mil	Sub Total		Commence of Contracts - 11 - 1990 Margon Light - 1990 - 19 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 -
Valor en letras: Diez y ocho mil novecientos	Sub rotal	Imp. S/V 15%	Total
setenta y cinco Lps. Exactos.	L. 16,500.00	1 2 475 00	1 10 075 00
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		- ~ ~,~ / J.UU	L. 18,975.00

Condiciones de Venta	And the state of t
Validez de la cotización: 30 Días	
ENTREGA: EN EL LUGAR DEL EVENTO.	
Garantía del Producto:	
Forma de Pago: crédito: _X_ (15 DIAS HAE	BILES DESPUES DEL EVENTO) contado:

Firma y sello de la empresa

Nº de cotización

20

COTIZACIÓN

Nombre de la institución	Contacto	No. Proceso
Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)	Evanima Vásquez	CM-CENET- GC-037-2023
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
Barrio La Caridad, Comayagua, Honduras, C.A.	e.vasquez@cenet.gob. hn	(504) 2772-0915, (504) 2772-2102, (504) 2772-0370,
Lugar y fecha:	Catacama Catacama	s, Olancho, 17 de

NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR

INFORMACION AQUI

RTM:

1501-1997-005511

Dirección Exacta:

Barrio San Sebastián frente a la gasolinera UNO, Catacamas

Correo Electrónico:

martineziariza@yahoo.es

Persona Contacto:

Yillian larlza Martínez

Teléfono:

98603996

DETALLE DE LO REQUERIDO

4		Unida	Tiempo de		Vaic	ir en Ler	npiras
ftem/ Producto	Cantida d	d de Medid a	entrega	Descripción	Precio Unitari o	Sub Total	Total, con 15%
				SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL PARA LA OPERTA FORMATIVA EMPRESARIAL INNOVA DIGITAL, EN LA CIUDAD DE CATACAMAS, OLANCHO CON			
				EMPRESARIAS, A REALIZANSE EL DIA 24 DE OCTUBRE 2023. LA			

1	25	UND	24/10/202 3	Almuerzos: pollo a la plancha, Ensalada cropical, arroz primaveral, tortilas y refresco. La formación	L200	L5000	<u>(.</u>	
2	25	UND	24/10/202	Meriendas: sándwich , empanadas de polio, dados de queso y refresco natural (25 meriendas a las 10:00	L125	L3125	ř.	
3	1	UND	24/10/202 3	Estación de café: propercionar una estación de café para 25 participantes a las	L60	11500	Ē.	
				SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL EN LA CIUDAD DE CATACAMAS, OLANCHO CON EMPRESARIAS, A REALIZARSE EL DIA 21 DE NOVIEMBRE 2023. LA ALIMENTACIÓN				
4).	25	UND	21/11/200	Almuerzos: fajitas nuxras con vagetales, papa salteada, arroz mexicano,tortillas y refresco. La formación	L200	L5000	ļ.	
5	25	GNU	21/11/202	Meriendas: hamburguesa, mini dona, taquito de polio y refresco natural (25	L125	1.3125	L	i i
6	1	UND	21/11/202	Estación de café:	L60	L1500	:	

Documentación Legal a Presentar con su Oferta:

*Copia de la Constancia Electrónica de Solvencia Fiscal Vigente del Oferente, extendida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) (Documento subsanable en 3 días calendario). Condiciones Generales:

*Cotizar bienes, productos y servicios de calidad

*Detallar menú de los almuerzos y merlendas/presentación/tiempo de entrega/garantia cuando aplique.

*Idioma: las ofertas deberán presentarse en español *moneda: las ofertas debe án presentarse en lempiras

*La (echa/hora máxima de Recepción de Ofercas es el 19 de octubre de 2023 a las 4:00 p.m.

*Las ofertas denerán ser enviadas al correo electrónico: e.vasquez@conet.gob.hn

*Las ofertas recipidas fuera de plazo serán rechazadas

'Pago: se efectuará a través de CHEQUE DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS.

· El pago se efectuará 15 días hábiles después de haberse desarrollado el evento.

Disposiciones Generales de Presupuesto Ejercicio Fiscal

Artícula 88.- El incumplimiento de los plazos parciales previstos al tenor del Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, se sancionará con multa equivalente a cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%), por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato. Esta disposición se debe aplicar a las compras realizadas mediante carálogo electrónico y los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

Artículo 90.- En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o conación, dará lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejeculados a la fecha de la rescisión o resolución del contrato. Igual pedida sa aplicará en caso de recorte presupuestario de

Valor en letras: Vein!

L 22,137

Condiciones de Venta

Validez de la cotización: 30 Días

ENTREGA: EN EL LUGAR DEL EVENTO.

Garantía del Producto:

Forma de Pago: crédito: _X_ (15 DIAS HABILES DESPUES DEL EVENTO)

F-001-COT

CATACAMAS, OLANCHO

Firma y sello de la

EL MESON DE JUANITA



*Orop. Nancy Janeth Bonilla Valladares

*Email: nancytita53@gmail.com
R.T.N. 08011964039386

Tels.: 2783-1385 / 3384-9009

Bo. El Centro, Plaza María Contiguo a Tiendas
El Punto La Esperanza, Intibucá, Honduras C.A.

Cliente: Lentro Nacional de Educacion Parael Tral Dirección: Fecha: 30 / 11 /2023 (R.T.N.: 08019002029115 Tel. CANT. DESCRIPCION P. UNITARIO RESOLUTIOS Y LINGUYE 205: QUE 100.00 2,00000 Incluye Carrie, 100.00 2,00000	CEN
Dirección: Fecha: 30 11 12023	CEN
R.T.N.: 08019002029115 Tel. CANT. DESCRIPCION P. UNITARIO DESCRIPCION TOTAL	***
CANT. DESCRIPCION P. UNITARIO DESCURIOS Y TOTAL	
CANT. DESCRIPCION P. UNITARIO REBAJAS DTORGADOS TOTAL	i
201Almurezos: que 1000 2.0000 Incluye corne,	
Incluye corne, Arroz, Engalmo	核
Airoz, Ensabol	1
	80
storting, refre-	Menta Temporini RTN, 15031985006185 · Tel.: 2783-4232 · CERTIFICADO Nº 9231-22-10500-1
500 Soctats	2
	5
20 Meriandos: con 59:00 1,100 b	Ē
refresco publica la la	18
UPTICESCU (SV CIT)	i:
1 Coffee on 50 350 0 350 X	27
	7
Vosos termicos	
LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "DUJALA" TOTAL I	18
CAL 30F7A6-4DE1A3-6E4333-601FFF-3FDBDC-04	뎚
Fecha de Recepción: 14/07/2023	Š
Rango Autorizado: MPORTE EXERTO L 090-001-01-00003150 MPORTE EXERTO L	ig.
VALOR EN LETRAS: 1 CES 1771 MPORTE GRANACO 1981 3, 1450 CC	43
Novecientos sesento MORTEGRANDO HIXL	8
Biete Aunto Cincomia usual 15/7. 8	12
	1
No. Corst. de Comprie Exemus No. Const. de Reg. de Exonerado Originat Clients Originat Clients	J
No. Reg. de La SAG Coola 1: Obligado Yributario Emilitor	
No. de carnet Diplomático	
FACTURA	200
HEAD STATE	1
000-001-01-00 NO 003078	1
Pitma:	
4 10 To 10 To 10 To 10 To 10 To 10 To 10 To 10 To 10 To 10 To 10 To 10 To 10 To 10 To 10 To 10 To 10 To 10 To	



Centro Nacional de Educación para el Trabajo

RTN: 08019002029115

Dirección: Barrio La Caridad Comayagua, Comayagua

Teléfono: 2772-2102/2772-0370

Fax: N/A

Proveedor:

EL MESON DE JUANITA/NANCY JANETH BONILLA VALLADARES

Contacto: Nancy Bonilla

Dirección:

La Esperanza, Intibucá, Honduras,

C.A.

Teléfono: 3384-9009 Correo electrónico: nancytita53@gmail.com RTN: 08011964039386

ORDEN DE COMPRA

FECHA 23-11-2023 OC# 074-2023

Zeyda Medina, Arcadio Flores y Amilcar Carrasco CENET

Dirección: Bo. La Caridad

Comayagua, Comayagua

2772-2102

CM-CENET-GC-055-2023

23-11-2023

Según lo acordado previamente

Ítems/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario		TOTAL
	SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL PARA LA OFERTA FORMATIVA EMPRESARIA INNOVA DIGITAL, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE INTIBUCA, EL DIA 29 DE NOVIEMBRE 2023. EN EL MARCO DEL CONVENIO CENET/CIUDAD MUJER.				
1	Almuerzos: que incluyan una carne, arroz, ensalada, 3 tortillas, refresco portátil; servido en bandeja individual con su tenedor y servilleta, la formación es un solo día.	20	L. 100.00	L.	2,000.00
2	Meriendas: que incluyan refresco portátil, servida en bandeja individual (20 meriendas a las 10:00 a.m.)	20	L. 55.00	L.	1,100.00
3	Estación de café: proporcionar una estación de café que incluya vasos térmicos, para 20 participantes a las 3:00 p.m	1	L. 350.00	L.	350.00

Comentarios o instrucciones especiales

CLÁUSULAS IMPORTANTES:

TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA: Según lo acordado previamente, en las oficinas del Proveedor, ubicadas Francisco Morazán, Honduras, C.A.

CLÁUSULA DE INTEGRIDAD: Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidacion de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1. Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉNDONOS DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2. Asumir una estricta observancia y PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2. Asumir una estricta observancia y

SUBTOTAL **IMPUESTO** (15%)

3,450.00 517.50



aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3. Que durante la ejecución del Contrato y/u Orden de compra ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizará: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo éstas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo éstas como aquellas las que denoten sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4. Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y/u Orden de compra y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato y/u Orden de compra, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato y/u Orden de compra. 5. Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato y/u Orden de compra, y no proporcionaria ni divulgaria a terceros y a su vez, abstenernos de utilizaria para fines distintos. 6. Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7. Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Proveedor, Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar: a. De parte del Proveedor, Contratista o Consultor: A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirsele; a la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido la Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y en su caso entablar las acciones legales que corresponda de parte del Contratante: I. a la eliminación definitiva del Proveedor, Contratista, consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacer denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratista que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. II. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar.

DISPOSICIONES GENERALES EJERCICIO FISCAL 2023:

ARTÍCULO 88.- El incumplimiento de los plazos parciales previstos al tenor del Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, se sancionará con multa equivalente a cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%), por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato. Esta disposición se debe aplicar a las compras realizadas mediante catálogo electrónico y los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

ARTÍCULO 90.- En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, dará lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de la rescisión o resolución del contrato. Igual medida se aplicará en caso de recorte presupuestarlo de fondos nacionales, por razón de crisis económica y financiera del país; disminución en la recaudación de ingresos en relación con los gastos proyectados u otra situación de emergencia.

ARTÍCULO 260.- En el contrato de seguro se estipulará que el asegurador cobrará a los funcionarios y empleados públicos afianzados, los pagos hechos a favor del Estado como consecuencia del uso indebido y la infidelidad en el manejo de los bienes públicos. Las acciones de cobro que efectúen tanto el Estado como la compañía aseguradora, se deben realizar de conformidad a los informes que rindan las unidades de Auditoría Interna de cada institución y/o el Tribunal Superior de Cuentas.

El pago que efectúe la compañía aseguradora en compensación por la infidelidad del funcionario o empleado público en el manejo de los bienes o recursos públicos no lo exime de la responsabilidad civil, administrativa o penal que conforme a Ley corresponda.

Authrizado por



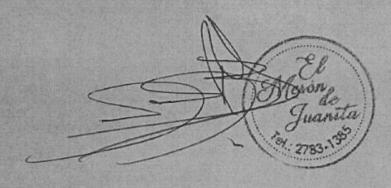
Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

((414))

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el placo establecido, de no hacerio se procederá conforme a la ley para la abulación de la orden de compra.

Elaborado por: Eva Vásquez

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento FO1 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo il 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.





Evaluación de Ofertas

Nombre de Institución	Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)
Número de proceso de compra.	CM-CENET-GC-055-2023
Descripción del proceso.	Contratación de Servicio de Catering para Taller en Intibucá
Fecha y hora de evaluación de ofertas.	20 de noviembre de 2023, 9:32 a.m. – 9:47 a.m.

1. Evaluación Legal

Oferente	RTN	Cumple requisitos Legales	Observaciones
IPSAN-NAH, S. R.L.	08019004476178	Si cumple	
EL MESON DE JUANITA/NANCY JANETH BONILLA VALLADARES	08011964039386	Si cumple	
LILIAN MAGDALENA DURÓN MOLINA	10161975001283	Si cumple	

2. Evaluación técnica y económica

Oferente	Monto de Oferta	A que aplica	Especificaciones Cumple /No cumple	Observaci ones
IPSAN-NAH, S. R.L.	L6,000.22	TOTAL	Si cumple	
EL MESON DE JUANITA/NANCY JANETH BONILLA VALLADARES	L3,967.50	TOTAL	Si cumple	
LILIAN MAGDALENA DURÓN MOLINA	5,405.00	TOTAL	Si cumple	

F-003-EO

Página 1 de 2

D

Recomendación de la Comisión: Se recomienda al Director Ejecutivo, adjudicar la compra del proceso CM-CENET-GC-055-2023 Contratación de Servicio de Catering para Taller en Intibucá, a EL MESON DE JUANITA/NANCY JANETH BONILLA VALLADARES, por postor más bajo.

3. Integrantes Comité de Evaluación

Nombre y Apellido	No. Identidad	Firma
Karen Yaneth López Aguilera, Asistente de Dirección, Representante de Dirección Ejecutiva	0319-1980-00208	A A
Cintia Janneth Henríquez Flores, Oficial de Presupuesto/Representan te de Servicios Administrativos	0306-1976-00363	And S
Sergio Rafael Ramírez Sagastume, Jefe de FAT	0801-1987-04929	
Marlin Aníbal Izaguirre López, Jefe GESCON	0501-1970-01762	Manus Aritis
Miguel Antonio Zelaya Corea, Jefe de PACS	0815-1990-00348	Topo for

Resolución de Adjudicación: Se resuelve adjudicar la compra del proceso CM-CENET-GC-055-2023 Contratación de Servicio de Catering para Taller en Intibucá, a EL MESON DE JUANITA/NANCY JANETH BONILLA VALLADARES, por postor más bajo.

Lugar y fecha: Comayagua, Comayagua, 20 de noviembre de 2023.

AMÍLCAR HERNÁN CARRASCO CARRANZA

Director Ejecutivo

F-003-EO

COTIZACIÓN

Nombre de la institución	Contacto	Nº. Proceso	
Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)	Evanimia Vásquez	CM-CENET-GC-055-2023	
Dirección	ción Correo Electrónico		
Barrio La Caridad, Comayagua, Honduras, C.A.	e.vasquez@cenet.gob.hn	(504) 2772-0915, (504) 2772-2102, (504) 2772-0370, 9700-5672	
Lugar y fecha:	Intibucá, 13 de noviembre de 2023		

NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR							
	Ipsan Nah S de R L						
RTN:	08019004476178						
Dirección Exacta:	Barrio Plaza de Armas, cuadra y media al oeste del estadio municipal						
Correo Electrónico:	ipsannahhotel@yahoo.com						
Persona Contacto:	Shadia Nazar						
Teléfono:	96870820						

DETALLE DE LO REQUERIDO

			Tiempo de		- V	/alor en Lemp	oiras
Ítem/Producto	Cantidad	d de Medida	entrega	Descripción	Precio Unitario	Sub Total	Total, con 15%
				SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL PARA LA OFERTA FORMATIVA EMPRESARIA INNOVA DIGITAL, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE INTIBUCA, EL DIA 29 DE NOVIEMBRE 2023. EN EL MARCO DEL CONVENIO CENET/CIUDAD MUJER.			
1	20	UND	29/11/2023	Almuerzos: que incluyan una carne, arroz, ensalada, 3 tortillas, refresco portátil; servido en bandeja individual con su tenedor y servilleta, la formación es un solo día.	L 160.87	L 3,217.40	L 3,700.01
2	20	UND	29/11/2023	Meriendas: que incluyan refresco portátil, servida en bandeja individual (20 meriendas a las 10:00 a.m.)	L 78.27	L 1,565.40	L 1,800.21
3	1	UND	29/112023	Estación de café: proporcionar una estación de café que incluya vasos térmicos, para 20 participantes a las 3:00 p.m	L 434.78	L 434.78	L 500.00

Documentación Legal a Presentar con su Oferta: *Copia de la Constancia Electrónica de Solvencia Fiscal Vigente del Oferente, extendida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR). (Documento subsanable en 3 días calendario). **Condiciones Generales:** *Cotizar bienes, productos y servicios de calidad *Detallar menú de los almuerzos y meriendas/presentación/tiempo entrega/garantía cuando aplique. *Idioma: las ofertas deberán presentarse en español *Moneda: las ofertas deberán presentarse en lempiras *La fecha/hora máxima de Recepción de Ofertas es el 17 de noviembre de 2023 a las 4:00 p.m. *Las ofertas deberán ser enviadas al correo electrónico: e.vasquez@cenet.gob.hn *Las ofertas recibidas fuera de plazo serán rechazadas *Pago: se efectuará a través de CHEQUE DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS. * El pago se efectuará 15 días hábiles después de haberse desarrollado el evento. Disposiciones Generales de Presupuesto Ejercicio Fiscal 2023: Artículo 88.- El incumplimiento de los plazos parciales previstos al tenor del Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, se sancionará con multa equivalente a cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%), por cada día de retraso, en relación con el monto total del saldo del contrato. Esta disposición se debe aplicar a las compras realizadas mediante catálogo electrónico y los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público. Artículo 90.- En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, dará lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de la rescisión o resolución del contrato. Igual medida se aplicará en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales, por razón de crisis económica y financiera del país; disminución en la recaudación de

Condiciones de Ver	ıta
Validez de la cotizac	ión: 30 Días
ENTREGA: En el luga	r del evento.
Garantía del Product	:0:
Forma de Pago: crédi	toX (15 días hábiles después del evento) contado

ingresos en relación con los gastos proyectados u otra situación de emergencia.

Valor en letras: Seis mil lempiras con 22/100



Firma y sello de la empresa

L 5,217.38

L 6,000.22

EL MESÓN DE JUANITA

R.T.N.: 08011964039386

TEL: 2783-1385

BARRIO LA GRUTA, EN PLAZA MARÍA, FRENTE A HOTEL BATRES, ANTIGUO LOCAL DE INTERNET EXPLORER

LA ESPERANZA, INTIBUCÁ, HONDURAS, C.A.



COTIZACIÓN

SRES: Centro Nacional de Educación paracel trabajo (CENET)

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
20	Almoerzos: que induye	100.00	2,000.00
	Corne Arroz Ensalada 3.		
	tostilla, Rulmoro Portatil		
20	Meriendas: con Rel ruseo	55.00	1,100.00
	portatil.		
***************************************			750 NA
1	Catetera con sus vasos	350.00	350.00
- Carponing of the property of the contract of	terminos. Estación cate	***************************************	
	and the second s	***************************************	
	VALO	3,450.00	
		15% I.S.V. L	COURT OF THE PROPERTY OF THE P
		TOTALL	3,967.5

La Esperanza, Intibucá, 13 de Noviembre

del 2025.

GERENCIA

AL 778

COTIZACIÓN

Nº de cotización

Nombre de la institución	Contacto	Nº. Proceso	
Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)	Evanimia Våsquez	CM-CENET-GC-055-2023	
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono	
Barrio La Caridad, Comayagua, Honduras, C.A.	e.vasquez@cenet.gob.hn	(504) 2772-0915, (504) 2772-2102, (504) 2772- 0370, 9700-5672	
Lugar y fecha:	Intibucá, 13 de noviembre de 2023		

NOMBRE DE LA EMPRESA/PROVEEDOR							
RTN:	10161975001283						
Dirección Exacta:	Barrio Las Flores calle principal Yamaranguila Intibuca	A1111111111111111111111111111111111111					
Correo Electrónico:	lilianduron@yahoo.es						
Persona Contacto:	Lilian Magdalena Duron Molina						
Teléfono:	96842900/27838055						

DETALLE DE LO REQUERIDO

	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de entrega		Valor en Lempiras		
Ítem/Producto				Descripción	Precio Unitario	Sub Total	Total, con 15%
				SERVICIO DE CATERING PARA TALLER PRESENCIAL PARA LA OFERTA FORMATIVA EMPRESARIA INNOVA DIGITAL, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE INTIBUCA, EL DIA 29 DE NOVIEMBRE 2023. EN EL MARCO DEL CONVENIO CENET/CIUDAD MUJER.		and the second s	
1	20	UND	29/11/2023	Almuerzos: que incluyan una carne, arroz, ensalada, 3 tortillas, refresco portatil; servido en bandeja individual con su tenedor y servilleta, la formación es un solo día.	L 150	L 3,000	L 3,450
2	20	UND	29/11/2023	Meriendas: que incluyan refresco portátil, servida en bandeja individual (20 meriendas a las 10:00 a.m.)	l. 70	L 1,400	L 1,610

3	1	UND	29/112023	Estación de café: proporcionar una estación de café que incluya vasos térmicos, para 20 participantes a las 3:00 p.m	L 15	L 300	L 345
Documentación Le	gal a P	resentar	on su Oferta	*	****	***************************************	
*Copia de la Consta	ncia Ele	actrónica d	e Solvencia F		1		
				Rentas (SAR). (Documento			
subsanable en 3 días							
Condiciones General		- 25					
*Cotizar bienes, proc	luctos y	servicios	de calidad				
*Detallar menú de	los	almuerzos	y meriendi	as/presentación/tiempo de			
entrega/garantía cua							
*Idioma: las ofertas							
*Moneda: las ofertas					W		
		Recepción	de Ofertas e	s el 17 de noviembre de			
2023 a las 4:00 p.n				2022			
W 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	eberán	ser	enviadas .	al correo electrónico:			
e.vasquez@cenet.g							
*Las ofertas recibida							
	a a tr	aves de	CHEQUE DE	L BANCO CENTRAL DE	A PARAMETER A PARA		
HONDURAS.	7			* * *	a debe contract		
	ara 15	dias hab	iles despues	de haberse desarrollado	1000000		
el evento,							
Dienocicionas Con.		da Duaren	wasta Elavai	-l- Ei 1 2022.			
Disposiciones Gene	umplim	<u>ue Fresup</u> ionto do lo	uesto ejeron	<u>de riscal 2023:</u> Jales previstos al tenor del			
				contratación del Estado, se			
				ta y seis por ciento (0.36%),			
				otal del saldo del contrato.			
				alizadas mediante catálogo			
				e celebren las Instituciones			
del Sector Público.	tititos t	ac miches	r servicios qu	e celebren las misticaciones	Moogeneer		
	o contr	ato financi	ado con fonde	s externos, la suspensión o	Assessed		
				a rescisión o resolución del			
contrato, sin más ob							
				a rescisión o resolución del			
				e presupuestario de fondos			
contrato. Iqual medic							
	n de cri		tica y financie	ra dei pais; disminución en			
nacionales, por razór		sis económ		ra dei pais; disminución en proyectados u otra situación			
nacionales, por razór		sis económ					

Condiciones de Venta	***********
Validez de la cotización: 30 Días	
ENTREGA: En el lugar del evento.	erecessores.
Garantía del Producto:	
Forma de Pago: crédito X (15 días hábiles después del evento) contado	
mm (scales)	
Firma y sello de la empresa	
F-001-COT	